



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA VISION DE LOS CONSERVADORES MEXICANOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVES DE LA PRENSA 1858-1861

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MARIA TERESA PAOLA MORAN LEYVA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. ALEJANDRO ROSAS ROBLES





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas •
UNAM a difundir en formato electrónico e im:
contenido de mi trabajo recepci.

NOMBRE: Ma. Teresa Paola
Marín Feyuá

FECHA: 28/11/02

FIRMA: [Handwritten Signature]

*A mi madre por todos sus
esfuerzos*

Agradezco a:

Juan Prieto, por estar a mi lado en este proceso.

Alejandro Rosas Robles, por su apoyo y confianza.

Antonio Sánchez Bugarín, por sus acertados comentarios y observaciones.

Alicia y Armando Morán, porque sí.

“La defensa de literatura y cultura locales, aunada a la creación de vías de comunicación horizontales que contrarresten la ‘reinterpretación’ de la historia de las naciones dependientes por parte de los centros de poder, es un punto de partida para frenar el secular saqueo de riquezas de la periferia hacia el centro.”

Theotonio Dos Santos

ÍNDICE

Introducción	3
1. El pensamiento conservador mexicano en el siglo XIX	12
1.1. Coincidencias y desacuerdos con la ideología liberal	12
1.2. Los conservadores mexicanos: 1821-1857	17
1.3. El Conservadurismo mexicano 1857-1867	30
1.4. Dos ideólogos del conservadurismo.	43
1.4.1. Lucas Alamán	43
1.4.2. José María Gutiérrez de Estrada	51
2. Estados Unidos y los Conservadores 1821-1861: una revisión histórica	54
2.1. Nace un nuevo Estado. México en 1821	54
2.2. El proyecto conservador de 1836 y la pérdida de Texas	63
2.3. Un golpe nacional: la invasión norteamericana de 1847	68
2.4. La Guerra de Reforma 1857- 1861 y la decisiva intervención estadounidense.	73
2.4.1. Antecedentes de la guerra	73
2.4.2. Estados Unidos observa expectante	75
2.4.3. Dos tratados: Mc Lane-Ocampo / Mon- Almonte	77
2.5. México en el panorama estadounidense	87

3. Estados Unidos en la prensa conservadora	93
3.1. Antecedentes	93
3.2. Al comienzo de la guerra: 1858	96
3.3. El intermedio marcado por el reconocimiento de Estados Unidos y el Tratado McLane: 1859.	108
3.4. Finalmente la balanza se inclina del lado liberal: 1860	118
Conclusiones	127
Bibliografía	144

INTRODUCCIÓN

Una de las principales tareas a las que se enfrenta un gobierno que arriba al poder es establecer el rumbo que llevará la política exterior del Estado. En México, las administraciones revolucionarias partieron de la base asentada en el artículo 89, fracción X de nuestra Constitución: los principios normativos.

Tales principios —autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, y lucha por la paz y la seguridad internacionales— fueron relegados por el gobierno actual, en su afán por hacer de la política exterior una cuestión más activa, integrada al Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto a objetivos definidos, no se puede criticar a la política exterior del presidente Fox, pues según el Plan Nacional de Desarrollo se plantearon así: promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos en el mundo, impulsar el activismo del país en los foros internacionales, fortalecer la capacidad de defender a los mexicanos en el extranjero, profundizar en la relación con Estados Unidos, y proyectar al mundo una visión positiva de México.

Si los objetivos están muy claros, el manejo de política exterior no. En este plano el gobierno y la cancillería han sufrido *esquizofrenia*. Declaraciones al aire, contradicciones, remociones de diplomáticos, problemas con otros gobiernos —léase Cuba—, etcétera.

Así pues, los esquemas utilizados por la Revolución están caducos. Y existe un accidentado planteamiento y manejo en la relación de nuestro país con las demás naciones. Para ello se debe buscar reencausar y

reorientar la formulación de políticas en esta esfera. ¿Es pues la Historia una alternativa?

La perspectiva histórica no sólo se presenta como alternativa, sino también podría darnos la magnitud político - estratégica de lo que estamos viviendo.

El siglo XIX correspondió al proceso de formación del Estado-Nación mexicano. Durante la primera mitad de él, se debatieron los dos proyectos de nación existentes: el conservador y el liberal. Además la relación de México con el exterior se vivió de acuerdo a la situación interna del país.

Los dos proyectos nacionales vivieron la política exterior de maneras particulares. "En este sentido, adquiere particular importancia estudiar de qué forma era concebido el proyecto nacional y como parte fundamental de él las relaciones con el exterior."¹

El análisis de los dos proyectos de nación y su relación con el exterior se presentó como una tarea titánica. Así pues, se escogió el proyecto conservador por ser el menos estudiado, y dada la poca atención que ha tenido esta visión resulta de gran importancia abrir nuevas vetas de estudio y análisis para la historiografía decimonónica.

Ahora bien, "el desarrollo de los estudios de política exterior en México ha estado condicionado por la influencia de dos factores: primero, la influencia del Estado, y segundo, la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos."² En la geopolítica del país, Estados Unidos juega un papel predominante. Así lo fue también en el siglo XIX, su directa y/o velada intromisión determinó la victoria del

¹ Gloria Abella Armengol, "El pensamiento de Lucas Alamán en materia de relaciones exteriores", en *Relaciones Internacionales*, vol. XIV, núm. 53, enero-abril, 1992, UNAM, p. 57.

² Arturo Borja Tamayo, "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas" en El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México, enfoques para su análisis*, COLMEX-SRE, México, 1997, p. 19.

partido liberal y el proyecto de nación imperante. De ahí que, para entender la política exterior conservadora se antoja imprescindible acercarse a esta nación en específico.

Comúnmente se dice que los conservadores mexicanos veían a los Estados Unidos como un enemigo potencial, al contrario de lo que sucedía con Europa. Esto supone que el proyecto centralista, monárquico y /o imperial de éstos hacía que se alejaran ideológicamente del vecino del norte. Si bien es cierto que los intereses de Estado de los conservadores no coincidían con los norteamericanos, también lo es que en un inicio se le consideraba una nación diferente, sólo "diferente", gente de otra raza con otras costumbres con la cual se debía convivir. Sin embargo, después de la invasión de 1847 entendieron que más que un ente disímil era un adversario en plena expansión con una política exterior agresiva.

La guerra de reforma enfrentó los dos proyectos de nación (el liberal y el conservador) y evidenció el interés de los Estados Unidos por el territorio mexicano. El manejo de la política exterior con el Estado norteamericano inclinó la balanza del lado de los liberales y determinó el rumbo del nuevo país. Durante este período, los conservadores no cesaron de advertir los peligros de una alianza sin contrapesos con la "potencia americana".

Diversos analistas, entre los que se encontraban Luis Gonzaga Cuevas, Roa Barcena, José Joaquín Pesado y José María Mentivil y Tornel, etcétera, advirtieron en periódicos tales como *La Cruz*, *La Sociedad*, *El Diario Nacional* y *el Diario de Avisos*, del riesgo que se corría implantando lo que según ellos "era un modelo extranjero de nación" por las desiguales características de México con respecto a los Estados Unidos.

Aunque la derrota definitiva de los conservadores sucedió en 1867, el primer enfrentamiento cabal se dio con la guerra de los tres años o guerra de Reforma, iniciada a finales de 1857 y finalizada con el triunfo liberal en

1860. En esta época se pusieron de manifiesto los antagónicos programas de política exterior, lo cual representa una ventaja en la investigación que se pretende realizar, pues esto hace más sencillo el rescate de las diferencias.

Por la evidente confrontación, en la guerra de Reforma es en donde mejor se pueden apreciar los dos proyectos de nación; es en la ruptura total en la que se pueden estudiar y revalorar los elementos útiles de estas dos visiones de país y su relación con el mundo exterior.

Este trabajo no pretende rescatar odios históricos, sino dar un porque del recelo conservador hacia Estados Unidos y recuperar los elementos útiles de política exterior.

A través de la prensa decimonónica, el presente estudio ansía hacer una revisión exhaustiva de la política exterior de los conservadores con respecto a Estados Unidos para revalorar algunas de las tesis que hubieran podido ser aprovechadas por el liberalismo triunfante.

La prensa conservadora representa una fuente de valor incalculable porque permite realizar un estudio minucioso y en primer plano de los acontecimientos que pretenden ser analizados a lo largo de este trabajo.

Las siguientes hipótesis (que no están por orden jerarquizado) fueron los hilos que rigieron este estudio:

- En la visión conservadora sobre los Estados Unidos, antes que enemigo era una nación diferente, con la cual se debía convivir teniendo cautela.
- La visión conservadora de los Estados Unidos como enemigo está basada en el expansionismo norteamericano, lo cual hacía que los gobiernos conservadores tuvieran una actitud defensiva con respecto a este país.

- En el bosquejo de la política exterior conservadora de 1858-1860 con respecto a Estados Unidos, existen elementos útiles para la reorientación de la política exterior actual.
- Europa, pero sobre todo España y toda "Hispanoamérica", por los lazos culturales y el pasado común, serían el contrapeso a la política expansionista de la joven potencia y por tanto los conservadores se orientaron hacia ellos.

Los objetivos desprendidos de estas hipótesis fueron:

1. Realizar una revisión exhaustiva de la prensa conservadora en el periodo 1858-1860 para determinar cuál fue la visión de los conservadores sobre los Estados Unidos en la guerra de Reforma.

2. Rescatar los elementos de política exterior conservadora para el México de hoy.

3. Con esta perspectiva histórica comprender la magnitud política, económica y estratégica de lo que está sucediendo actualmente en materia de política exterior.

Para intentar cumplir con estos objetivos, esta tesis se divide en tres capítulos. El primero comienza con un análisis del pensamiento conservador de 1821 a 1867. En un inicio las dos corrientes de pensamiento, liberal y conservadora, no estaban tan alejadas una de la otra. Las dos buscaban dar al país un proyecto de nación y un régimen político que les garantizara bonanza y estabilidad. Los dos buscaban también, alcanzar la prosperidad de los Estados Unidos sin perder la manera de ser propia. El tiempo y la experiencia histórica les demostró que este no era un asunto sencillo.

El rompimiento definitivo entre liberales y conservadores se dio a raíz de la intervención norteamericana. El término *conservador* se empezó a usar en los 30's, pero hasta finales de los 40's cobró importancia política.

En 1849 Lucas Alamán fundó el partido conservador y desplegó explícitamente los principios y preceptos de esta tendencia. El conservadurismo estuvo basado en un tradicionalismo que según ellos daría a la Nación los elementos necesarios de unidad nacional y en ese sentido, la base para el establecimiento de un proyecto de Estado-nación que resultara próspero. Un miedo por la pérdida del principio de autoridad y de la moral, ante el caos desatado con la independencia hacía que se arraigarán a lo ya conocido.

La traducción del pensamiento conservador a la política fue la imposición en primera instancia, del imperio de Iturbide; después, el establecimiento de la primera República central en 1836; luego, la disputa en la guerra de Reforma y la conformación en la capital del país del gobierno del general Miramón; y por último el intento de creación de un imperio con un príncipe extranjero que a criterio de la reacción, estaría sobre liberales y conservadores nacionales y podría garantizar la estabilidad del país, esto es, el breve gobierno de Maximiliano de 1864-1867.

Posteriormente en este trabajo se analiza el pensamiento conservador en la guerra de reforma, destacando el recrudescimiento de esta tendencia durante ese periodo, lo que llevó a la contienda militar.

Para finalizar con el análisis del primer capítulo, se toma el pensamiento de dos de los principales forjadores del conservadurismo decimonónico: Lucas Alamán y José María Gutiérrez de Estrada.

A Lucas Alamán se le reconoce la paternidad del partido conservador mexicano. Además fue ministro de relaciones exteriores en diversas ocasiones y fue también el orquestador, la brújula pensante del último gobierno de Santa Anna, aunque la muerte le haya quitado la oportunidad de concluir esta labor.

José Gutiérrez de Estrada fue el principal instigador del establecimiento de la monarquía en México. Desde 1840, año de su partida a Europa, de donde jamás regresó, Gutiérrez de Estrada trabajó incansablemente en las cortes europeas por el cumplimiento de sus propósitos.

El segundo capítulo de esta investigación pretende dar una revisión historiográfica del partido conservador con respecto a Estados Unidos en los momentos más importantes de su historia: en 1821, el nacimiento de México; en 1836, el establecimiento de la República centralista; en 1847, el enfrentamiento con los Estados Unidos y el desastroso resultado: la pérdida del territorio; y por último, en 1857-1861, la irrupción de la guerra de Reforma.

Para cerrar este apartado intermedio y dada la importancia de Estados Unidos en el contexto internacional, en el cual se debatía como potencia frente a Inglaterra y Francia, fue importante realizar una breve semblanza de la imagen que de México se tenía en aquel país.

En el siguiente y último capítulo, el tres, llegamos de lleno a la guerra civil. A través de la información recabada en los diarios conservadores: *La Cruz*, *La Sociedad*, *Diario Oficial* y *Diario de Avisos*, se establece un mapa conceptual de la visión conservadora de los Estados Unidos.

Es muy interesante observar como esta visión va "evolucionando" de acuerdo a la evolución de la guerra. Al principio de la misma (1858), las preocupaciones son respecto a la política intervencionista y expansionista de los Estados Unidos que amenaza la nacionalidad y esto es lo que pone a la potencia vecina en la calidad de enemiga. Aunado a ello están los ataques filibusteros.

En 1859, nuestro país se encuentra a la mitad de la guerra. La discusión comienza con el reconocimiento y se va acentuando conforme éste es obtenido y la negociación del tratado Mc Lane - Ocampo va

cobrando fuerza. El Istmo de Tehuantepec es un asunto recurrente y alarmante. Otra de las alarmas son los rumores de guerra que se desatan cuando se concretiza la alianza liberal-estadounidense. En este punto la prensa conservadora resulta confusa: el acérrimo enemigo se desdibuja, no se sabe si son los constitucionalistas o los Estados Unidos.

El último año de guerra (1860), está definido por las protestas ante el reconocimiento de Estados Unidos a los liberales y la contundente reacción del partido conservador al tratado Mc Lane- Ocampo. El final de aquel año podría establecerse en marzo por los acontecimientos sucedidos en Antón Lizardo, puerto veracruzano donde se hizo manifiesta la eficaz y directa ayuda de los Estados Unidos al gobierno liberal.

Antón Lizardo fue el lugar en donde dos barcos de la reacción, el "Marqués de la Habana" y el "General Miramón" intentaron atacar a los liberales por mar, y fueron detenidos por la fragata estadounidense "Saratoga". Acusados de piratas fueron llevados a Nueva Orleans. Este suceso marcaría el fin de los conservadores. El presidente Miramón que comandaba el sitio, debió regresar a la capital vencido y sin recursos. A partir de entonces el rumbo de la guerra giró a favor de los liberales.

Las últimas noticias de 1860 son con respecto a la no ratificación del tratado Mc Lane- Ocampo por parte del congreso estadounidense.

Por último, en la conclusión se integran las propuestas para la política exterior que se desprenden del análisis de la prensa conservadora sobre la visión de los Estados Unidos de 1857-1861, tiempo que dura la guerra de Reforma; se confirman o no las hipótesis; y se hace un recuento de los objetivos alcanzados.

El concepto de política exterior utilizado para efectos de esta investigación es la definición clásica en la cual se entiende "como el

estudio de las acciones de los Estados que se dirigen hacia el exterior, pero que se originan internamente.”³

No se hace explícito un enfoque teórico sobre el cual se planteen las preguntas de la investigación. Sin embargo, resulta evidente que los principales supuestos de los que parte se acercan al realismo —aunque no es el único. Con base en el análisis de la estructura de poder la obra destaca las implicaciones que la hegemonía de Estados Unidos tiene con respecto a la política exterior mexicana. Asimismo, retoma el concepto de interés nacional, que permite a los realistas clásicos como Morgenthau asumir al Estado como un actor unificado que se comporta racionalmente jugando un papel central.⁴ Y por supuesto el Estado era un actor fundamental que se debatía en la formación de nuestra nación.

³ Arturo Borja Tamayo, *Op. cit.*, p. 21.

⁴ *Ibidem.*, p. 27.

1. El pensamiento conservador mexicano en el siglo XIX

1.1. Coincidencias y desacuerdos con la ideología liberal

El conflicto centralistas *versus* federalistas, monarquistas *versus* republicanos, liberales *versus* conservadores fue columna vertebral en el proceso de formación del Estado Nación mexicano, el cual encerraba "la gran cuestión de identidad nacional en una encrucijada de incompatibilidad entre el pasado y el futuro, monstruosa coyuntura que, por obvia conexión simbólica, creemos poder designar como la *Encrucijada de Jano*."⁵ 'La obvia "conexión simbólica" a la que hace referencia Edmundo O'Gorman quedará explicada en el desarrollo del capítulo, mientras tanto, baste decir que Jano fue un legendario rey del Lacio, al cual Saturno había favorecido con el don de ver el pasado y el porvenir de forma simultánea, lo cual ocasionaba confusiones y desaciertos.

Las opciones de estas dos vertientes fueron dadas antes de la independencia de nuestro país, desde las discusiones en torno al grado de independencia que se proponía y una vez lograda ésta, en la determinación y establecimiento de la forma de gobierno. Esto llevó a enfrentamientos, asonadas, cambios de presidentes y constituciones, que hicieron de los primeros setenta años del siglo XIX un periodo de gran inestabilidad.

"La posibilidad entrañada en la Nueva España, donde radicó originariamente el ser de México, ofrecía de suyo dos modos distintos de realizarse, los indicados, claro está, en la dicotomía primitiva del ideario insurgente, dicotomía que acabó por perfilarse en la diferencia que separa al republicanism del *Decreto constitucional*, promulgado en Apatzingán en octubre de 1814, del monarquismo

⁵ Edmundo O'Gorman, *México. El Trauma de su Historia*, UNAM, México, 1977, p. 30.

programado en el *Plan de Iguala*, en febrero de 1821.⁶

La Nueva España debió pelear por su libertad, pero aún antes de alcanzarla, los inexperimentados políticos ya estaban dilucidando el camino. Apatzingán e Iguala fueron la concretización de dos opciones: la república y la monarquía.

“Puesto que el republicanismo y el monarquismo fueron las formas en que se hicieron respectivamente visibles las dos posibilidades de ser de la nueva nación, no debe extrañar que el desarrollo de su conflicto, o si se prefiere, la suma de toda la historia política de México, desde 1821 hasta 1867, sea el de una alternancia de ensayos y tentativas por imponer uno de aquellos sistemas de gobierno... Pero para admitir que el conflicto implicó intentos de conciliación, bastará recordar que la historia del periodo que aquí nos concierne no muestra un cuadro que divida con nitidez, blanco y negro, a los liberales y a los conservadores, sino una compleja escena de motivos que diversifican a los afiliados a esos partidos, según el grado de extremismo o tolerancia que profesaban. Se explica así, por otra parte por qué encontramos a veces destacados voceros de una u otra capilla en el campo opuesto al de su más connotada adscripción histórica, y asimismo la frecuencia con que tanto mudaron de color político.”⁷

Lejos del maniqueísmo de bueno o malo, los hombres del XIX intentaron establecer y consolidar un proyecto de nación que osciló entre la república y la monarquía. Sin embargo, si estas formas de gobierno eran dos polos opuestos en el universo político, los creyentes de tal o cual tendencia no. Todos compartían un pasado común, una herencia colonial y la inexperiencia política. Incluso, por momentos compartían preceptos. Como sucedió cuando se proclamó la constitución republicana de 1824, en donde hasta Lucas Alamán, padre del conservadurismo mexicano, cifró

⁶ Edmundo O’Gorman, *La supervivencia política novo-hispana*, Fundación Cultural CONDUMEX, México, 1969, p. 12.

⁷ Edmundo O’Gorman, *Op. cit.*, p. 15.

sus esperanzas de estabilidad y progreso para el país: "El presidente Victoria se encuentra, pues, en las más prósperas circunstancias: la República goza de sosiego; los partidos han sido reprimidos, y la esperanza de un feliz porvenir lisonjera los ánimos de todos".⁸

En otros casos, la coincidencia de conceptos, el convencimiento o la desilusión hacían que eminentes representantes del liberalismo o conservadurismo cambiaran de bando, en la guerra de reforma son numerosos estos ejemplos, pero anterior a ésta existe el caso de José María Gutiérrez de Estrada que siendo republicano se convirtió en un ferviente monarquista y en el principal promotor del imperio de Maximiliano en México.

Para los conservadores el modo de ser de la nueva nación era el heredado de la Colonia como el único que le era propio. No había motivo para sustituirlo por otro. Entonces, la base y justificación de la tesis conservadora era el pasado. En cambio para los liberales el modo de ser que le correspondía a la nueva nación era el de Estados Unidos. Ese era el que debían seguir. Había que repudiar el modo de ser heredado de la Colonia: El futuro como justificación.⁹

Los dos reconocían la existencia de una herencia colonial que marcaba el rumbo del nuevo país. También, los dos reconocían la necesidad de definir ese rumbo hacia la prosperidad, aunque para unos el motor fuera el pasado y para los otros el futuro.

Existía una búsqueda incesante de la identidad, indispensable para consolidar una Nación. Para encontrarla los conservadores miraban hacia adentro. Los valores, tradiciones y costumbres heredadas de la Nueva España. Un miedo por la pérdida del principio de autoridad y de la moral, ante el caos desatado con la independencia, hacía que se arraigarán a lo ya

⁸ Lucas Alamán, *Historia de México*, vol. 5, Jus, México, 1990, p. 510.

⁹ Edmundo O'Gorman, *México. El Trauma de su Historia*, p. 26.

conocido. Por supuesto, la religión era uno de los principales elementos, pues constituía la continuación del principio de unidad. Según los conservadores, la religión era lo único que podía garantizar la unión, y así se estableció en el Plan de Iguala, en el cual se estipulaba la absoluta independencia del país con la religión católica como única.

Edmundo O'Gorman continúa:

"Dos tesis correspondientes a dos tendencias que se combaten como opuestas por sus respectivos objetivos, y fundadas en dos visiones diferentes del devenir histórico; pero dos tesis que acaban postulando lo mismo, a saber: hacerse de la prosperidad de Estados Unidos, pero sin renunciar al modo de ser tradicional por estimarse éste como la esencia de la nueva nación. Ambos quieren, pues, los beneficios de la modernidad, pero no la modernidad misma... la tesis liberal no es sino una versión desacralizada de la visión providencialista que sirve de cimiento a la tesis conservadora."¹⁰

Los conservadores miraban a Europa por la evidente coincidencia de principios, sin embargo aspiraban a la prosperidad alcanzada por el vecino del norte. Estados Unidos era un ejemplo de bienestar. El propio Miguel Miramón, la mejor espada del partido conservador y presidente del Supremo Gobierno durante la guerra de reforma decía: "¿Y quién al lamentar la suerte infausta de este hermoso país no se preocupa en primer lugar de la hacienda pública, no suspira por los medios de viabilidad de la república vecina, por la actividad de comercio que allí reina, por los elementos verdaderos de riqueza nacional?"¹¹ Anhelaban la bonanza norteamericana, no sin algún recelo y advirtiendo que las expansiones estadounidenses podrían poner en peligro la integridad de la nación mexicana.

¹⁰ Edmundo O'Gorman, *Op. cit.*, p. 33.

¹¹ Miguel Miramón, "La Hermosa Reacción", en Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana (1810-1859)*, t. I, UNAM, México, 1987, p. 443.

¿Qué quiere decir O’Gorman cuando habla de la “versión desacralizada” de los liberales contraponiendo la “visión providencialista” de los conservadores? Para los liberales, la Iglesia simbolizaba retroceso y obstáculo de cambio, se debía acabar con el poder de esta vieja estructura colonial para lograr el progreso del país. Al contrario, los conservadores pensaban que esta institución por su fortaleza moral y económica podría ser el motor que llevara al incipiente país a consolidarse y prosperar. Los liberales eran católicos también, pero se dieron cuenta de la necesidad de restringir la participación del clero en la vida civil del país. Le reservaban el lugar de arbitro y juez en los asuntos espirituales de los hombres, logrando así una tajante separación entre Iglesia y Estado.

Entonces, los conservadores tenían como máxima justamente el “conservar” las estructuras y tradiciones coloniales aspirando a alcanzar los niveles de prosperidad de los Estados Unidos. Mientras que los liberales querían romper con todo lo que oliera “afejo” para lograr la modernidad, simbolizada en el gran vecino, sin negar las costumbres ni la religión misma:

“No se puede, como pretende la tendencia conservadora, seguir siendo como la Colonia y a la vez ser como Estados Unidos. Tampoco se puede, como pretende la tendencia liberal, ser como Estados Unidos y a la vez seguir siendo como la Colonia... lo cierto es que se trata de una disyuntiva entre *dos imposibilidades*: la de la tendencia conservadora, por necesidad ineludible de atender a las exigencias de un porvenir que se ofrece como alucinante; la de la tendencia liberal, por necesidad, no menos ineludible, de atender a las exigencias de un pasado venerable y venerado... una encrucijada de incompatibilidad entre el pasado y el futuro.”¹²

Es decir, lo que se tenía como una encrucijada entre *dos posibilidades*:

¹² Edinundo O’Gorman, *Op. cit.*, p. 34.

seguir siendo como ya se era por herencia colonial o ser como los Estados Unidos por imitación, terminó siendo una disyuntiva entre *dos imposibilidades*. Es la encrucijada de Jano de la que hablábamos al principio. La meta era la misma, establecer y consolidar un proyecto de nación que diera prosperidad y bonanza. Las desavenencias más bien de forma, que de fondo, estaban en el método para conseguirlo.

1.2. Los conservadores mexicanos: 1821-1857

Algunos especialistas como Humberto Morales y William Fowler afirman que “el pensamiento conservador surgió dentro del movimiento liberal y no a su lado.”¹³ Es difícil determinar si sucedió así o fue al contrario, en realidad poco importa que tendencia surgió primero. El rompimiento definitivo entre liberales y conservadores se dio a raíz de la intervención norteamericana. El término *conservador* se empezó a usar en los 30's, pero hasta finales de los 40's tomó importancia política.

Los sentimientos conservadores están constituidos por valores éticos y morales, en donde existe el temor de perder lo obtenido; en cuanto a los conservadores decimonónicos, uno de sus principales miedos era el de abandonar el respeto a la autoridad, tradicionalmente expresada en el monarca. “Con el logro de la independencia, la sociedad corría el riesgo de perder la noción jerárquica novohispana de la moralidad que había sido tan firmemente respetada bajo la colonia”¹⁴ Poseían una tabla de valores, en la cual el respeto al padre, a la autoridad —léase ejecutivo fuerte o monarca— y respeto a la propiedad eran fundamentales.

Uno de los editoriales del periódico *La Sociedad*, periódico católico por

¹³ Humberto Morales y William Fowler, “Introducción: Una (re) definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve”, en *El conservadurismo mexicano en el S XIX*, Benemérita Universidad de Puebla, México, 1999, p. 12.

¹⁴ Humberto Morales y William Fowler, *Op. cit.*, p. 13.

excelencia, resaltaba una cita de Cicerón para evidenciar la necesidad del orden y de un poder fuerte: "No toda multitud constituye un pueblo (dice Cicerón), sino solamente aquella que liga a los hombres en comunidad de derechos e intereses.' La sumisión de todos los ciudadanos a las reglas inviolables de la justicia, y la suma de bienes que cada uno reporta de la unión común son las dos bases sobre que la sociedad reposa."¹⁵

Para esclarecer los preceptos esenciales de la ideología conservadora emplearemos las palabras de Alfonso Noriega:

"Desde su nacimiento en la obra de Burke, el pensamiento conservador postuló como esencia y sustancia de su ideario tres principios bien definidos... preeminencia del derecho de propiedad, elemento materialista de la doctrina democrática, inspirado en Locke, y con ello, defensa abierta y decidida de este derecho, en contra de cualquier posible agresión. Superioridad de determinadas clases sociales, o bien 'elites', vinculadas a la propiedad y la necesaria consecuencia política: tendencia a desechar la 'igualdad' como principio de gobierno y de organización social y política y con ello, tendencia a restringir el sufragio popular universal para evitar 'la peligrosa preponderancia de la mayorías'".¹⁶

La propiedad privada, la existencia de una elite político-económica y la restricción del sufragio universal eran los tres principios postulados por los conservadores. Así pues, éstos tienen un móvil de tradición, pero también existe un miedo a no perder privilegios, prebendas y riquezas. Como en el caso de los liberales, dentro del partido conservador hay quien busca por encima de todo el bien común para la nación, pero también existe el oportunista que al darse cuenta de que esta tendencia le aseguraba privilegios y bienes decidió adherirse a ella.

¹⁵ Editorial, *La sociedad*, México, 18 de febrero 1858, p. 3

¹⁶ Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t. II, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1972, p. 289.

Gutiérrez Estrada y Lucas Alamán fueron fieles defensores del derecho de propiedad, el primero de los suyos y el segundo de los del duque de Monteleone, heredero de Hernán Cortés. Alamán, además, dio una clara argumentación al derecho de que las clases propietarias ejercieran el poder: "La clase propietaria tomará más parte en los asuntos públicos por lo mismo que éstos tocan de más cerca sus intereses y, como es esencial para el goce perfecto de un bien la seguridad de gozarlo siempre, se ocupará con empeño en afianzarlo, cuando vea que esto depende de ella misma."¹⁷

La idea de Alamán era hacer concordar a la elite política con la económica, pues esto garantizaría el buen funcionamiento de los dos aspectos. En cierta forma, este fenómeno se logró en el porfiriato, y si trajo orden y progreso también una revolución: Cerró los espacios no sólo económicos sino políticos, creó una situación insostenible en la cual la clase media con legítimo derecho demandaba un lugar.

En 1855, a dos años de la muerte de Alamán, se publicó un texto anónimo que daba a conocer el programa del partido conservador, en éste se proclamaba la preeminencia del derecho de propiedad, equiparándolo al nivel de la religión y la familia: "Nos complace hallar en todos nuestros partidos políticos las ideas conservadoras más o menos reconocidas y desarrolladas. Y no puede menos de ser así. Las bases de la sociedad son eternas e inmutables: el único fin legítimo de los partidos políticos es el bienestar de la sociedad: la negación absoluta de la religión, de la familia, de la propiedad individual y del principio de autoridad sería la negación absoluta de la sociedad misma."¹⁸

En este folleto apareció también la idea de vincular a las clases propietarias con el poder como garantía de gobernabilidad, poniendo en

¹⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, t. IV, p. 868.

¹⁸ Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, *El Partido Conservador*, México, 1855, p. 31.

duda la sustentabilidad de la república democrática: "Se nos dirá que entre nosotros las ideas conservadoras hallan el principal guarismo de sus prosélitos, en las clases que llaman privilegiadas, como el clero, el ejército y los propietarios; pero, sobre tal causa sería insuficiente para excluir del gobierno a dichas clases, que tienen para gobernar el mismo derecho que las otras..."¹⁹

En cuanto a restringir el sufragio, nada mejor que esta argumentación de Mariano Paredes y Arrillaga, militar y político reaccionario, en la cual comparaba al sufragio universal con la posibilidad de que en una guerra todos los militares, incluyendo a los soldados rasos intervinieran en la táctica y estrategia de batalla, sin distinguir entre la milicia y la política:

"Yo concibo que el mal está en que al gran Consejo en que debe arreglarse lo que más conviene a la nación, se ha llamado indistintamente, al proletariado, al menestral, al ignorante y al propietario, al negociante y al sabio; el resultado ha sido semejante al de una junta de guerra en que se discutieran y votaran la tropa, los oficiales, y los generales y se decidiera por mayoría de votos. Busquemos a las clases acomodadas, que son en política lo que en la guerra los generales; obremos de acuerdo con ellas y el problema está resuelto."²⁰

Estas tres características fundamentales, derecho a la propiedad, los propietarios al gobierno y restricción del sufragio, fueron constantes en el pensamiento conservador del siglo XIX, aunque claro, éste no fue lineal ni el mismo desde el principio, sino que tomó forma con base en las exigencias políticas e históricas. Es importante recalcar que el contexto histórico determinó en gran medida el devenir del conservadurismo. Las ideas expuestas hasta aquí fueron la esencia de esta tendencia que por sí

¹⁹ Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, *Op. cit.*, p. 26-27.

²⁰ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 301.

sola osciló entre la república centralista y la monarquía.

A raíz del fracaso del imperio de Iturbide, los conservadores debieron aceptar la constitución del 24 y con ella el primer intento por construir una república en nuestro país. Sin embargo, ante los tropiezos sucedidos con esta forma de gobierno, desde el inicio de la década de 1830, casi todos los políticos coincidían en la necesidad de reformar la constitución para fortalecer al gobierno federal. Lucas Alamán apuntaba:

“El modelo... que se tomó para constituir a la nación fueron los Estados Unidos pero de ese modelo apenas se tenía alguna tintura y lo que se había visto practicar de alguna manera era la constitución española que en sí misma no era otra cosa que una imitación de la de la Asamblea Constituyente de Francia... [que] no sólo no distinguió debidamente los poderes, no sólo no estableció un equilibrio conveniente entre ellos sino que debilitando excesivamente al ejecutivo, trasladó al legislativo toda autoridad, creando en lugar del poder absoluto del monarca, un poder tan absoluto como aquel, y enteramente arbitrario...”²¹

El centralismo buscó una alternativa al federalismo inoperante, el gobierno nacional gobernó estados y no ciudadanos. Además estaba el peligro de la separación de Texas. La república federal de 1824 había contribuido, a “desunir lo que estaba unido” como diría Fray Servando Teresa de Mier ante el congreso del 23. Por ello la mayoría conservadora y también algunos liberales moderados estaban de acuerdo no sólo en reformar la constitución, sino en realizar una nueva para conformar una república central. Un poder fuerte que acabara con los pronunciamientos y las asonadas y que impidiera la segregación del país.

En palabras de Josefina Zoraida Vázquez, historiadora especialista

²¹ Lucas Alamán, “Examen imparcial de la Administración del general vicepresidente D. Anastasio Bustamante. Con observaciones generales sobre el estado presente de la República y consecuencias que este debe producir.” En *Documentos Diversos, inéditos y muy raros*, t.III, Jus, México, 1946, p. 246-7.

en la relación México - Estados Unidos: "el desafío al orden constitucional, más la amenaza tangible de independencia de Texas, permitió que muchos pensaran que la integridad territorial de la república peligraba. Un grupo antifederalista aprovechó esa percepción para orquestar el clamor general que solicitó el cambio de sistema de gobierno..."²² La tesis sostenida para el cambio de federalismo a centralismo no sólo se sustentaba en la idea del poder fuerte y controlador, sino que recurría a la necesidad de implementar un sistema acorde con las tradiciones y costumbres de la población, esto mismo se diría tiempo después para legitimar la idea de la monarquía.

El triunfo del centralismo se tradujo en la constitución de 1836, y en el interludio glorioso del conservadurismo en México. Alfonso Noriega lo afirma así: "No ha existido en México sino un breve periodo de nuestra historia en que se pueda aceptar con certeza, que ha tenido primacía teórica y realidad política el conservadurismo, y este periodo es, precisamente, el señoreado por la Constitución de 1836... Y me atrevo a afirmar que es el único, porque fue este periodo la ocasión singular en que floreció un cuerpo de doctrina que dio contenido al pensamiento de un grupo..."²³

Legalmente la doctrina conservadora halló sustento en las Bases Constitucionales expedidas por el Congreso el 15 de diciembre de 1835. En este documento quedó consagrada, en el artículo primero, la religión católica como única. El territorio nacional quedaba dividido en departamentos sujetos al ejecutivo, llamado Supremo Poder Conservador.

Apenas vigente la constitución del 36, comenzaron las hostilidades. Los federalistas hicieron sentir su inconformidad en todas sus formas,

²² Josefina Zoraida Vázquez, "Centralismo, conservadores y monarquistas 1830-1853", en Humberto Morales y William Fowler, *El Conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Benemérita Universidad de Puebla, México, 1999, p. 118.

²³ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 290.

desde solicitudes para el cambio de sistema, que en esa época se conocían con el nombre de *representaciones*²⁴, hasta levantamientos militares.

Los problemas económicos —el fisco en penuria—, las constantes campañas a Texas y la llamada guerra de los pasteles con Francia, catalizaron la inquietud. Lejos de vigorizar la conciencia nacional que se disolvía, las amenazas exteriores parecían acentuar las divisiones internas, empeñadas en atribuir a los instrumentos constitucionales la causa de todos los males.

Hasta finales de los años 40's convivían en la arena política tradicionalistas y progresistas, federalistas y centralistas, sin que existiera entre ellos una brecha insalvable. Todos deseaban la prosperidad. Lo que variaba era la rapidez con que se quería conseguir.

“En términos políticos se puede discernir una tendencia más tradicionalista entre ciertos políticos y ciertas facciones que entre otros, durante las primeras décadas del México independiente, pero tildarlos de conservadores sólo complica más nuestro entendimiento de la política de la época. El verdadero debate giró entorno al paso de la Reforma, entorno a la rapidez con que se debían proponer y ejecutar las reformas... los políticos tradicionalistas de las primeras décadas independientes y antes de que se formara el Partido Conservador de Lucas Alamán en 1849, fueron aquellos que sin rechazar el concepto de la modernidad, abogaron siempre por reformar a la nueva nación lentamente, conservando a su vez esos valores tradicionales que consideraban no sólo fundamentales para preservar el orden, sino que también eran una parte íntegra y esencial de la nueva y emergente nacionalidad mexicana”.²⁵

Como ya lo habíamos analizado, las diferencias hasta los 40's entre

²⁴ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1800-1976*, Porrúa, México, 1986, p. 249.

²⁵ Humberto Morales y William Fowler, *Op. cit.*, p. 14.

conservadores y liberales eran más bien de forma y no de fondo. La sustentación conservadora estaba arraigada en herencias y pasados. Sin embargo, para esta época, ante el fracaso de la constitución federalista del 24 y la centralista del 36, el sentimiento de decepción comenzó a radicalizar las posturas. Un sentimiento de deriva, de pérdida de brújula comenzó a aparecer entre estas minorías rectoras. Así lo mostraban las palabras de José María Tornel, miembro del Supremo Poder Conservador: "Hemos ensayado todas las formas de gobierno, desde la monarquía absoluta con su brillante pompa hasta la república federada con sus exageraciones peligrosas. Y el resultado de todo ello es una acuciante desesperación."²⁶

Existía un desencanto generalizado, se habían intentado diversos sistemas de gobierno, desde la República Federal hasta el Imperio y México no había logrado consolidarse como un Estado Nación. Económicamente empeoraba, además, el país seguía infestado de bandoleros; la campaña del 36 había sido catastrófica culminando con la pérdida de Texas; y por si fuera poco se acercaba una guerra contra los Estados Unidos. En esta situación se dio el rompimiento definitivo entre liberales y conservadores e incluso entre los propios conservadores pues los más tradicionalistas llegaron a la conclusión de que lo que hacía falta era una monarquía, inspirada en los valores coloniales.

Uno de los principales exponentes de esta tendencia —antiguo liberal de buena cepa—, José María Gutiérrez de Estrada, en carta al presidente Bustamante le hablaba de la necesidad de buscar en una convención el posible remedio a los males que aquejan a la República y proponía la conformación de una asamblea constituyente para examinar "con la debida imparcialidad, si la forma monárquica (con un soberano de

²⁶ J. M. Tornel, J. M. Tornel, "Discurso que pronunció el Exmo. Señor General D. José María Tornel y Mendivil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México, en el día solemne Aniversario de la Independencia, 1840", citado en *El Conservadurismo Mexicano en el S. XIX*, p. 17

estirpe real) sería más acomodada al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo, que desde su fundación fue gobernado monárquicamente.”²⁷ Otra vez, como en el caso del centralismo, el razonamiento para el cambio de gobierno era el carácter, la forma de ser del pueblo mexicano que en esta ocasión, exigía el establecimiento de una monarquía.

En esta misma carta, Gutiérrez de Estrada dio el argumento que tiempo después utilizaron los imperialistas:

“Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde pueda establecerse, y nadie las proclamará más cordialmente que yo; ni tampoco lamentará con más sinceridad que México no puede ser, por ahora, ese país privilegiado; pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya a hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero.”²⁸

Era la experiencia, los fracasos constitucionales los que, según los conservadores, obligaban al establecimiento del régimen monárquico con un príncipe extranjero.

Debía ser un príncipe extranjero para sobreponerse a las dos tendencias que no habían funcionado: El sistema federal del 24 y el centralista del 36. Un príncipe europeo que hiciera contrapeso a las costumbres ‘modernas’ e intenciones expansionistas del vecino del norte.

Continuaba Don José María:

“Es inútil empeño querernos hacer a la fuerza cosa distinta de la que somos. No es posible compararnos con los Estados Unidos: a ellos les conviene la democracia, a nosotros no. El principio monárquico es la paz para México. Por eso, repito que me parece llegado ya el

²⁷Jesús Reyes Heróles, “Las ideas conservadores en el Siglo XIX”, en *Lecturas históricas Mexicanas*, t. V, UNAM, México, 1998, p. 408.

²⁸Jesús Reyes Heróles, *Op. cit.*, p. 408.

momento en que la nación dirija su vista hacia el principio de una monarquía *democrática*, como el único medio de ver renacer entre nosotros la paz que tan ardientemente anhelamos.”²⁹

Ante el deseo de ser como los Estados Unidos, Gutiérrez Estrada se contrapuso, pero sobre todo se opuso a la democracia pura, que representaba para ellos, el rompimiento del orden, idea fija en el pensamiento conservador. Un dejo de razón existía en esta carta, no podíamos compararnos con Estados Unidos, que para este momento se erigía como joven potencia, peligrosa, dada su política expansionista:

“No descubro tampoco otro modo de salvar nuestra nacionalidad eminentemente amenazada por la raza anglo-sajona, que trasladada a este continente, se apareja a invadirlo todo; apoyada en el principio democrático, elemento de vida y de fuerza para ella, así como germen de debilidad y muerte para nosotros. A su sombra, a la vista está, han prosperado nuestros vecinos; como nosotros hemos retrocedido en todos sentidos, así en lo moral como en lo material.”³⁰

En este sentido, Gutiérrez Estrada no se equivocaba e incluso se adelantaba al decir, que apoyada en la democracia la potencia del norte amenazaba con invadirlo todo. ¿Cuántos casos de intervenciones e intromisiones estadounidenses se dieron a los largo, ya no del siglo XIX, sino del XX en nombre de la democracia?

En resumen, existieron dos elementos fundamentales para la polarización de las propuestas políticas: la sensación de fracaso de las formas de gobierno intentadas en el país, y la amenaza de la pérdida del territorio y la nacionalidad, cada vez más cercana en vista de las pretensiones de expansión del vecino del Norte.

Para estos tiempos, al presidente Bustamante todavía no le convenía hablar de monarquías, por lo cual ordenó la aprehensión de Gutiérrez

²⁹ *Idem.*, p. 409.

³⁰ *Ibidem.*, p. 409.

Estrada y de su impresor Ignacio Cumplido. Gutiérrez escapó y se embarcó hacia Europa, en donde trabajó incansablemente en el convencimiento de España y sobre todo de Francia de traer un príncipe extranjero a México. Nunca regresó.

El 24 de enero de 1846 apareció el primer número de *El Tiempo*, que redactado en buena medida por Lucas Alamán, fue el conducto para la reformulación programática de la tendencia conservadora.:

“En este número se exponen las grandes líneas del pensamiento conservador: las leyes deben acomodarse a las realidades y no tratar de modificarlas. La revolución permanente en que el país ha vivido proviene de que las leyes no se han acomodado a las realidades. Las normas deben reconocer y regir lo existente y no tratar de cambiarlo. La legislación tiene que ser adecuada al estado de cosas. El nombre del periódico obedece a que buscamos en el *tiempo* pasado las lecciones y experiencias para dirigirnos en el presente; y pretenderemos que *el tiempo* presente encierre y desarrolle el germen de los adelantos del *tiempo* por venir.”³¹

Sintomático que se llamara *el tiempo*, éste había pasado y las aspiraciones de progreso de los conservadores seguían teniendo su fundamento en la subsistencia del pasado. Reconocer y regir lo existente, no tratar de cambiarlo.

Parecía que las convulsiones sufridas por el país obedecían a la dificultad de crear leyes justas que estuvieran de acuerdo con los requerimientos de la sociedad. “Acomodar leyes a las realidades” ese debió ser el lema del *Tiempo*, el gran debate del proyecto de nación se resumía al simple acomodamiento de leyes.

Sobre la Constitución del 24 *El tiempo* decía:

“Al hacer aquella constitución y todas las que han seguido, se

³¹ *Ibidem*, p. 413.

supuso, harto gratuitamente por cierto, que todo este orden de cosas formado y considerado en trescientos años, había desaparecido como por encanto; que la nación mexicana se componía por individuos que acababan de salir de manos de la naturaleza, sin recuerdo, sin pretensiones, sin derechos anteriores... Hízose (sic) pues una constitución sobre una base imaginaria y todos las revueltas, todas las conmociones que, desde entonces, se han sucedido una a otra, no han sido otra cosa que el choque necesario entre los elementos ficticios de la constitución y los elementos que realmente componen nuestra sociedad política.”³²

¿Pero cuáles eran los elementos que realmente componía nuestra sociedad política? ¿Existía una sociedad política o eran pequeñas elites en pugna por el poder? Después de la pérdida del territorio en 1847, Lucas Alamán organizó el Partido Conservador (1849).

Las ideas de Alamán revelaban un pragmatismo conservador. Evitar rupturas drásticas con el pasado que innecesariamente desgarraban el presente. El progreso se podría lograr basándose en la identidad nacional sustentada en la herencia cultural, en la tradición. El progreso sólo podía lograrse lentamente sin romper los valores y las costumbres que con los siglos habían llegado a formar el carácter del país.

Como decía un editorial de *El Universal* en noviembre de 1848:

“Las utopías son el origen de todos esos desastres, de todos esos crímenes con que palpita la humanidad. En otras palabras, todo proyecto político debía estar basado en las necesidades reales y la cultura presente y pasada del país. Imponer sistemas extranjeros o que no se atenesen a la manera de ser de los mexicanos sólo podía causar desastres como los que había padecido la República desde que fundó sin basar sus instituciones en *causas naturales*...”³³

³² Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t. II, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 1972, p. 296.

³³ “El Universal”, 17 de noviembre de 1848, en *El Conservadurismo mexicano en el S. XIX*, p. 17 y 18.

A fin de cuentas, si los Estado Unidos de Norteamérica eran ya una potencia mundial a mediados del siglo XIX se debía a que 'conservaron sus códigos de leyes' y no se pretendieron transformar en un día y de una plumada cuanto habían acumulado los siglos.

En carta a Santa Anna el 23 de marzo de 1853, Alamán bosquejó la posición ideológica del partido conservador. Ésta consistía en la defensa de la religión católica como la "revelación divina" y el lazo que unía a todos los mexicanos cuando los demás habían fallado. A su modo ver, sólo el catolicismo tendría la capacidad de 'sostener a al raza hispanoamericana', ahora que se hallaba tan amenazada. La amenaza de la nacionalidad y de la persistencia de la raza hispanoamericana no encontraba solución sino en la defensa de la religión, único lazo, único elemento de unidad; antídoto capaz de contrarrestar el mal de la 'modernidad' y expansión representado por Estados Unidos:

"Nuestros enviados, a diferencia de todos esos otros, no van a pedirle a usted nada; van únicamente a manifestar a usted cuáles son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por impulso general toda la gente de bien. Es el primero conservar la religión católica, porque creemos en ella... y la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana, y que puede librarla de los grandes peligros a que está expuesta."³⁴

En esta misiva, el señor Alamán aclaró al caudillo que trataba de exponerle lo que creía "esto que se llama el partido conservador" y, agregó, "que no estando los conservadores organizados como una masonería, lo que expresa la carta, es el pensamiento de un cuerpo en el que están relacionados todos los que siguen la misma opinión, de manera

³⁴ Lucas Alamán, "Carta a Antonio López de Santa Anna", en Andrés Lira (selección y prólogo), *Lucas Alamán*, Cal y Arena, México, 1997, p. 353.

que nos entendemos y obramos de acuerdo, de un extremo a otro de la república"³⁵ y, para identificar con precisión a esos grupos, explicaba Alamán en forma muy ilustrativa que eran *la expresión de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de la patria*. Por tanto y de acuerdo con sus palabras, existió un partido conservador como un partido político activo, integrado por la clase privilegiada —verdadera 'élite' de nuestra patria—, o sea los grandes propietarios de la riqueza y el clero.

1.3. El Conservadurismo mexicano 1857-1867

El 21 de abril de 1853 Antonio López de Santa Anna fue designado presidente y Lucas Alamán se convirtió en su ministro y consejero. Pero meses después, Alamán murió y el 17 de noviembre de ese mismo año, Santa Anna se auto nombró "su alteza serenísima". El 1º de marzo de 1854, los caudillos liberales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort proclamaron el plan de Ayutla por el cual desconocían a Santa Anna y convocaban a un Congreso Constituyente para dar vida a una nueva Constitución.

Al triunfo del plan de Ayutla, Juan Álvarez ocupó el poder (4 de octubre de 1855) para dejarlo dos meses después en manos de Ignacio Comonfort. El país estaba sumergido en el caos. Las revueltas y asonadas en contra de la revolución de Ayutla no esperaron, Puebla fue uno de los estados insurrectos y la rebelión de Zacapoaxtla* una de las más famosas.

La situación empeoró el 22 de noviembre de 1855, cuando se publicó la primera de una serie de leyes que después serían conocidas como "prerreformistas", obra del ministro de Justicia —Benito Juárez. En ella se abolían los fueros eclesiásticos y militares. La aprobación de ésta y otras

³⁵ Lucas Alamán, *Op. cit.*, p. 350.

* El 5 de enero de 1856 en la Sierra Zacapoaxtla, Puebla, encabezaron una rebelión los generales Antonio Haro y Tamariz, Orihuela y Luis G. Osollo. La compañía del general La Llave que venía a combatirlos se sublevó también, cambiándose de bando.

leyes como la de desamortización de bienes eclesiásticos continuó, mientras tanto, en el Congreso se discutía la nueva constitución.

Debates como el propuesto por el diputado Isidoro Olvera se dieron al interior del Congreso Extraordinario Constituyente, el 16 de junio de 1856:

“Como México, después de haberse regido por cinco constituciones diversas, tiene hoy que procurarse la formación de la sexta... Imperio, cuando la masa de la nación pugnaba por la monarquía; Constitución de 24, cuando los ciudadanos no tenían la práctica necesaria para regirse por el sistema federal, y cuando, por imitar servilmente a los Estados Unidos, se tuvo que fraccionar arbitrariamente un todo para formar entidades políticas que estaban lejos de existir con la vida que se les quiso conceder; centralismo, cuando después de once años de federación comenzaban a vivir de facto y a gozarse en su existencia políticas las entidades que en su mayor número fueron al principio políticas; Bases Orgánicas que necesitaron a esas mismas entidades para dejarles una vida triste y miserable; y por último, reformas a la constitución de 24 que nulificaron los mejores principios democráticos que contiene y que dejaron ileso el artículo 3º cuando Francia, Italia, Polonia y la nación misma, se agitaban al impulso de la reforma y cuando nuevos elementos y nuevas necesidades indicaban una vía muy distinta...”³⁶

Lo que quería decir el constituyente liberal era que el país había tratado de existir con diversos regímenes y el resultado había sido nulo. Esto ya había sido expuesto desde 1840. Lo importante aquí es que fue un liberal quien lo dijo, y el evidente sentido de responsabilidad que sentían los constituyentes de dar a México una nueva constitución conciliadora de los intereses de las facciones, para evitar nuevos derramamientos de

³⁶ Xavier Talavera Alfaro, “Los ideales liberales del constituyente de 1857”, en *Lecturas Históricas Mexicanas*, tomo V, UNAM, México, 1998, p. 536.

sangre.

Incluso algunos liberales puros se disgustaron cuando en el seno de estas polémicas se reconoció la necesidad de eliminar el artículo 15, el cual otorgaba la libertad de cultos y que a la letra quedaba establecido como sigue: "No se expedirá en la República ninguna ley que prohíba o impida el ejercicio de ningún culto religioso, pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica y romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, protegerla en cuanto se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional."³⁷

Sin embargo, otros estaban muy lejos de este anhelo conciliatorio: "El ambiente ominoso en que se conoció el proyecto de Constitución, llenó de gozo a los conservadores que vieron en dicho documento político, un magnífico pretexto, mucho más plausible que todos los que habían esgrimido hasta entonces, para seguir su lucha en contra del gobierno."³⁸ La constitución promulgada el 5 de febrero de 1857 fue el pretexto para iniciar la guerra. Pues a decir verdad, las revueltas habían empezado mucho antes de su publicación, y el contra movimiento conservador y de la Iglesia inició desde el momento mismo del triunfo del plan de Ayutla.

Por otro lado, era evidente que la nueva constitución incluía leyes contra las facultades de la Iglesia en asuntos públicos, pero éstas habían sido expedidas tiempo atrás. Por ejemplo, la que privaba del derecho al voto a cualquier miembro eclesiástico; otra que suprimía los tribunales especiales, y con ello la Iglesia y el Ejército no podrían intervenir en delitos de orden civil; una más, la famosa *Ley Lerdo* o *desamortización de bienes de la Iglesia* que prohibía adquirir o poseer bienes raíces; una última, otorgaba la administración de los cementerios a autoridades civiles arrebatándolos de

³⁷ Agustín Rivera, *Anales Mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, p. 23.

³⁸ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 397.

los religiosos, entre las más importantes. En la Ley Suprema quedaron también consagradas la libertad de Imprenta “siempre que no lesionara el orden moral y la libertad individual”, de trabajo, y la posibilidad de utilizar “el amparo”.

La actividad opositora de los conservadores y sobre todo, de la Iglesia no cesó. La prensa fue el medio más importante para vituperar al presidente y Congreso, por esto Ignacio Comonfort ordenó el cierre de algunos periódicos conservadores como *La Sociedad* lo que ocasionó el inicio de las proclamas clandestinas, anónimos, etcétera.

Así lo cuenta Anselmo Portilla, un testigo presencial de la época:

“Trabajaban con actividad incansable y sus papeles clandestinos no tienen cuento. Unas veces eran proclamas incendiarias, atribuidas al partido triunfante [el liberal moderado], en que se hablaba de puñales y guillotinas para acabar con los ricos y los sacerdotes; otras eran excitaciones al pueblo, para que se levantaran a defender su religión, limpiando la tierra de impíos; otras eran cartas dirigidas al presidente [Comonfort] llenas de injurias atroces, otras, en fin, decretos de ex comunión que se fijaban en las esquinas de las calles y en las puertas de los templos a manera de pasquines. Nada omitieron, en suma, para concitar el odio público contra el gobierno existente, para inquietar las conciencias y enardecer las pasiones.”³⁹

Un extranjero que presencié todos estos hechos, describía la situación de esta manera: “si entonces los mexicanos no depusieron sus eternas rencillas en el altar de la patria, no fue por culpa del partido liberal, que echó en olvido sus resentimientos para ser generoso, sino del conservador que avivó los suyos para ser implacable.”⁴⁰

Después de febrero de 1857 ya no había marcha atrás, la guerra civil

³⁹ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Clio- El Colegio Nacional, México, 1993, p. 78.

⁴⁰ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 80.

estaba en puerta. La Constitución se había hecho en circunstancias muy difíciles y la creencia de los liberales moderados de que con ella el país al fin conquistaría la paz y el orden público se desvaneció ante las reacciones de la iglesia y los conservadores.

Según el partido conservador, la Ley Magna era una afrenta contra el tradicionalismo y por supuesto, la religión. Se debía ser implacable y no transigir. En un *Discurso sobre la constitución de la Iglesia*, Bernardo Couto refería que "todas esas medidas no han sido más que atentados en contra de la Iglesia, la resistencia debe continuar porque es justa y el poder temporal tiene que ceder o sucumbir, porque toda transacción es imposible, tratándose como se trata de los derechos de la Iglesia y la religión."⁴¹

El 17 de marzo de 1857 el presidente decretó que toda autoridad civil y militar debía jurar el cumplimiento de la constitución, quien no lo hiciera quedaría cesado de sus funciones. Gran escándalo causó este decreto. "Por principio se corrió el rumor de que no era lícito para los católicos jurar la Constitución... esto dio motivo a que el día 19 de marzo en que se exigió en la ciudad capital el juramente a los empleados, una gran mayoría se negaron a prestarlo, y fueron separados de sus puestos"⁴².

Lo mismo sucedió en el resto de la república, era una disyuntiva entre la fe y el hambre. Si decidían ser fieles a la religión y no jurar la Ley Suprema se quedaban sin trabajo y si hacían lo contrario la iglesia los acusaba de impíos.

Incluso se murmuró también, que la constitución había sido jurada el 5 de febrero, día de San Felipe de Jesús para contrarrestar la fuerza de la fiesta religiosa del primer santo mexicano.

"Todas estas circunstancias favorecieron, con gran ventaja, el

⁴¹ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 408.

⁴² *Idem.*, p. 404.

designio principal de los conservadores: transformar el espíritu de la reforma social y política de los liberales, en un conflicto religioso, en una lucha abierta entre la iglesia católica y el gobierno y, desde luego, se lanzaron, sobre la base de su grito inicial de guerra, 'religión y fueros'".⁴³ Alentados por la voz de la constitución, los odios religiosos salieron al ruedo.

Así pues, la guerra civil o mejor dicho la lucha conservadora se tinte de matices religiosos por el "noble" motivo de preservar la tradición representada en la Iglesia, y el no tan "noble" motivo de conservar sus derechos de propiedad. El no perder los privilegios era un objetivo compartido y al unir fuerzas serían más poderosos.

Como afirmaba Luis Gonzaga Cuevas, hasta mediados del siglo XIX la Iglesia se limitó a defender "sus fueros e inmunidades, sin sostenerlas con las armas de los partidos, ni con los frutos de las revoluciones."⁴⁴ Pero a partir de este momento, la relación iglesia-conservadores que sustentaban la política por medio del ejército, fueron las constantes.

El 17 de diciembre de 1857, el jefe conservador, general Felix Zuloaga dio a conocer el *Plan de Tacubaya* por el cual derogaba la Constitución, pero reconocía al presidente Ignacio Comonfort, siempre y cuando éste se adhiera al plan y se comprometiera a reformarla. Don Ignacio consideró que su adhesión al plan le permitiría tomar nuevamente el control y lo adoptó.

Los liberales protestaron inmediatamente. En medio de la confusión, Comonfort encarceló a Benito Juárez y Guillermo Prieto para evitar disturbios. Después reconsideró su decisión, titubeó, intentó volver al orden constitucional y puso en libertad a los cautivos. La ruptura entre

⁴³ *Ibidem*, p. 404.

⁴⁴ Josefina Zoraida Vázquez, "Centralismo, conservadores y monarquistas 1830-1853", en Humberto Morales y William Fowler, *El Conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, p. 118.

los dos grupos políticos se hizo inevitable y se tradujo en una confrontación armada.

Comonfort dejó el poder. Los conservadores integraron su gobierno en la ciudad de México y lo pusieron en manos de Félix Zuloaga, quien posteriormente dejó el cargo al general Miguel Miramón.

Los liberales no reconocieron al gobierno conservador y siguiendo el mandato de la ley —a falta de presidente debía gobernar el Presidente de la Suprema Corte de Justicia— Benito Juárez ocupó el poder ejecutivo de la nación y decidió establecer los poderes federales en Veracruz.

Una vez establecido el gobierno de Zuloaga, éste declaró que su objetivo era el establecimiento de un sistema constitucional estable: “una sabia constitución... y una acertada organización política, instalando un consejo de representantes y debiéndose expedir a la brevedad una ley orgánica que hiciera posible algún orden legal y preparara la reunión de un congreso.”⁴⁵ Mas los disturbios propios de la guerra hicieron imposible la ejecución de esta medida. Otra prioridad fue acabar con los conflictos en contra de la Iglesia.

En esta etapa se incrementó el ánimo pro europeo de los conservadores, quienes buscaron apoyo moral y económico en España y Francia. Al contrario, los liberales buscaron en Estados Unidos al aliado americano, obteniendo ayuda monetaria:

“La prensa conservadora denunció el reconocimiento que había hecho el gobierno estadounidense del régimen juarista, cuando poco antes el gobierno de Zuloaga, que en esa época era ya reconocido como gobierno legítimo, había rechazado cualquier sugerencia de que México pudiera ceder más territorio nacional o derechos de tránsito a Estados Unidos. Para los conservadores, sólo la contrabalanza de las

⁴⁵ Brian R. Hamnett, “El partido conservador en México, 1858-1867: La lucha por el poder”, en *El Conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, p. 212.

potencias europeas podía detener la codicia de los Estados Unidos.”⁴⁶

Luego del reconocimiento estadounidense al gobierno liberal, vino la firma en diciembre de 1859, del tratado McLane-Ocampo, que fue el correspondiente al pacto firmado en septiembre de ese mismo año entre el representante del gobierno conservador Juan N. Almonte y el ministro español Alejandro Mon en España.

Según José María Hidalgo, incansable monarquista mexicano, la llegada al poder del general Zuloaga y de los conservadores dio una nueva oportunidad a la recurrente idea de la monarquía:

“Nuestras opiniones personales tuvieron bien pronto un apoyo inesperado con la entrada en el poder del general Zuloaga que nombró un ministerio conservador, el cual pidió oficialmente a la Europa que interviniese en nuestros asuntos, antes de que la nacionalidad acabase de desaparecer de una sociedad próxima a desmoronarse... Sin embargo el gobierno del general Zuloaga si bien pedía a la Europa, especialmente a la Francia su asistencia para enderezar la situación política de México, no se atrevía a hablar de cambio de forma de gobierno, aunque realmente esa debía ser su intención.”⁴⁷

Para el historiador y abogado Alfonso Noriega, las palabras de José María Hidalgo confirmaban que desde el momento mismo de la guerra de reforma, los conservadores volvieron a pensar en la imposición de la monarquía como un régimen adecuado y viable para México. Más bien Hidalgo aclaró que siempre hubo un grupo reaccionario cuyo propósito era, sin transigir, la monarquía y aprovechaban cualquier oportunidad para llevar a cabo sus planes en nuestro país, sin cesar su actividad en Europa.

⁴⁶ Brian R. Hamnett, *Op. cit.* p. 222.

⁴⁷ José María Hidalgo, “Proyecto de monarquía en México”, citado en Alfonso Noriega, *El Pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t. II, p. 432.

La guerra duró tres años. Los liberales ganaron. Pero después de aquella lucha, el gobierno se encontraba en banca rota "al grado de que del producto de las aduanas marítimas, fuente principal y casi única de sus ingresos, sólo pudo disponer del 9%, pues estaba afectado el pago de la deuda de Londres el 25%; a la española el 8%; a la particular de los franceses el 11%; invirtiéndose además, el 8% en gastos de administración y el 15%, en guarniciones militares."⁴⁸ Por tal motivo el Congreso se vio obligado a expedir un decreto el 17 de julio, suspendiendo por dos años todos los pagos de deuda, aun la contratada con el extranjero. La suspensión de pagos decretada por el gobierno mexicano incitó a los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, para imponer, de común acuerdo una medida coercitiva; aunque cada uno de estos tenía intereses e ideas diametralmente opuestas. Este momento es de particular importancia en la historia del pensamiento y la acción de los conservadores decimonónicos mexicanos porque fue el inicio del último y desesperado intento por reconquistar el poder.

Pero, ¿por qué volver a las ideas monárquicas?...

"Habiendo fracasado en la guerra de reforma y sin esperanzas de lograr una victoria efectiva, volvieron los ojos al viejo anhelo... el establecimiento de la monarquía con un príncipe extranjero en el trono, los conservadores mexicanos habían perdido definitivamente la guerra de reforma y al estabilizarse las instituciones liberales, dicha reforma dejó de ser un tema de discusión, para convertirse en un hecho institucional, que privaba de bandera a quienes habían utilizado la defensa del catolicismo como programa fundamental de acción, en contra de los liberales. En esa situación, los conservadores volvieron a su viejo ideal, iniciado en Iguala, en 1821."⁴⁹

Ante la eminente derrota, sin posibilidad para contrarrestar la

⁴⁸ Alfonso Noriega, *El Pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t. II, p. 435.

⁴⁹ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 436.

república liberal, los conservadores volvieron al antiguo argumento de que sólo un príncipe extranjero podría ponerse por encima de las facciones, dar estabilidad y gobernar con un programa acorde a sus intereses. Además, creían que una monarquía mexicana encabezada por un príncipe europeo relacionado con todas las demás casas reales satisfaría los deseos de seguridad de los inversionistas y les tentaría a depositar sus fondos en México. El proyecto se sustentaba en la tradición que daría estabilidad y consolidación al país. Con ello llegaría inversión extranjera. Orden para el crecimiento económico.

El propósito era imponer orden, estabilidad y progreso a través de una monarquía. "Como se ha constatado, la idea de atraer a un príncipe europeo estaba firmemente cimentada sobre la noción de que México requería un sistema político que se basara en las costumbres y tradiciones del país, pero sobre todo en el hecho de que un príncipe europeo aportaría la clase de inversión financiera que tan desesperadamente necesitaba la República."⁵⁰ Conclusión lógica y pragmática si se tiene en cuenta que desde que México se había forjado como nación independiente no había logrado subsanar el problema económico.

Como en 1840, los gastados argumentos del por qué una monarquía era más adecuada al carácter y costumbres del pueblo mexicano encontraron un gran caldo de cultivo. El señor Arango y Escandón, en nombre de la Junta de Notables instalada (15 de junio de 1863) en espera del emperador, advirtió:

"México se dejó seducir por el ejemplo de la efímera prosperidad de un pueblo vecino, poniendo en tortura sus antiguos hábitos y las propensiones de su origen, cambió radicalmente su manera de ser en su administración interior, sin dejar casi nada en pie, de la legislación

⁵⁰ Humberto Morales y William Fowler, "Introducción: Una (re) definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve", en *El conservadurismo mexicano en el S XIX*, p. 21.

y el orden antiguos que habían formado sus hábitos y costumbres. Estas mudanzas para las que no estaba preparado y que no era posible realizar, sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos de su inmensa mayoría, fueron el tósigo que debía emponzoñar el resto de su existencia... aun concediendo lo que puede temerse de la humana fragilidad, la monarquía es mejor que el decantado progreso de la fantástica reforma, sin genio y sin patriotismo..."⁵¹

Los propios conservadores aceptaban que Estados Unidos había provocado una seducción irresistible, pero letal a nuestro país. La prosperidad del vecino del norte había embelesado a los políticos mexicanos, cambiando sus arraigos naturales por la prometedoría modernidad. Este progreso prometido por la 'fantástica y ficticia reforma' había sido una ilusión, que según los conservadores, se desmoronaba sin tener alguna otra alternativa que la monarquía.

José Ma. Hidalgo, gran promotor de la imposición monárquica, declaraba: "Los partidarios de la intervención extranjera, que son toda la parte sana del país, cansados de vivir en el desorden y viendo marchar a su país a su perdición y ruina, han saludado con alborozo la llegada de las tres banderas unidas: que parecen anunciar una era de paz y de prosperidad bienes no conocidos de la presente generación"⁵² ¿Quiénes eran la "parte sana del país"?, ¿las clases privilegiadas?, ¿con qué autoridad se podía determinar que los demás estaban enfermos?, ¿A qué precio se lograría la paz y prosperidad anhelados?... Gran chasco se llevarían los conservadores.

Por encima de cualquier otro principio Hidalgo destacaba el orden. Orden como premisa para la prosperidad y la estabilidad. Porfirio Díaz,

⁵¹ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 441.

⁵² *Ibidem.*, p. 440.

sin ser un príncipe extranjero, haría realidad sus deseos.

El sueño conservador terminó con la llegada del ejército francés y la imposición del liberalismo de Maximiliano:

"Sin embargo, los conservadores rápidamente tuvieron que reconocer dos aspectos muy desagradables para ellos: en primer lugar el gobierno francés tenía sus propios objetivos en México diferentes de los suyos y, para dar efecto a esos planes, el ejército francés comenzó la ocupación total del país; y en segundo lugar ni Napoleón III ni los comandantes militares franceses, los mariscales Forey y Bazaine, tenían la menor intención de anular la política liberal, de restablecer a la Iglesia a su posición anterior a la revolución de Ayutla, y entregar el poder político al partido conservador. Dentro del campo conservador el cambio de sentimientos fue abrupto."⁵³

Ingenuos políticos decimonónicos, creyeron que los franceses estarían a su disposición trabajando por el bien de México. El primer ejército del mundo a la cabeza de un emperador como Napoleón III no iba a condescender al programa conservador. Para Francia las ideas de la reacción eran un anacronismo y así lo dejó ver.

El 10 de junio de 1863, al entrar a la ciudad de México, en encendida proclama el general Forey declaró, según el padre Cuevas, testigo de la época, que la libertad de cultos sería respetada: "en el mismo discurso, como si fuera ideal de la intervención, la libertad de cultos. Siguieron todavía buena parte de los conservadores, el clero y los obispos, a los poderes vinculados con la intervención; pero observamos que algunos de los conservadores de más personalidad y católicos de cepa, ya desde entonces echaron pie atrás."⁵⁴

Para Francisco de P. Arrangoiz, no sólo la proclama de Forey causó mal efecto entre los conservadores, sino la llegada misma del emperador:

⁵³ Brian R. Hamnett, *Op. cit.*, p. 227.

⁵⁴ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 446.

“El 5 de junio de 1864 llegaron Maximiliano y Carlota a Puebla y ahí el emperador dirigió algunas frases a varios republicanos, respecto de la libertad de cultos y de los frailes; y este hecho y el no ver la cruz sobre la corona del escudo de armas; el no titularse emperador por la gracia de dios y el no haber dejado su primer nombre tan español [era Francisco Maximiliano] infundieron desconfianza a muchos de los conservadores de más importancia...”⁵⁵

Desde junio de 1863 hasta el otoño de 1866 los conservadores se encontraron alejados del poder, junto con los generales de su bando y la jerarquía eclesiástica. Por ejemplo, a Leonardo Márquez, el emperador lo relevó del mandó del ejército y lo designó embajador en Turquía, y a Miramón lo mandó en unisión especial a Berlín. Luego de perder el apoyo francés, volvió la vista a los conservadores, pero ya era demasiado tarde y estos no tenían la fuerza para sostenerlo en el poder.

Maximiliano terminó en el paredón el 19 de junio de 1864 y con él las reaccionarias ideas de establecer una monarquía en México. “El derrumbe del partido conservador fue completo: nunca más tuvo un papel importante en la política mexicana... las ideas monárquicas quedaron enteramente desacreditadas”⁵⁶

A partir de entonces las ideas conservadoras fueron integradas *subrepticamente* a los planes y programas de gobierno. Sin embargo, se puede decir que el triunfo liberal de la segunda mitad del siglo diecinueve, fue sobre todo, el triunfo de un pensamiento conservador liberal. “Fructificó un monarquismo republicano o un republicanismismo monárquico”⁵⁷ El liberalismo mexicano de la segunda mitad del siglo pasado fue un liberalismo conservador y al contrario, el conservadurismo mexicano de la primera mitad del siglo pasado fue sobre todo un

⁵⁵ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 449.

⁵⁶ Hamnett, *Idem*, p. 233.

⁵⁷ Humberto Morales y William Fowler, *Op. cit.*, p. 22.

conservadurismo liberal.⁵⁸

1.4. Dos ideólogos del conservadurismo

El historiador Gastón García Cantú apunta sobre dos de los principales forjadores del conservadurismo mexicano en el siglo XIX: "Alamán creó las bases y Estrada la cúspide de una hipotética pirámide social... Alamán poseía la hábil paciencia de un clérigo; Gutiérrez Estrada la de un astuto conspirador en las cortes europeas. Si Alamán transformó a Santa Anna en conservador temporal; Gutiérrez de Estrada convenció al atormentado Maximiliano de que sólo él podía ser emperador con los conservadores; de un confuso liberal moderado hizo el protagonista de una sórdida tragedia."⁵⁹

Si Lucas Alamán fue el principal forjador de la ideología conservadora mexicana, Gutiérrez de Estrada fue el máximo defensor y promotor de la idea monarquista. Los dos desarrollaron la *praxis*, aunque el primero tuvo sustentos teóricos mucho más profundos que el segundo.

1.4.1. Lucas Alamán

Alamán expuso su pensamiento entre 1849 y 1853, sin embargo desde 1820 había iniciado su carrera política como diputado en las Cortes españolas. Defendió la idea independentista con base en que una vez alcanzada ésta, la nueva nación se constituyera en una monarquía constitucional y centralista. Durante los debates del congreso constituyente de 1824 se propugnó por la división de estados pero en forma mínima para evitar que se desmembrara el país. En 1849 creó de manera formal el

⁵⁸ *Idem.*, p. 23.

⁵⁹ Gastón García Cantú, *La Intervención francesa en México*, Clfo, México, 1998, p. 120.

partido conservador. Su última acción fue intentar orientar al gobierno de Santa Anna, mas la temprana muerte lo sorprendió el 2 de junio de 1853.

Hombre ordenado frente al caos desatado en su patria, siempre sostuvo una máxima: "forjar y exaltar la idea de nación; es decir conservar y preservar lo propio, lo particular, lo único de ese *yo* supremo y colectivo y colocarlo por encima de intereses particulares."⁶⁰

Conservar era según Alamán, la única manera de consolidar a la Nación mexicana que se pondría por encima de los intereses individuales, de clase y de partido.

Pero ¿de dónde nacieron las ideas del joven ideólogo?

Alamán nació el 18 de octubre de 1792, en el seno de una de las familias más ricas de Guanajuato. Su fortuna le permitió una sólida instrucción y un constructivo viaje por Europa durante seis años, antes de entrar al escenario nacional.

Sus ejes políticos fueron algunos ilustrados españoles de la talla de Melchor Gaspar de Jovellanos. Así lo manifiesta Lourdes Quintanilla en su libro *El Nacionalismo de Lucas Alamán*, en donde, además evidencia la importancia de Alamán de crear un concepto supremo de Nación mediante la norma de conservar: las tradiciones, las instituciones, la religión.

Es decir la idea nacionalista de Alamán surgió de la necesidad de implantar un orden ante el caos desatado en el México naciente. Este orden se rompió al tratar de implantar modelos nuevos y ajenos a la realidad del país.

Pero regresando a la influencias políticas de Alamán, Lourdes Quintanilla escribió:

"El parentesco espiritual de Alamán con el ministro ilustrado español

⁶⁰ Lourdes Quintanilla, *El Nacionalismo de Lucas Alamán*, Nuestra Cultura - gobierno del estado de Guanajuato, México, 1991, p. 10.

[Jovellanos] se manifiesta a lo largo de su obra... la ilustración española tuvo enorme influencia en México y que Lucas Alamán volvió a ella una y otra vez para analizar y comprender su presente. No podía ser de otra manera: las metas progresistas y de mejoramiento sistemático en todos los órdenes, que fue el ideal supremo de los ilustrados españoles, configuraron el arquetipo de la historia utilizada por Alamán e impulsaron su propia actividad política."⁶¹

En sus continuos viajes a Europa, y sobre todo a España, Lucas Alamán no desaprovechó el tiempo, se instruyó en las ciencias químicas y físicas, además de leer y participar en numerosas tertulias. Vivió la intelectualidad española y de allí su innegable cercanía con la ilustración.

Pero Lucas Alamán no sólo recogió ideas de la península ibérica, también se dejó imbuir del pensador inglés Edmund Burke, considerado el padre del romanticismo político. Don Lucas siguió con atención *Las reflexiones sobre la Revolución francesa*, de gran importancia si se considera que este libro fue una protesta contra la Ilustración racionalista, además de rescatar la importancia de la idea nacionalista.⁶²

Burke se opuso a las transformaciones violentas que provocaban desestabilizaciones políticas. El pensador inglés rechazó que se deformara o alterara el régimen a capricho de innovadores ignorantes y con modelos venidos de otros Estados, por más perfectos que pudieran parecer:

"Alamán al igual que Burke, consideró que la unidad esencial se realiza en la nación a la que todos sus miembros están conectados 'por una miriada de hilos' que alcanzan el pasado y el futuro. Por ello, combatió a los 'partidarios del progreso' los llamó el 'partido destructor'... Ilustrado y romántico a un tiempo, el historiador sumará a su análisis el sentimiento de un profundo catolicismo. La religión considerada como el *cemento político*

⁶¹ Lourdes Quintanilla, *Op. Cit.*, p. 11

⁶² *Ibidem.*, p. 12

de la sociedad dentro del más puro espíritu burkeano llevará a Alamán a la defensa de la Iglesia como una de las instituciones fundamentales de la sociedad. La alianza entre el altar y el poder público permite asegurar el equilibrio político y social. Para Burke, el trono 'era custodio y regulador de la vida social' que impide abusos de las instituciones constituidas. La Iglesia, en su propio interés, se guarda de sobrepasar su límites... El catolicismo alamanista no está reñido con el progreso. Por el contrario, una Iglesia independiente en su gestión, con bienes propios y moralmente ligada al Estado puede encargarse de la asistencia social y la instrucción popular."⁶³

En esto coincide tanto el pensamiento burkeano como el liberalismo católico francés. Alamán no ocultaba su simpatía por estas corrientes.

La religión católica como "cemento político" es una noción constante en el pensamiento y acción alamanistas, y de todos los conservadores en general. Sin embargo, Lucas Alamán es el conservador por el excelencia, y también el máximo portavoz y creador de esta tendencia.

El conservadurismo mexicano pasó, en las manos de Alamán, de las definiciones al programa de gobierno y, ya en éste, a las leyes y acciones a la sombra de Antonio López de Santa Anna. En carta a éste, el 23 de marzo de 1853, a unos meses de su deceso, Alamán expuso el programa y principios de los conservadores como partido, iniciando su postura con la importancia de la religión:

"Es el primero en conservar la religión católica... la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos... Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos, que queremos inquisición, ni persecuciones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías e

⁶³ *Idem.*, p. 13.

inmorales.”⁶⁴

Era clara la propuesta de preservar la religión católica como única, por considerarla el elemento básico de unidad nacional, otra vez “el cemento político”. Además de resaltar la importancia de las buenas relaciones con el Vaticano como una manera de garantizar ligas armoniosas con el alto clero en México.

Es curioso como Don Lucas escribía que el partido conservador no era el partido de la inquisición, sin embargo no dejaría que “información peligrosa” contaminara las mentes de la recta sociedad mexicana. El Estado sería el juez dictaminador de lo bueno y lo malo. No eran lo inquisidores que condenaban a la hoguera, pero sí quien decidiría sobre el ámbito de lo público y lo privado.

Continuaba Alamán: “Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto a principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva, y no quede ilusoria. Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se han seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansa sobre otras bases. Creemos necesaria una nueva división territorial, que confunda enteramente y haga olvidar la forma del Estado y facilite la buena administración siendo éste el medio eficaz para que la federación no retoñe.”⁶⁵

Por supuesto Alamán se pronunció en contra de la federación proponiendo una nueva división territorial y para completar el triunvirato de la reacción planteado por Guillermo Prieto —altar, cuartel y trono—, Don Lucas proponía la necesidad de sostener un ejército fuerte para garantizar la permanencia y seguridad del gobierno y del país.

⁶⁴ Gastón García Cantú, *Op. Cit.*, p. 28.

⁶⁵ *Idem.*, p. 30.

Es evidente que la constante en sus ideas es el tradicionalismo. El respeto y preservación del pasado para continuar y consolidar una nación. Su percepción era que un poder centralizado y fuerte era necesario para gobernar un país desarticulado, sin embargo, cuando la constitución republicana federal del 24, no dudó en apoyarla poniendo sus esperanzas en que ésta podría traer la prosperidad anhelada. No fue así. Después, en la década de 1830 intentó consagrar un gobierno centralista que tampoco dio resultado. Ya decepcionado, Alamán escribía:

“La providencia divina parece ha querido hacer recaer un castigo ejemplar por esta solemnidad, cuando ha permitido que en el año de 1847 en los días en que escribo estos renglones, el ejército de los Estados Unidos, de aquella nación que los mexicanos veían al principio de su emancipación como su amiga y aliada natural, y de la que quisieron copiar sus instituciones políticas, ocupase la capital el 14 de septiembre, e hiciese él mismo y permitiese hacer a la plebe el 15 y el 16 un terrible saqueo, como por recuerdo e imitación del que Hidalgo hizo ejecutar en Dolores y S. Miguel...”⁶⁶

El saqueo al que Don Lucas se refiere en tiempos de Hidalgo fue la irrupción de los insurgentes a la alhóndiga de Granaditas, que lo marcó de por vida. Alamán y su madre poseían una buena posición en el Guanajuato de aquellos tiempos y gracias a la amistad de ella con Hidalgo, pudieron escapar a la enardecida muchedumbre. Comparar a la intervención del 47 con este hecho fue reconocer que el país estaba perdido. No se encontraba el rumbo. La pérdida del territorio nacional en esta fecha, fue y sigue siendo una dolorosa herida.

Para culminar con este breve análisis del pensamiento alamanista no podíamos dejar de lado su vertiente internacionalista.

Lucas Alamán pensaba que había que “ordenar la casa” si quería

⁶⁶ Gastón García Cantú, *Op. cit.*, p. 20.

tener capacidad política para negociar con el exterior. Es decir el orden y la estabilidad interior permitirían afianzar nuestra posición internacional.

Así lo hizo saber en la *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presentó al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría a su cargo, leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*, en esa ocasión dijo: "Pocas [relaciones con el exterior] pueden haberse entablado en los primeros pasos de nuestra existencia política, y cuando distraída la atención en disensiones domésticas, no ha podido la nación presentarse con aquella majestad y consistencia que debe hacerla respetar."⁶⁷

Unos años más tarde, otra vez como secretario de relaciones interiores y exteriores reafirmó su convicción. Leamos pues, el siguiente párrafo tomado de la *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores leída por el secretario del ramo en al Cámara de Diputados el día 12 de febrero de 1830, y en la de Senadores el día 13 del mismo*.

"Ella [la política exterior] tiene un enlace muy íntimo con las segundas, o más bien, de estas dependen enteramente. Cuando el orden interno es perfecto, cuando la administración pública sigue sin tropiezo un camino regular, cuando la hacienda está bien organizada, y que por consiguiente hay medios para cubrir las atenciones interiores y las obligaciones exteriores, todo entonces se facilita en los negocios extranjeros, y todas las naciones, amigas o enemigas, respetan a un pueblo que ha sabido hacerse respetable. En el caso contrario, los amigos se entibian, los indiferentes se retraen, los enemigos se alientan."⁶⁸

Otro de los puntos claves y siempre defendidos por Alamán, fue el derecho a la independencia de todas las antiguas colonias americanas.

⁶⁷ Lucas Alamán, *Documentos Diversos (Inéditos y muy raros)*, Tomo I, México, Editorial Jus, 1946, p. 60.

⁶⁸ Lucas Alamán, *Op. Cit.*, p. 166-167.

Incluso cuando los países centroamericanos quisieron separarse de México, Don Lucas los apoyó.

Aún más, en mensaje cifrado, el 12 de junio 1824, el ministro Alamán ordenó que no se incluyera como prerrogativa a nuestro favor en los intentos de negociación por obtener el reconocimiento español, el desconocimiento a las independencias de las otras colonias americanas. "En las negociaciones con España sobre el reconocimiento de la Independencia, puede pretenderse que nuestra Nación dé alguna garantía a la España para la posesión de Cuba y otros países de América, que están aún bajo su dominación. Como nuestro verdadero interés es que todo lo que pertenece a España en América sacuda su yugo, será muy de desear que se evite entrar en tal cuestión."⁶⁹

El objetivo era crear un bloque hermano con las antiguas colonias españolas en América. A éstas nos unía el pasado, la tradición y la cultura pero también podía unirnos un futuro común. En ese futuro no tan lejano, la unión, según Alamán, podría salvarnos de la voracidad de la potencia del norte.

Según el historiador Moisés González Navarro, Alamán "vio con clarividencia que el peligro estaba ahí y luchó, primero porque respetara nuestras fronteras, y después por la organización de un sólido bloque de naciones hispanoamericanas que contrarrestara su influjo."⁷⁰

Con clarividencia también, predijo el destino de Texas: Su independencia (1836) y posterior anexión a los Estados Unidos (1845). Después de las numerosas y consecutivas decepciones sufridas (el fracaso de la República del 24, la del 36, Texas, la pérdida del territorio en 1847, etcétera), Alamán buscó la salvación de México en Europa. Así se lo

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 600

⁷⁰ Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, El Colegio de México, México, 1952, p. 129

comunicó a Gutiérrez de Estrada: "Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio".⁷¹

Por supuesto, Gutiérrez de Estrada se enteró y se dio por entendido.

1.4.2. José María Gutiérrez de Estrada

José María Gutiérrez de Estrada fue "según Mora hombre de progreso por convicción y principios... [miembro del] partido escocés, su conciencia política es firme."⁷² Senador y posteriormente en 1835, ministro de Relaciones Exteriores, dejó este cargo para embarcarse hacia el viejo continente. Volvió en 1840 y preso de la "acuciante desesperación", el 25 de agosto de ese año, escribió una carta al presidente Anastasio Bustamante, donde proponía la monarquía constitucional con un príncipe extranjero. El documento provocó un gran escándalo. El rechazo a esta alternativa fue tal que el presidente debió publicar en el *Diario* una proclama reprobando los proyectos de Gutiérrez Estrada y ordenó su encarcelamiento, no sin antes advertirle que huyera.

En noviembre, don José María partió rumbo a Europa, de donde nunca volvió. Durante su estancia en el viejo continente trabajó sin descanso por el establecimiento de la monarquía en México.

José María Gutiérrez de Estrada fue la otra cara de la moneda conservadora; de un lado Alamán, del otro, él: "Suyas fueron las ideas fundamentales de la dictadura de la monarquía... Si los conservadores habían sido hábiles en los golpes de Estado con los jefes del ejército y el episcopado, después del triunfo liberal de la revolución de Ayutla y la Constitución de 1857 recurrieron a la intervención europea."⁷³ Gutiérrez de

⁷¹ Moisés González Navarro, *Op. Cit.*, p. 152.

⁷² Josefina Zoraida Vázquez, "Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853", en Humberto Morales y William Fowler (coord.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, p. 125.

⁷³ *Idem.*, p. 120.

Estrada dio los principales argumentos para imponer la monarquía y traer un príncipe extranjero, pero éstos han sido por demás estudiados en los apartados anteriores de este trabajo.

En aquella carta al presidente Bustamante, de agosto de 1840, Gutiérrez Estrada hacía evidente su desencanto republicano:

"Después de una dolorosa experiencia ¡y tan reciente y tan incontrastable!, atribuir exclusivamente nuestras desgracias a la constitución de 1836, y esperar su inmediato y completo remedio únicamente del restablecimiento de la de 1824, sería una grata ilusión, que harto no pesa no poder abrigar a los que, sintiendo grabados hondamente en nuestros pechos los males de la patria, estamos, convencidos de que una constitución, por sabia que sea, es un documento muerto si no hay hombres que sepan, quieran y puedan poner en práctica sus benéficas disposiciones."⁷⁴

Fue entonces cuando este hombre totalmente desilusionado de la anarquía gubernamental sufrida en nuestro país decidió refugiarse en Francia, donde no daría tregua a su idea monárquica.

Las opiniones en torno a la figura y actividad de don José María son encontradas. Hay quienes lo consideran un patriota errado, convencido de que la única vía para la felicidad del país era la monarquía. Christian Schefer en *Los orígenes de la intervención francesa en México*, da una magnífica descripción:

"Era un personaje venerable, conmovedor y pintoresco. Su pasión de iluminado, asustó un día a la emperatriz Eugenia, quien creyó ver en él, aun inquisidor de la época de Felipe II... Puede uno compararlo con un monje terrible o con un fanteoche romántico, pero en todo caso, preciso es reconocer en él, una fe desinteresada que merece respeto. Era un hombre totalmente entregado, no a una reina, sediento de amor, sino a una gran causa. A ella sacrificó su fortuna, según el decir

⁷⁴ *Idem.*, p. 127.

de las gentes; igualmente le hubiera sacrificado su vida; como nunca tuvo la ocasión para ello, le sacrificó su carrera."⁷⁵

Otros lo tienen como un personaje francamente abominable, como es el caso de Alfonso Reyes, quien apunta: "Las figuras más detestables del cuadro son, por supuesto, los mexicanos expatriados, que preparaban para su país un festín de sangre, con sus manos lavadas y dándose la gran vida en Europa: el fantasmón Gutiérrez de Estrada, enfermo de logorrea [neologismo de Reyes ante el interminable discurso de Estrada] ultramontana que causaba náuseas a los emperadores franceses."⁷⁶

Un juicio más imparcial es el de Alfonso Noriega: "Gutiérrez de Estrada y el padre Miranda⁷⁷ son por derecho propio, representantes de los conservadores, convencidos de su idea, amante de la patria, desolados por la imposibilidad de estabilizar las instituciones y muy preocupados por la agresión constante de nuestros voraces vecinos del norte; son los conservadores, con ideas y con ideales."⁷⁸

Si bien es cierta la existencia de esa desolación, la cual condujo a los conservadores a buscar en la monarquía una opción de gobierno y no se puede juzgar a estos monarquistas como antipatrias o traidores, también lo es que la idea de traer un príncipe extranjero era casi racista, al considerar que ningún hombre en este país sería capaz de gobernar.

La actividad de Gutiérrez Estrada culminó el 3 de octubre de 1863 al ofrecer la corona del Imperio a Maximiliano. Nunca más volvió a México, aun resistiendo las invitaciones del propio emperador. Murió al igual que su sueño en 1867.

⁷⁵ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, p. 439.

⁷⁶ Gastón García Cantú, *Op. cit.*, p. 133.

⁷⁷ El padre Miranda fue un activo articulista de *La Cruz*, escribía bajo el seudónimo de J.J. Pesado.

⁷⁸ Alfonso Noriega, *Op. cit.*, 439.

2. Estados Unidos y los Conservadores 1821-1861: una revisión histórica

2.1. Nace un nuevo Estado. México en 1821

México en condición de Estado Nación funda su existencia en una red de factores internos y externos, en lo primero aparece como el espacio de organización del poder, frente a lo segundo como representante exclusivo de los intereses del Estado. En el siglo XIX, la política exterior tuvo como objetivo salvaguardar la existencia del nuevo Estado, sin embargo ésta estuvo sujeta a los violentos vaivenes de la vida política interna. Las rivalidades internas hicieron que en el contexto internacional, por lo menos hasta 1867, se condujera con un rumbo incierto.

Nuestro país inició su vida bajo los más negros augurios, si se consideraban las condiciones económicas y sociales del mismo. Durante la guerra de independencia se había reducido la agricultura a la mitad; la minería a la tercera parte, habiéndose dañado seriamente la naciente industria y el comercio. El nuevo Estado tenía que reconocer una deuda interna de 76, 284, 499 pesos⁷⁹. Además existía una impresión negativa al exterior, pues once años de lucha hablaban de una seria inestabilidad política y económica.

“Éramos unos niños inquietos y atolondrados lo mexicanos de 1821. El afán de aparecer ilustrados imitando las instituciones extranjeras, se apoderó de nosotros de una manera irreflexiva. En vez de estudiar nuestra constitución social, política y económica, para organizar un gobierno sencillo y barato adecuado a ella, como hizo Washington en el país vecino, Iturbide tan hábil en el plan de Iguala, quiso jugar a Napoleón, y los liberales que aprovechándose de su miopía e inexperiencia pudieron derribarlo, se figuraron que podía ser adaptable a nuestras condiciones nacionales una Constitución calcada

⁷⁹ Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, t. II, p. 744.

en la de los Estados Unidos, país tan distinto al nuestro... La política que reclamaba la situación del país en 1821 y más aún, en 1823, era sin duda alguna la de apaciguamiento y reorganización. La prudencia más elemental aconsejaba a los hombres de Estado de entonces, emplear todos sus esfuerzos en cicatrizar las llagas abiertas por la guerra de insurgencia y dedicar toda su actividad a la reorganización de la administración pública. En vez de obrar así, esos hombres de Estado se dejaron llevar por el afán ya indicado de parecer *ilustrados y progresistas, marchando a la vanguardia de la civilización, y sembraron con su imprevisión e imprudencia los sangrientos gérmenes de la guerra civil.*"⁸⁰

Así fue, la organización política del nuevo Estado costó sangre y medio siglo de inestabilidad. Pero además de los problemas internos uno de los primeros y fundamental conflicto con el exterior lo constituyó el reconocimiento público de las demás naciones. España desconoció los tratados de Córdoba, considerando ilegítima nuestra independencia. Chile, Colombia y Perú por lazos evidentes de hermandad, fueron los primeros en reconocer al México independiente. Estados Unidos, piedra angular, desde nuestro nacimiento, optó por una política cautelosa observando las actitudes de los europeos, sobre todo las de Inglaterra.

La Unión americana significó desde el principio una gran paradoja: era el ejemplo a seguir al mismo tiempo que un peligro latente, y aunque se estuviera de acuerdo con la primera o segunda idea nadie podía negar la trascendencia que la joven potencia tendría en nuestro suelo. "Desde el momento en que México se constituyó como Estado soberano... la relación con su vecino del Norte adquirió una importancia vital... La existencia misma de México como país independiente estuvo subordinada al resultado del choque entre la violenta expansión territorial y económica de

⁸⁰ "El Nacional", 14 de septiembre de 1899, p. 1, en Felipe Garrido, *Se acaba el siglo, se acaba...*, Lecturas Mexicanas, México, 2000, p. 68.

los Estados Unidos de América y la capacidad de la sociedad y los gobiernos de México para resistir el embate.”⁸¹

Las pretensiones expansionistas estadounidenses fueron una de las mas agudas dificultades que debió enfrentar nuestra inexperimentada y algunas veces hasta ingenua nación. Aún antes de constituirse como un país independiente, la Nueva España en cualquier momento pudo ser presa del *canibalismo* norteamericano. Así lo demuestra una comunicación de Thomas Jefferson en 1786: “nuestra Confederación [debe] considerarse como el núcleo desde el cual toda América, norte y sur, debe poblarse...”⁸² No sólo en los discursos oficiales comenzaron a expresarse tempranamente los anhelos expansionistas, también en la prensa se expresaba libremente esta tendencia y las expediciones filibusteras eran muestras fehaciente de ella.

Anterior a la consumación de la independendencia, el agente norteamericano James S. Wilcoks, quien estaba en México desde algún tiempo atrás, escribió al secretario de Estado, John Quincy Adams, sugiriendo el reconocimiento de la nueva nación en cuanto lograra su libertad. Wilcoks fue mensajero de una carta del secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Herrera, con la notificación del establecimiento del imperio mexicano. El secretario de Estado, Adams, contestó en febrero de 1822 con la promesa del nombramiento de un ministro en México, mientras aconsejaba al presidente Monroe a no conceder el reconocimiento. Haciendo caso a su secretario de Estado, Monroe decidió enviar a Joel R. Poinsett como agente secreto para informar sobre la situación, sin darle el nombramiento de representante formal.

Llegado a México y después de realizar un análisis sobre la condición mexicana, Joel R. Poinsett llegó a la conclusión de que el régimen imperial

⁸¹ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, p. 9.

⁸² Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 27.

era débil y había que esperar para dar el reconocimiento. Mientras tanto Agustín Iturbide nombró a Manuel Zozaya ministro plenipotenciario en Estados Unidos. El representante mexicano llegó en diciembre de 1822. Y no obstante los consejos de Poinsett, Monroe lo recibió oficialmente y otorgó el ansiado reconocimiento en 1823.⁸³

Poinsett no cambió de parecer respecto del reconocimiento, pero había logrado sus planes de alentar la expedición de Stephen Austin para colonizar Texas, la repatriación de los filibusteros presos en la expedición de James Long (1819) y había hecho diversas amistades "políticas" muy útiles tiempo después.

A pesar de la conveniencia del reconocimiento de Estados Unidos, México miraba un panorama desolador, particularmente cuando el Congreso de Viena y la Santa Alianza decidieron apoyar a Fernando VII para restablecer el absolutismo e iniciar la reconquista. El peligro desapareció cuando los ministros de Gran Bretaña y Francia acordaron que sólo a España le correspondía este asunto.

El 2 de diciembre de 1823, en su mensaje anual, el presidente Monroe aprovechó para advertir que su país consideraría como una agresión cualquier intervención europea en América, esencia de lo que se conoce como doctrina Monroe.⁸⁴

Según *el Picayune* de Nuevo Orleans en 1859:

"las declaraciones de Monroe contenidas en su mensaje de 1823 llevaban un doble objeto. Era su intención por una parte, salir al encuentro y frustrar la tentativa con que las potencias de Europa, que bajo el nombre de 'Santa Alianza' dirigían entonces la política de dicho continente, para intervenir en los asuntos de las repúblicas hispanoamericanas, con el fin de restablecer en ellas el dominio

⁸³ *Ibid.*, p. 29.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 30.

español. Las declaraciones se habían hecho para dicho evento; mas habiendo pasado éste, quedaron aquellas sin objeto. Por otra parte, el carácter permanente de las declaraciones, se refería al asunto de la colonización de este continente por las potencias europeas; asunto en que se han emitido varias opiniones, en cuanto a la fuerza de las palabras y la interpretación que debe dárseles en nuestros actos públicos... Habiendo progresado tanto en nuestras aspiraciones nacionales con el desarrollo de varias circunstancias y el rápido crecimiento del territorio de los Estados Unidos, no es extraño que nuestros intereses y nuestras íntimas relaciones con otros Estados vecinos de las dos riberas del continente americano, hayan desenvuelto en la mente del público mas de lo que su autor se propuso, la idea de la doctrina de Monroe, si bien de conformidad con el principio radical, cuyo germen entrañaba esa doctrina. En lo que Mr. Monroe proclamó hacia treinta y cinco años como política americana, estaba comprendido el principio de supremacía de los Estados Unidos sobre los territorios que ocupaban este continente, y del derecho que para dirigir a los demás Estados de América con entera exclusión de toda política extranjera, tenía nuestra República del Norte.”⁸⁵

Ellos mismos admitieron la funcionalidad de esta doctrina, pues la Unión Americana la utilizó como justificación a su expansión e intervencionismo en el resto de América. Cuando la Doctrina Monroe dejó de tener vigencia la reemplazó el *Destino Manifiesto*.

Para esas fechas, nuestro país todavía enfrentaba la presencia española en el fuerte de San Juan de Ulúa, por lo cual debía conseguir el reconocimiento de Inglaterra y Francia para solicitar préstamos que ayudaran a aliviar la situación del país y a combatir a los españoles. Francia dio su reconocimiento en diciembre de 1824, mientras Inglaterra lo

⁸⁵ “Noticias extranjeras. La doctrina Monroe”, en *El Diario de Avisos*, 15 de enero de 1859, p. 2.

otorgaría un año después; sin embargo se obtuvieron dos préstamos con los que se compraron armas y municiones para expulsar a los hispanos en 1825. Ese mismo año, con el reconocimiento inglés llegó también y de inmediato, su ministro George Ward. "Los Estados Unidos que temían por entonces la competencia británica, se apresuraron a nombrar su ministro plenipotenciario. Al final, el elegido fue el ex agente secreto Joel R. Poinsett, quien con su llegada dio inicio a la etapa más difícil en la historia de las relaciones entre las dos naciones."⁸⁶

A la caída del imperio, la nueva república, producto de la constitución de 1824, encargó a Lucas Alamán el cuidado de la relaciones interiores y exteriores. El entonces joven ilustrado había estudiado en la Escuela de Minería, representó a su país en las Cortes españolas de 1821 y viajó por Europa antes de volver en 1823. Don Lucas puso especial atención en el desarrollo de la industria y la modernización de la minería. Desconfió siempre de los Estados Unidos y fue el abogado de la solidaridad hispanoamericana. Por toda esta historia personal, resultaba un buen interlocutor para el refinado y astuto Poinsett.

"Los problemas de rivalidad entre Gran Bretaña y Estados Unidos y sobre todo la negativa de Estados Unidos para firmar [o reconocer] un tratado de límites con México, hicieron que Alamán tomarán una actitud antiamericana."⁸⁷ Don Lucas Alamán era receloso de la soberanía e integridad mexicana, la actitud prepotente del país vecino reflejada en su ministro Poinsett le hacía desconfiar de ellos y preferir a los diplomáticos ingleses. Según Carl Donathan, la actitud política de Alamán también era producto de su bagaje histórico, de su propia historia personal: "[sus políticas] fueron planteadas con base en su propio pasado económico y

⁸⁶ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 31.

⁸⁷ Carl Donathan, *Lucas Alamán and mexican foreign affairs 1821-1833*, Duke University, Filadelfia, 1968, p. 9

cultural que tendía a ser proto-inglés y anti-americano”⁸⁸

Mr. Poinsett traía, desde un principio, instrucciones claras y precisas y estaba dispuesto a cumplirlas. Debía:

“Firmar un tratado de amistad y comercio con trato preferencial para su país, contrarrestar las actividades de los británicos, detener los planes méxico-colombianos de independizar a Cuba, dejando claro que en caso de tener lugar, por su posición geográfica, la isla tendría que anexarse a los Estados Unidos. Traía también dos propuestas: una de la construcción conjunta de un camino comercial de Missouri a Santa Fe y otra de la ‘conveniencia’ de trasladar la frontera al oeste del río Sabinas, que ahorraría a los mexicanos el dolor de cabeza de lidiar con los indios belicosos y los aventureros norteamericanos que merodeaban la región.”⁸⁹

El ministro inglés, se adelantó a Poinsett a presentar sus cartas credenciales y a firmar un tratado de comercio con nuestro país. Estos hechos hicieron que Poinsett considerara a su homólogo británico como enemigo personal y gran amigo del presidente Victoria. Poinsett no cesó en su actividad dentro del congreso y hasta organizaba reuniones en su casa para los más radicales, a quienes ayudó a fundar una logia (la yorkina) dependiente de la Gran Logia de Filipinas. Con esto Poinsett se ganó una merecida impopularidad y dañó los intereses de su país.

Además, Alamán no cedió un ápice a las condiciones y exigencias de Poinsett. Desde el primer encuentro, el ministro mexicano mostró gran firmeza y no dejó que Joel Poinsett planteara como problema el de la frontera. Para él no existían dudas de que México debía mantener las cláusulas del Tratado Adams-Onís(1819) firmado por España.

En cuanto al tratamiento de nación más favorecida mediante la firma de un tratado comercial, Don Lucas respondió, como a la Gran

⁸⁸ Carl Donathan, *Op. cit.*, p. 6.

⁸⁹ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 33.

Bretaña, que México deseaba reservar eso para los países hermanos.

A Poinsett no le convenía reconocer el tratado Adams-Onís que estipulaba como frontera el río Sabinas, porque en el trasfondo de determinar los límites entre uno y otro país, estaba la aspiración de adquirir Texas. El ministro estadounidense se disgustó e hizo valer sus influencias para remover a Alamán del puesto. Así sucedió, Manuel Gómez Pedraza sustituyó a don Lucas Alamán, quien a su vez fue reemplazado por Sebastián Camacho. Esto no significó un cambio de rumbo en la política exterior hispanista de Alamán, pero sí un debilitamiento.

"La increíble influencia que llegó a tener Poinsett sobre la política mexicana nubló sus indudables cualidades de diplomático que le permitían darse cuenta de la imposibilidad de plantear temas que herían la susceptibilidad mexicana como la venta de Texas."⁹⁰ Caro le costó entrometerse en la política interna, al final no cumplió con sus obligaciones oficiales y fue expulsado en 1829. Sus repetidas intromisiones habían generado una antipatía que el común de la elite política compartía. Esto obligó a su amigo el presidente Vicente Guerrero a solicitar su retiro por medio de una carta, en la cual le explicaba los inconvenientes que derivaban de su presencia, al originar sospechas de que su gestión servía a un país extranjero.⁹¹ El 23 de diciembre de 1829, Poinsett pidió sus pasaportes y salió de México.

El año de 1829 no fue bueno para Poinsett, pero tampoco para México que enfrentaba un segundo intento de reconquista por parte de la madre patria. Atrincherados los españoles en San Juan de Ulúa, el gobierno norteamericano aprovechó para insistir en la compra de Texas, como único "apoyo" contra la invasión europea; es decir, la Unión

⁹⁰ *Ibid.*, p. 35.

⁹¹ Alberto María Carreño, *La diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos 1789-1947*, p.159.

Americana estaba dispuesta a pagar una cantidad por Texas, la cual podría aliviar el erario público mexicano y con ese dinero comprar armamento para resistir y acabar con el ataque enemigo. En este caso, la Doctrina Monroe no sólo perdió efectividad sino sentido:

“La ‘conveniencia’ de mover la frontera, que Poinsett como agente secreto había planteado a Francisco Azcárate desde 1822, y replanteado a Alamán en 1825, la transformó el secretario de Estado, Henry Clay, en abierta oferta de la compra de Texas... El interés por Texas creció y en 1827 Clay autorizó a ofrecer 1 000 000 de pesos por el territorio hasta el río Grande del Norte, es decir, el Bravo, y en 1829, el nuevo secretario de Estado, Van Buren, le instó a aprovechar los apuros mexicanos ante el intento de reconquista española, para conseguir compra o hipoteca. Ese año resultó especialmente amargo para el país, que comprobó la vaciedad de la declaración de Monroe, ya que los Estados Unidos no sólo no impedían la invasión sino que los soldados españoles llegaban a costas mexicanas en barcos norteamericanos.”⁹²

El siguiente embajador fue Anthony Butler cuya principal misión era la compra de Texas. Lucas Alamán regresó al Ministerio de Relaciones Exteriores desde el 2 de enero de 1830, así que las políticas de Butler no encontraron eco en éste. “Alamán, que para entonces tenía a mano los informes del general Mier y Terán, estaba más que nunca convencido del peligro que significaban los Estados Unidos, no sólo para México sino para toda Hispanoamérica.”⁹³ Y para contrarrestar el peligro que Butler representaba en cuanto a Texas, Alamán promovió una nueva ley de colonización que prohibía la entrada a norteamericanos e invalidaba la esclavitud de cualquier persona que entrase bajo esa condición.

Aunado a ello, el 13 de marzo de 1831, don Lucas envió una circular

⁹² Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 35.

⁹³ *Ibid.*, p. 36 y 37.

a todos los países hispanoamericanos y dos comisionados, Manuel Díez de Bonilla y Juan de Dios Cañedo, para convencer a los latinoamericanos del peligro anglosajón en América, y apelar a la solidaridad para defender la independencia e integridad del bloque de naciones hermanas. El proyecto, después llamado Pacto de Familia, fracasó por completo. Sobre la parálisis de las repúblicas latinas se impuso el dinamismo norteamericano.⁹⁴

La política de resistencia de Alamán hacia los Estados Unidos provocó que aceptaran el tratado Adams-Onís. En 1832 se llevó a cabo el intercambio de firmas, pero no entró en vigor de inmediato. "La firma no era más que una pantalla que pretendía cubrir las verdaderas intenciones norteamericanas, que afloraban a cada paso en nuevas ofertas de compra, pero dada la segura y próxima adquisición de Texas, se empezó a mencionar la adquisición del norte de California, del paralelo 42 al 37, es decir, incluyendo el puerto de San Francisco. El mismo Butler, sin consideración a la representación que tenía, en viaje de regreso a México en 1835 se mezcló activamente en el movimiento separatista texano, lo que ocasionó que México pidiera su retiro el 31 de octubre de 1835."⁹⁵ A base de mentiras y tratando de convencer al presidente Jackson para que no lo cesara, Butler salió de México hasta el 1º de diciembre de 1835. El 11 de mayo de 1836 llegó el nuevo ministro estadounidense, Fowhatan Ellis, quien como primera acción diplomática pidió disculpas al gobierno mexicano.

2.2. El proyecto conservador de 1836 y la pérdida de Texas

La necesidad de organizar un gobierno central y fuerte era para los conservadores una cuestión de interés nacional no sólo por el deseo

⁹⁴ *Ibidem*, p. 37.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 37.

de consolidar *su* proyecto, sino porque creían que éste sería capaz de organizar instituciones estables que permitieran un buen manejo de la política interna, además de dar al país la fortaleza para enfrentarse a las demás naciones y a los embates estadounidenses.

El centralismo para los conservadores fue más que la expresión jurídica y política de la organización social. La falta de fuerza y unión interior era el principal obstáculo que enfrentaba la nación en el exterior, el elemento clave: La debilidad de México ante la política expansionista de los Estados Unidos consistía en no contar con las instituciones políticas adecuadas que permitieran unir a la población mexicana y resistir los ataques exteriores.⁹⁶

Los centralistas creían que la capacidad de poder frente al poderoso vecino del norte se veía mermada e incluso anulada ante la inexistencia de instituciones sólidas que dieran al país la estabilidad necesaria para relacionarse y hacerle frente.

“Para Lucas Alamán, la única forma de evitar el expansionismo norteamericano en México era acabar con el federalismo y reforzar la alianza con España. Su tradicionalismo se expresaba en su rechazo a las ‘nuevas formas de vida’ que implicaban el desarrollo del capitalismo norteamericano, en tanto que su conservadurismo, se manifestaba en la defensa a ultranza del centralismo, el clero y los grandes propietarios.”⁹⁷ Además de defender al tradicionalismo como manera de ser y de vida, Alamán apoyaba esta tendencia por su utilidad pragmática, es decir, la vuelta al pasado garantizaba un sano distanciamiento con Estados Unidos y el acercamiento a Europa. La gran expansión del joven imperio representaba un peligro sólo capaz de solventar con la consolidación de

⁹⁶ Gloria Abella Armengol, “El pensamiento de Lucas Alamán en materia de relaciones exteriores”, en *Relaciones Internacionales*, vol. XIV, núm. 53, enero-abril, 1992, UNAM, p. 62.

⁹⁷ Gloria Abella Armengol, *Op. cit.*, p. 64.

instituciones fuertes al interior de México, y al exterior, con el contrapeso europeo.

La constitución de 1836, también conocida como "Siete Leyes" fue la concretización jurídica de las tendencias centralistas. Desde el inicio se conocía la orientación de la nueva constitución: "En el nombre de Dios Todopoderoso, trino y uno, por quien los hombres están destinados a formar sociedades y se conservan las que forman; los representantes de la Nación mexicana, delegados por ella para constituirla del modo que entiendan ser más conducente a su felicidad, reunidos al efecto, en Congreso General, han venido a decretar y decretan las siguientes..."⁹⁸

Establecía un gobierno Republicano, Democrático y Central, satisfaciendo los intereses y privilegios de las clases altas:⁹⁹

- Otorgaba derechos y obligaciones a los ciudadanos, entre los cuales estaba la obligación de profesar la religión católica

- La ciudadanía quedó reservada para las personas que gozaran de una renta anual superior a los 100 pesos.

- Se creaba un *Cuarto Poder Conservador* que debía establecer el equilibrio justo entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Este poder era soberano y podría declarar la incapacidad física o moral del presidente destituyéndolo o anulando sus actos.

- Daba una nueva distribución territorial a la República. Los estados se convertían en departamentos sujetando su política y economía a los deseos y necesidades del gobierno central.

Contra lo esperado esta nueva Ley duró tan sólo seis años y no sirvió para mantener la integridad del territorio, pues mientras estaba vigente, e incluso poniéndola como pretexto, Texas decidió independizarse.

⁹⁸ Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México 1800-1976*, p. 204.

⁹⁹ Felipe Tena Ramírez, *Op. cit.*, p. 205-248.

En medio de las convulsiones del centro, Texas parecía un asunto lejano. Estaba adscrita al estado de Coahuila; el trabajo arduo, suelo inhóspito y el calor extremoso hacía que aquella tierra estuviera poco poblada, y los habitantes que tenía eran en su mayoría extranjeros, sobre todo norteamericanos. A excepción de Béjar, "genuinamente mexicana", las otras ciudades texanas poseían una población eminentemente forastera, como por ejemplo en Nacogdiches, en donde según Federico Berrueto, la proporción nacional-no nacional era de 1 a 10¹⁰⁰.

Hacia 1835, fracasados los intentos de hacer de Texas un estado independiente de Coahuila, Stephen Austin y Lorenzo de Zavala se reunieron en una convención donde se acordó organizar un ejército encargado de mantener la federación y crear un gobierno independiente al de Coahuila.

Mientras, Samuel Houston, otro de los grandes colonizadores texanos, en una junta en Nacogdoches resolvió mantener la paz en tanto no fuera agredida la vida o propiedades de sus colonos, respetar la Constitución de 1824 y designar una comisión encargada de vigilar, proteger y guardar la seguridad de las colonias.

Así pues, al organizarse los disturbios y levantamientos en aquella región no toda la gente pensaba igual, los colonos se dividieron en los que estaban a favor del federalismo mexicano, otros en pro de la independencia texana y los más radicales pugnaban por la incorporación a Estados Unidos.

La lucha se inició y el ejército mexicano al mando de Santa Anna partió al norte a defender el territorio. La campaña fue devastadora y el final trágico. Por medio de los Tratados de Velasco, Santa reconoció la independencia de Texas y se comprometió a hacerla valer ante el gobierno mexicano. En su declaración de independencia (2 de marzo de 1836) Texas

¹⁰⁰ Federico Berrueto, *Ignacio Zaragoza*, p. 21.

arguyó que la imposición centralista los había arrojado a tomar la iniciativa para recuperar su soberanía y retomar el rumbo:

“Cuando un gobierno ha cesado de proteger la vida, la libertad y las propiedades del pueblo, cuyos poderes legítimos ha recibido y para cuya felicidad ha sido instituido; cuando estos poderes, lejos de ser una garantía para el goce de sus derechos in enajenables e imprescriptibles, se vuelven por el contrario, en manos de las autoridades en un instrumento de tiranía y de opresión; cuando la constitución federal y republicana del país que estas misma autoridades han jurado sostener, no tienen ya existencia vital, habiendo sido aniquilada por la violencia, y sin el consentimiento de los estados soberanos, da lugar a un despotismo central y militar... la primera ley de la naturaleza, el derecho de la conservación natural nos impone el deber de defender nuestros primeros principios políticos y de tomar sobre nosotros mismos el cuidado de gobernarnos en nuestros propios negocios.”¹⁰¹

Con la intromisión de Estados Unidos en la problemática texana, México decidió romper relaciones con aquel gobierno en 1838.

Casi diez años después, el 4 de marzo de 1845, en el discurso inaugural del presidente estadounidense, James K. Polk, se señalaba el deseo de Texas de anexarse como estado a la Unión Americana:

“Conciudadanos: La República de Texas nos ha hecho conocer sus deseos de ingresar a nuestra Unión para formar parte de nuestra Confederación y gozar con nosotros de los beneficios de la libertad conseguidos y garantizados por nuestra constitución. Texas *que en un tiempo formaba parte de nuestro país, y fue imprudentemente cedida a una potencia extranjera*, es ahora independiente y posee el indudable derecho de disponer de su territorio y fundir su soberanía... con la nuestra.”¹⁰²

¹⁰¹ Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, p. 400-401.

¹⁰² Álvaro Matute, *Op. cit.*, p. 411.

Con un descarado afán anexionista el Congreso texano aprobó en julio de ese mismo año su incorporación a los Estados Unidos.

Uno de los principales intelectuales conservadores, poeta y novelista, Roa Bárcena opinaba en 1883 sobre este asunto:

“La rebelión de Texas... fue el resultado del plan de los Estados Unidos, calculado y ejecutado con calma y sangre fría verdaderamente sajona, y que consistió en enviar a nacionales suyos a colonizar tierras... ayudarlos a revelarse contra México, rechazar todo ataque nuestro, erigirse en pueblo independiente, obtener como tal el reconocimiento de algunas naciones e ingresar al fin, en la Confederación norteamericana.”¹⁰³

No se puede afirmar que haya sido un plan preconcebido el mandar nacionales estadounidenses a poblar Texas para luego luchar por la independencia. Sin embargo, si se debe decir que el gobierno norteamericano aprovechó la coyuntura y Texas se convirtió en parte de la Unión. Es importante también señalar la idea conservadora de que en el espectro político de Estados Unidos, México ocupaba un lugar substancial, al observar en la cita de Bárcena la idea de la independencia y luego unión de Texas fue un proyecto “maquinado” tiempo atrás.

Luego de la pérdida del territorio tejanero, la indefinición de la frontera vino a agravar las relaciones México- Estados Unidos. Texas sería el inicio de la tormenta desencadenada en 1847.

2.3. Un golpe nacional: la invasión norteamericana de 1847

En 1845, declarados políticos expansionistas arribaron al gobierno estadounidense: el presidente, James K. Polk, el secretario de Estado, James Buchanan, el de Hacienda, Robert J. Walker, y el de Marina, George

¹⁰³ *Ibidem.*, p. 478.

Bancroft. Así era fácil predecir lo que seguía, la orientación política estaba dada y no se daría marcha atrás.

En septiembre de ese año, Polk puso en práctica una doble política, por un lado preguntó a la Secretaría de Relaciones de México si podía mandar un enviado especial, lo que en principio fue contestado afirmativamente, pues México creía que la intención estadounidense era restablecer relaciones, y entonces aquel gobierno nombró a John Slidell. Por el otro, ordenó al ejército de Zachary Taylor, en Texas, moverse "tan cerca del Bravo como lo permitan las circunstancias",¹⁰⁴ preparándose para un posible ataque.

"Como se habían roto las relaciones, México admitió que recibiría un comisionado especial, pero no un ministro plenipotenciario. Esto quería decir que se requería alguien con instrucciones para reparar los agravios que habían dado lugar a la ruptura. Slidell traía el carácter de plenipotenciario, sin instrucciones sobre la renovación de relaciones, sino con una oferta de compra, hasta por 40 000 000, del territorio entre el Nueces, el Bravo, más el norte de Nuevo México y California. La llegada de Slidell sirvió para que se acusara al gobierno de Herrera de estar negociando la venta de Texas y California, por lo que hubiera sido suicida recibirlo. El ministro de la Peña se negó a hacerlo."¹⁰⁵

Con una cínica descortesía, el gobierno norteamericano develó sus verdaderas intenciones. No deseaba restablecer las relaciones con su vecino, en este momento su interés nacional radicaba en la obtención de territorio al precio que fuera, incluso con la guerra. Así pues, el agravio producido por no recibir al ministro Slidell no aumentó la ya agresiva actitud estadounidense hacia nuestro gobierno:

¹⁰⁴ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 55.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 56.

Los mensajes del presidente Polk seguían llenos de amenazas a México. Nada había para sorprenderse, pues las palabras de Polk estaban en consonancia con el ambiente. John Louis O'Sullivan, periodista connotado de la Unión Americana, escribió en diciembre que se debía obtener Oregón para cumplir con "el derecho de nuestro Destino Manifiesto a extendernos y posesionarnos de todo el continente, concedido por la Providencia para que desarrollemos el gran experimento de libertad y autogobierno."¹⁰⁶

Para esas fechas y ya con la amenaza del avance norteamericano, desde el arzobispado de la ciudad de México se alentó la rebelión del general Mariano Paredes contra el presidente Herrera. Vueltos al poder Santa Anna y Gómez Farías decretan la incautación de bienes de la iglesia para atender los gastos de la guerra. El clero se resiste e incita a la rebelión de tres batallones de *Los polkos*.¹⁰⁷

La intervención era un hecho. Desde enero de 1846, la armada bloqueaba los puertos del Golfo y el Pacífico y frente a Matamoros, soldados estadounidenses se enfilaban amenazantes. El primer combate se dio el 8 de mayo de 1846 al este del Río Bravo. En septiembre ocuparon Monterrey y un año después, el día de la conmemoración de nuestra independencia, la bandera norteamericana ondeaba en el Castillo de Chapultepec.

El final de la intervención norteamericana llegó con la firma, el 2 de febrero de 1848, de los tratados Guadalupe-Hidalgo y la pérdida de poco más de 2 millones de kilómetros cuadrados a cambio de quince mil pesos. Santa Anna partió hacia el destierro y el 3 de junio de 1848, José Joaquín

¹⁰⁶ *Ibidem.*, p. 56.

¹⁰⁷ Santa Anna peleaba contra el general Scott en la Angostura, mientras el vicepresidente Valentín Gómez Farías decretaba un préstamo forzoso a la Iglesia, por gastos de guerra. La guardia nacional y la juventud capitalina denominada así misma como "los polkos", por su afición a este baile, se levantó en armas y Santa Anna tuvo que regresar.

Herrera ocupó la presidencia hasta enero de 1851, mes en el que se la entregó a Mariano Arista. Dos presidentes moderados con periodos aparentemente estables.

Sin alguna vez hubo duda del recelo conservador respecto a Estados Unidos, con el golpe nacional del 47 éste quedó evidenciado. A partir de entonces no sólo fue una nación de costumbres y gobierno diferentes, peligrosa por su expansionismo latente, y al mismo tiempo atractiva por su prosperidad alcanzada sino el enemigo capaz de mermar la soberanía e incluso acabar con la incipiente nación mexicana: "Cierto es que los conservadores observaron con creciente hostilidad a los Estados Unidos, debido a que consideraban que México tenía tradiciones hispánicas y valores culturales superiores. Para Alamán la guerra del 48 había sido la más injusta de la historia: '...era el producto de ambiciones, no de un monarca absoluto, sino de una república que pretende estar al frente de la civilización del siglo XIX'" .¹⁰⁸

La ejemplar República estadounidense se comió al vecino del sur. ¿De quién fue la culpa? ¿Fue la incapacidad de los mexicanos decimonónicos de crear y consolidar un proyecto de nación para establecer un Estado Nación fuerte? O ¿Fue la ambición de los Estados Unidos que ya para ese tiempo era un potencia americana? Roa Bárcena escribió:

"La guerra con Estados Unidos nos halló en condiciones desventajósísimas a todas luces. A la inferioridad física de razas, uníamos la debilidad de nuestra organización social y política, la desmoralización, el cansancio y la pobreza resultantes de veinticinco años de guerra civil, y un ejército insuficiente en número, compuesto de gente forzada, con armas, que en gran parte eran el desecho que nos vendió Inglaterra, sin medios de transporte, sin ambulancia ni depósitos. La *federación*, que en el pueblo enemigo fue el lazo con que

¹⁰⁸ Gloria Abella Armengol, *Op. cit.*, p. 63.

estados diferentes se unieron para formar uno, fue aquí la desmembración del antiguo para formar estados diversos: *cambiamos nosotros, en sustancia, la unidad monetaria del peso por los centavos que había reducido a peso fuerte nuestro vecino.*"¹⁰⁹

Una vez más, los males del país se achacaron a la imposición republicana y a los "necios intentos" de cambiar lo ya dado. Aún después de esta guerra, los conservadores seguían creyendo que el mal estaba en la tendencia republicana liberal que proponía acabar con el pasado. No se pusieron a analizar que lo que había puesto en juego la integridad nacional y producido la pérdida del territorio había sido la anteposición de los intereses de partido al interés nacional:

"México fue víctima del destino, pues circunstancias nacionales e internacionales influyeron en su desarticulación y paralización. En vísperas de la guerra, la situación mexicana era desesperada y en esas condiciones se enfrentó a dos fantasmas imponentes que lo amenazaban: el expansionismo estadounidense y la conspiración española para establecer una monarquía... Aunque la mayoría de los políticos estaban conscientes de la imposibilidad de la defensa, no lograron poner los objetivos nacionales por encima de los faccionales... La firma del tratado de paz impidió la desaparición de México, pero dejó un legado muy doloroso aún presente. El sentimiento de frustración por la pérdida del territorio aumentó ante la total incapacidad de la defensa. En los Estados Unidos también dejó como legado una sensación de superioridad racial que todavía afecta la comunicación entre los dos países..."¹¹⁰

¹⁰⁹ Álvaro Matute, *Op. cit.*, p. 480.

¹¹⁰ Josefina Zoraida Vázquez, "A ciento cincuenta años de una guerra costosa", en *Historia mexicana*, vol. XLVII, octubre-diciembre de 1997, El Colegio de México, México, pp. 257-9.

2.4. La Guerra de Reforma 1857- 1861 y la decisiva intervención estadounidense.

2.4.1. Antecedentes de la guerra

En 1855, el presidente liberal Juan Álvarez convocó a un Congreso para crear una nueva constitución que garantizara un régimen federal, más ya no pudo ver acabada su obra, porque dos meses después debió renunciar por motivos de salud, dejando el poder en manos de Ignacio Comonfort.

*Orden, pero no despotismo. Libertad, pero no libertinaje. Reforma, pero no destrucción. Progreso, pero no violencia,*¹¹¹ fue el lema de trabajo del presidente Comonfort, quien en vano intentó conciliar intereses de las dos facciones más importantes de la época: liberales y conservadores. A pesar de que la Constitución proclamada en 1857, fue obra de los liberales moderados, los conservadores nunca estuvieron de acuerdo con ella.

La Constitución de 1857 incluyó leyes decretadas tiempo atrás en los gobiernos de Álvarez y Comonfort, que atentaban directamente contra las facultades de la Iglesia en asuntos públicos. Como por ejemplo la que privada del derecho al voto a cualquier miembro eclesiástico; una que suprimía los tribunales especiales, y con ello la Iglesia y el Ejército no podrían intervenir en delitos de orden civil; la famosa *Ley Lerdo* o *desamortización de bienes de la Iglesia*, la cual le prohibía adquirir o poseer bienes raíces; otra que otorgaba la administración de los cementerios a autoridades civiles, arrebatándolos de los religiosos, etc.

En la Carta Magna quedaron también consagradas la libertad de Imprenta "siempre que no lesionara el orden moral y la libertad individual", y de trabajo, y la posibilidad de utilizar "el amparo". En general, estas leyes restringían la participación del clero en la vida civil del

¹¹¹ Enrique Krauze, *Siglo de Caudillos*, Tusquest, México, 1997, p. 70.

país. Le reservaban el lugar de arbitro y juez en los asuntos espirituales de los hombres, logrando así una tajante separación de la Iglesia con el Estado.¹¹²

La Iglesia y el sector conservador nunca estuvieron de acuerdo con esta constitución. Desde el momento mismo de su publicación iniciaron las críticas y los combates. Diversas revueltas y conspiraciones se suscitaron, como la *Conspiración de la Profesa*. La Iglesia amenazó con la excomunión a toda la gente que jurara la Constitución. Muchos empleados públicos se negaron a hacerlo y los despidieron. El papa Pío IX califica la constitución como un atrevimiento temerario a la par que sacrilego.

El 17 de diciembre de 1857, el jefe conservador, general Felix Zuloaga dio a conocer el *Plan de Tacubaya*, en donde se derogaba la Constitución y se daba la posibilidad a Ignacio Comonfort de seguir al mando del país si se adhería al plan, pero con facultades extraordinarias para convocar a otro Congreso que hiciera una constitución conforme a la voluntad nacional. El presidente Ignacio Comonfort, temiendo un enfrentamiento y creyendo que con su adhesión al plan podría tomar el control y tranquilizar la tensión entre liberales y conservadores existente a raíz de la Constitución de febrero de 1857, decidió tomar parte de éste.

Roa Bárcena retrataba así la situación:

“De algún tiempo atrás, los hombres mismos a quienes el triunfo de la revolución de Ayutla elevó al poder, conocían que era imposible gobernar por medio de una política contraria a las necesidades y costumbres del país. El llamado espíritu de la reforma se desarrolló contra la iglesia y el clero, privando al segundo de su fuero y hasta de los derechos de ciudadano y persiguiéndole de todos los modos imaginables... los obispos hablaron; las conciencias se sublevaron contra esta especie de tiranía nueva entre nosotros; y aunque la masa

¹¹² Felipe Tena, *Op. cit.*, p. 595-608.

general de la población no opuso sino resistencia pasiva, esto fue mas que suficiente para entorpecer la acción del gobierno..."¹¹³

Los liberales puros protestaron y acto seguido, el presidente Comonfort encarceló a los más combativos, como Benito Juárez y Guillermo Prieto. Días después, Don Ignacio reconsideró su decisión, intentó volver al orden constitucional y dejó en libertad a los cautivos. Ya no había vuelta atrás y la guerra comenzó.

Por parte de los conservadores, Comonfort dejó el poder y se decretó que Zuloaga asumiría la presidencia con sede en la capital. Mientras tanto en el bando liberal, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez se dispuso no sólo a hacer cumplir la Constitución de 1857, sino a personificarla, a hacerla valer a costa de lo que fuera; por ello se hizo cargo de la presidencia, que legítimamente le correspondía por estar estipulado en la Ley Magna y estableció su gobierno en Veracruz.

2.4.2. Estados Unidos observa expectante

El 27 de enero de 1858, Estados Unidos extendía el reconocimiento al gobierno tacubayista: "Eran muy definidas sus convicciones personales [del ministro John Forsyth nombrado en 1856] en pro de los liberales, mas el gran objetivo que traía entre manos aconsejaba el reconocimiento del gobierno conservador, dueño de la capital mientras el liberal era una sombra fugitiva, y de una sombra no eran de esperarse las sustanciosas concesiones."¹¹⁴ Volvía la obsesión por el istmo y el empeño por la compra de Baja California, Sonora y una parte de Chihuahua. Con esta finalidad, el 22 de marzo del mismo año, el embajador Forsyth envió una nota al ministro de Relaciones de Zuloaga, Luis G Cuevas, en donde le explicaba

¹¹³ Roa Bárcena, "Noticias Nacionales. Cambio Político", en *La Cruz*, 24 de diciembre de 1857, p. 425.

¹¹⁴ José Fuentes Mares, *Miramón, el hombre*, p. 50.

que dadas las condiciones de México, la venta de los territorios del norte (les llamaban septentrionales) sería conveniente a las dos naciones.

“La proposición de Mr. Forsyth fue objeto de muy largas discusiones en Palacio, pues Cuevas se llevó un par de semanas para contestar, lapso durante el cual el ministro fortalecía su confianza en el sentido de que los mexicanos se plegarían por fin a la evidencia de la fatalidad geográfica, tan obvia, y a las juicios enseñanzas del Destino Manifiesto. Por ello, cuando el 5 de abril proporcionó Cuevas la respuesta, y con ella la rotunda negativa a abrir negociaciones que tuvieran por objeto la venta de territorios, su excelencia perdió la compostura que era de esperarse en un fino caballero de Alabama. En lugar de retirar la nota, en espera de mejores oportunidades, el ministro perdió los estribos; vociferó como un jornalero, amenazó, pasó revista al inmenso catálogo de las reclamaciones pendientes...”¹¹⁵

Además Forsyth advirtió que México estaba despreciando una gran oportunidad para limitar una frontera definitiva. Y dos meses después pidió sus pasaportes, salió del país y cortó relaciones diplomáticas con el gobierno del centro.

En suspenso las relaciones de los Estados Unidos con el gobierno conservador, no por ello cejaba el presidente Buchanan en sus pretensiones sobre Tehuantepec y los territorios del norte mexicano. Contaba con la estupenda circunstancia de que en México existían dos gobiernos empeñados en la lucha encarnizada, y de momento fracasado uno, resolvió probar suerte con el otro.¹¹⁶ Los Estados Unidos aprovecharon la coyuntura de la guerra. Al ver Forsyth que del gobierno conservador no obtendría nada, decidió intentar negociar con el gobierno liberal y el 7 de abril de 1859 les otorgaron el reconocimiento.

¹¹⁵ José Fuentes Mares, *Op. cit.*, p. 51 y 52.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 53.

Para entonces, del lado conservador, se había acusado al presidente general Zuloaga de incompetencia y el general Miguel Miramón asumía el cargo de presidente sustituto. Éste último enjuiciaba con gran realismo la situación del momento, y al saber que Juárez recibió a Mc Lane oficialmente, dio por cierto que Washington no descansaría hasta lograr sus objetivos utilizando como arma el reconocimiento.

José Fuentes Mares lo certifica:

“Quienes en venideros tiempos lucharon en México por el poder comprobaron, por amarga experiencia, que los Estados Unidos hicieron de la *abstención* –en cuanto al reconocimiento de nuestros gobiernos–, un arma para obtener beneficios propios, y que lo mismo esgrimieron su “espera vigilante” en el caso de Miramón que en el de Porfirio Díaz; en el de Huerta que en el de Carranza y en el de Obregón. Todos ellos podrían atestiguar, si vivieran, que la abstinencia americana fue un arma, la más poderosa de todas, y que el reconocimiento diplomático de Washington exigió siempre un precio, por lo general el más gravoso de todos.”¹¹⁷

Por ello los liberales también debieron pagar un precio. Así se verá a continuación.

2.4.3. Dos tratados: Mc Lane-Ocampo / Mon- Almonte

Al comienzo de la guerra, la balanza se inclinó del lado de los conservadores. Su primer triunfo en Salamanca fue arrollador. En poco tiempo llegaron a controlar importantes ciudades como Guadalajara, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí, pero nunca Veracruz, plaza fundamental, por ser la principal fuente de recursos del país y donde se encontraba Benito Juárez.

¹¹⁷ José Fuentes Mares, *Ibid*, p. 60.

Aunado a esto, estaban los reconocimientos por parte de Inglaterra y Francia que el gobierno tacubayista había conseguido. Sólo faltaba España, quien había roto relaciones con México a partir del 23 de enero de 1857, debido a los incidentes ocurridos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac.

Aquella región se caracterizaba por su riqueza agraria y propietarios españoles amenazados por pillos y bandoleros que merodeaban la zona. Así pues, la noche del 15 de septiembre de 1856 "y al grito de 'mueran los gachupines', una cuadrilla asaltó las haciendas dando muerte a cinco ciudadanos españoles acusados de enriquecerse con el sudor del pueblo."¹¹⁸

España hizo la reclamación correspondiente para finalmente romper relaciones en enero del siguiente año. Francia e Inglaterra hicieron causa común, sin embargo al iniciarse la guerra civil reconocieron al gobierno que les pareció más estable con miras a lograr los cobros de deuda.

"Las presiones del exterior eran incesantes. La inestabilidad política de México estimulaba una vez más los apetitos extranjeros. Juárez temía que México se viera envuelto en un conflicto internacional por las reclamaciones de las diversas potencias extranjeras. Ello influyó para que el Gobierno Liberal buscara urgentemente el reconocimiento estadounidense."¹¹⁹

Como afirma Patricia Galeana, Juárez temeroso de la inestabilidad política que dejaba a México expuesto a los intereses de las potencias extranjeras y sobre todo, de la inestabilidad de su propio gobierno que estaba perdiendo la guerra, recurrió a los Estados Unidos con la intención de obtener el reconocimiento y con él, un préstamo para aliviar la situación

¹¹⁸ Patricia Galeana, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. III, Senado de la República, México, 1990, p.89.

¹¹⁹ Patricia Galeana, *Op. Cit.*, p. 85

política y militar del bando constitucional.

El encargado de realizar la misión sería Melchor Ocampo. El 22 de abril de 1859, Ocampo escribía a la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de Estados Unidos:

"De conformidad con las varias conferencias en que hemos hablado del modo de definir los puntos y pendientes de reglamento sobre el istmo de Tehuantepec y que necesitan aclaraciones, así como por el deseo de dar una base mas amplia a todas las relaciones sobre paz y guerra que deben definirse imparcial y fríamente entre México y los Estados Unidos, ahora que afortunadamente están en paz, suplico a usted se digne decirme si podemos entrar en la discusión formación de un tratado sobre puntos de guerra y alianza defensiva y ofensiva entre los Estados Unidos y México, en la inteligencia de que tengo instrucciones y autorización especial del presidente constitucional para formar un tratado sobre estos puntos."¹²⁰

El presidente norteamericano James Buchanan había dado su reconocimiento unos días antes y con este primer paso se podrían iniciar las negociaciones de un tratado que ambas naciones anhelaban. Del lado liberal, el objetivo fundamental era obtener un empréstito por 25 millones de pesos, dando como garantía los bienes del clero.¹²¹

La contraparte estadounidense era mucho más demandante y sus objetivos resultarían leoninos. El libre paso por Tehuantepec fue un tema primordial en la agenda norteamericana con respecto a México, desde los armisticios de 1847. El interés era crear un canal interoceánico como el que lograrían tiempo después en Panamá.

Desde principios del año 1859, una vez rotas las relaciones con el gobierno de la reacción, Buchanan envió a Veracruz a un agente confidencial de nombre William M. Churchwell para realizar un informe

¹²⁰ Archivo Antonio Carrillo Flores, Correspondencia a Daniel Cosío Villegas, CONDUMEX.

¹²¹ Patricia Galeana, *Ibidem*, p. 98.

sobre las condiciones de México. En este informe Churchwell hizo explícitas las intenciones de su gobierno de adquirir "el derecho perpetuo de tránsito desde El Paso hasta Guaymas en el Gofu de California y de un punto del Río Grande a otro punto de dicho Golfo... para construir un ferrocarril a través de los Estados de Sonoro y Chihuahua... así como el derecho perpetuo de vía a través del Istmo de Tehuantepec."¹²²

Así pues, el 6 de abril de 1859, el representante de Estados Unidos ante México, Robert Mc Lane presentó sus cartas credenciales ante el presidente Juárez. La creación del tratado estaba en marcha. Mc Lane traía la consigna del informe Churchwell y no descansaría hasta obtener Tehuantepec.

Por supuesto, en la capital conservadora, la noticia de la recepción de Mc Lane como ministro estadounidense fue tomada con desagrado e incluso se acusó al partido liberal de traidor:

"Triste, dolorosísimo es para nosotros tener a ciencia cierta de que el personaje americano [Mc Lane] enviado últimamente a nuestra República por su gobierno para representarlo en ella, haya reconocido en su carácter de diplomático al llamado gobierno de D. Benito Juárez... Vayan en buena hora, con el sello de la traición en la frente los prohombres del bando demagógico, a mendigar de nuestros vecinos un poco de dinero para prolongar mas la guerra fratricida..."¹²³

El presidente general Miguel Miramón buscó el contrapeso en España. Con la península se habrían de reestablecer las relaciones rotas en el gobierno de Ignacio Comonfort.

"Cuando los gobiernos actuales de México buscan apoyo en Asia y Europa contra la hegemonía económica de los Estados Unidos, se

¹²² Nota diplomática de Robert Mc Lane a Lewis Cass, 4 de abril de 1859, en Patricia Galeana, *Ibid.*, p. 99.

¹²³ "Reconocimiento del gobierno constitucionalista por el de los Estados Unidos del Norte", en *La Sociedad*, 16 de abril de 1859.

comprenderá, sin esfuerzo, que durante la encarnizada lucha entre liberales y conservadores del siglo XIX -lucha que no fue económica sino política-, Miramón creyera contrarrestar el apoyo americano a los liberales con el auxilio de alguna potencia europea. Y si para ese fin pensó en España no fue por capricho sino porque con este país existía un conflicto que el gobierno liberal no había podido liquidar."¹²⁴

En este párrafo José Fuentes Mares apunta dos elementos trascendentales, el primero que la lucha no fue económica sino política, esto es, que lo que se buscaba era definir un proyecto de Nación aún cuando la guerra costó desolación y miseria. El otro punto, que es el que más nos interesa por la naturaleza de este capítulo, es que el contrapeso natural de los Estados Unidos en la guerra de Reforma era España, no sólo por su cercanía cultural, su pasado de metrópoli o porque tuviera un régimen político diferente del de la potencia americana, sino porque con ella existía un conflicto que los liberales no habían podido saldar.

La reanudación de relaciones estaba sujeta a tres condiciones que exigía el gobierno español:¹²⁵

- El restablecimiento sin limitaciones de la Convención del 12 de noviembre de 1853 para el pago de los créditos españoles.
- El reconocimiento de la obligación, por parte del gobierno mexicano, de perseguir y castigar de acuerdo con la ley a los autores de los asesinatos de españoles, y
- La indemnización a las familias de las víctimas de aquellos hechos, aunque de la comisión de los delitos no se siguiera responsabilidad alguna para las autoridades mexicanas.

Salvo la consignada en el último párrafo, pues el Estado no debía

¹²⁴ José Fuentes Mares, *Op. cit.*, p. 61.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 61

hacerse responsable de un delito de orden civil, Fuentes Mares está convencido de "que ninguna de las reclamaciones planteaba obstáculos graves para llegar a un entendimiento, mas la intransigencia de su majestad católica en punto a que indemnizara a las familias de los españoles victimados -y la negativa de México a ceder en este punto- mantuvieron las relaciones en suspenso..."¹²⁶

Miramón debía obtener el reconocimiento de España a cualquier precio. Así pues, el representante del gobierno conservador en Europa, Juan N. Almonte, cedió a las condiciones de su majestad católica y el 26 de septiembre de 1859, en París, se firmó el famoso tratado Mon-Almonte.

Las tres condiciones de España fueron integradas al tratado. Según el *Diario Oficial* de la época, en el tratado constaron ocho artículos. El principal punto estaba en el artículo segundo por el cual:

"El gobierno de México, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios públicos, ni empleados en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, guiado sin embargo, del deseo que el que anima de que corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la república y España, y por el común y buen entendido interés de ambas naciones, a fin de que caminen siempre unidas y afianzadas por los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar a los súbditos españoles a quienes correspondan, de los daños y perjuicios que se les ha ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac."¹²⁷

Por lo demás el texto se refería a la persecución y castigo de los asesinos de San Vicente y Chiconcuac, las indemnizaciones y por supuesto el restablecimiento de la Convención de 1853.

¹²⁶ José Fuentes Mares, *Ibid.*, p. 62.

¹²⁷ "El Progreso y los tratados", *El Diario Oficial*, 15 y 16 de junio, p. 3 y 4.

Benito Juárez rechazó el tratado en enero de 1860 calificándolo de "injusto". ¿Qué es lo que a Juárez le parecía injusto? José Fuentes Mares señala:

"¿Por qué no admitir que si Juárez hallaba en el tratado Mon-Almonte la amenaza de un protectorado de estilo colonial, Miramón en su turno, sospechara en el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos -no suscrito todavía el tratado McLane-Ocampo-, la acechanza muy clara de un protectorado americano? ¿Por qué no reconocer que si don Benito avizoraba en el Tratado de 26 de septiembre la posibilidad de un intervención española, Miramón barruntaba en el reconocimiento americano la inminencia de una intervención de los Estados Unidos, al tanto por añadidura de los objetivos del presidente Buchanan? Mucho más objetivo sería reconocer que cada uno de los partidos en pugna buscaba asideros extranjeros para imponerse en definitiva, y que mientras el apoyo español a Miramón quedó en anda, cuajó sin embargo, el que los Estados Unidos proporcionaron a Juárez, hasta el extremo de asegurarle la victoria."¹²⁸

Los dos gobiernos, tanto el liberal como el conservador, buscaron ayuda en el exterior. Para el gobierno del centro, a pesar de que el Tratado Mon-Almonte se ratificó en ambas naciones, la ayuda del aliado español se tradujo en el reconocimiento y en una especie de "apoyo moral".

Mientras tanto, para el gobierno de Veracruz, la firma del Tratado McLane-Ocampo (14 de diciembre de 1859) significó una situación mucho más riesgosa pero también más ventajosa, pues a la larga fue el efectivo apoyo de los Estados Unidos el que dio el triunfo a los constitucionalista.

Las cláusulas más importantes de este tratado son las siguientes:¹²⁹

1° Libre tránsito a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec 'a los

¹²⁸ José Fuentes Mares, *Ibid.*, p. 64 y 65.

¹²⁹ S.C. "El progreso y los tratados", *Diario Oficial*, 13 y 14 de junio de 1860, p. 3.

Estados Unidos y sus ciudadanos, por cualquier camino que actualmente exista o que existiese en lo sucesivo entre el Atlántico y el pacífico’.

2° Los dos gobiernos “en unión” se comprometían a proteger ‘todas las rutas existentes en lo sucesivo a través del propio istmo, y a garantizar la neutralidad del mismo’.

3° Se establecían puertos de depósito al este y al oeste del istmo.

4° Se prohibía que el gobierno mexicano impusiera derechos a los ciudadanos o mercancías de los Estados Unidos, que se ‘depositen en almacenes que al efecto se construirán’.

5° Entrada de fuerzas norteamericanas en defensa de los territorio antes establecidos y de sus nacionales en esa misma zona.

6° Libre tránsito de tropas estadounidenses de Guaymas a Nogales.

7° Derecho de vía a los ciudadano norteamericano a través del país.

8° Libertad de mercado entre las dos repúblicas.

9° Libertad de cultos a los ciudadanos estadounidenses radicados en México.

10° Estados Unidos daría a México cuatro millones de pesos, pero se quedaría con dos para el pago de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos.

11° Hablaba sobre la ratificación del tratado.

Por fortuna para México y para los liberales, hasta el 31 de mayo de 1860, el Congreso estadounidense rechazó el tratado con 18 votos a favor y 27 en contra.¹³⁰ Y se dice que por fortuna hasta mayo fue rechazado porque gracias a esto, cuando en marzo de ese año, el general Miramón inició el bloqueo en Veracruz con dos buques comprados en la Habana -el “Marqués de la Habana” y el “General Miramón”-, Juárez pudo llegar a un arreglo con Jarvis, comandante de una escuadra norteamericana que estaba

¹³⁰ Patricia Galeana, *Op. cit.*, p. 109.

en aguas veracruzanas para que aprehendiera a la escuadrilla conservadora, tomándola por un ataque filibustero. A la media noche de ese mismo día, el "Saratoga" al mando del Turner, subalterno de Jarvis y el general constitucionalista De la Llave llevaron a cabo la aprehensión.

El 14 de marzo la tripulación del Marqués de la Habana fue llevada a Nueva Orleáns y encarcelada, aunque su liberación no tardó mucho. Esto hizo fracasar el último intento de Miramón por tomar Veracruz, quien llegó a México sin éxito y sin recursos.

Mientras tanto en la capital, la firma del Tratado McLane-Ocampo causó gran alboroto. Diversos diarios conservadores se consagraron a analizar y descalificar el texto del documento. Por supuesto uno de los más feroces fue el *Diario Oficial* que en su edición del 14 de mayo de 1860 publicaba:

"Si hay algo que pueda duplicar el escándalo causado en la República y el mundo todo por el conocimiento del tratado Mac Lane, es el conocimiento de sus artículos convencionales... dos son los expresados artículos. El primero de ellos es el nudo principal de la alianza de filibusteros y demagogos, y puede dar por resultado que cuando los Estados Unidos con cualquier mira invadan militarmente México, nosotros tengamos que pagar hasta de la guerra que nos hagan... por medio de él se pacta también la ayuda material que los Estados Unidos han de prestar al llamado gobierno de Juárez... El segundo artículo se refiere a que Juárez ratificará el tratado. ¿Este convenio será ratificado por el presidente o congreso de los Estados Unidos y por el presidente de México en virtud de sus facultades extraordinarias y ejecutivas?..."¹³¹

Para estas fechas, luego de lo sucedido en el sitio de Veracruz, a los conservadores les quedaba claro que la alianza de los constitucionalistas

¹³¹ "Los artículos convencionales del tratado Mac Lane", *Diario Oficial*, 14 de mayo de 1860, p.3

con los Estados Unidos era un hecho. Además de que el apoyo no sólo sería 'moral' sino económico.

José Fuentes Mares utilizando algunas palabras de Sierra, escribió: "Asegura don Justo Sierra que 'el regalo de cuatro, mejor dicho de dos millones de dólares que a cambio de tan peligrosa concesión se nos hacía resultaba irónico a fuerza de ser miserable. No se vende la libertad pro *foto auro*. Mas no acertaba don Justo por esta vez, puesto que Juárez y su gobierno no cobraron el 14 de diciembre *in auro* sino en especie. El precio del Tratado no fueron los dos millones de dólares asignados al gobierno constitucional sino la *protección* que el gobierno de los Estados Unidos se obligaba a proporcionar al de Veracruz, en los términos de un diverso instrumento público, suscrito también por Mc Lane y Ocampo el 14 de diciembre, titulado *Convención para conservar el orden y la seguridad en el territorio de México y los Estados Unidos*, mucho más importante que el Tratado desde el punto de vista de sus efectos en la situación interior del país, y concretamente en el desenlace de la guerra."¹³²

La guerra de Reforma significó la separación definitiva de la Iglesia y el Estado. En los momentos más cruentos, Juárez se atrevió a decretar una serie de leyes que impulsaron la gran reforma política del Estado. Veracruz fue el escenario para instituir el registro civil de nacimientos, matrimonios y muertes; los panteones dejaron de estar bajo el auspicio de la Iglesia, y el punto sin retorno: Juárez nacionalizó los bienes del clero.

Si en el ámbito político, el presidente liberal se había anotado una victoria con las nuevas leyes, el triunfo militar fue suyo en poco tiempo. Apoyado por los Estados Unidos, el ejército liberal comenzó a revertir las derrotas de los primeros años y a finales de 1860 dominaba casi todo el país.

¹³² José Fuentes Mares, *Ibid*, p. 74.

Calpulalpan -22 de diciembre- fue la última batalla de la guerra civil. En ella, los liberales destrozaron a las tropas conservadoras. El 11 de enero de 1861, Benito Juárez entró a la capital y reestableció el orden constitucional. Pocos días después Miguel Miramón partió al exilio. Esta no sería la derrota definitiva para los conservadores.

2.5. México en el panorama estadounidense

En los dos primeros capítulos se ha bosquejado la concepción estadounidense sobre México. Los discursos de Buchanan, las propuestas de Joel R. Poinsett, los programas de política exterior dibujados en el Destino Manifiesto y en la Doctrina Monroe, entre otros, han servido de puntos de referencia para desarrollar su contenido.

Sin embargo y dada la importancia de Estados Unidos en el contexto internacional, en el cual se debatía como potencia frente a Inglaterra y Francia, es importante realizar una breve semblanza de la imagen que de México se tenía en aquel país.

No sobra decir que para este apartado se tomó como base el libro *De Teólogos, pragmáticos y geopolíticos*, del especialista en Estados Unidos, José Luis Orozco, por la claridad de la obra y las fuentes a las que recurrió.

Iniciemos con el primer representante de Estados Unidos en México, Joel R. Poinsett que en carta a Alexis de Tocqueville escribió:

"Grandes repúblicas hechas en Sudamérica y México. Las grandes repúblicas necesitan el sistema federal. El de México fue copiado de los Estados Unidos. En progreso, la esperanza del éxito. Uno no debe juzgar demasiado severamente a los españoles. Vienen del siglo XVI. La raza se encuentra mucho menos mezclada de lo que dice la gente. La piel blanca significa nobleza. No hay negros. Los indios son

iguales ante la ley. Son una raza ignorante y pobre de hecho.”¹³³

El principal instigador de la logia yorkina en México creía que el establecimiento del sistema federalista sería la salvación para un país pobre e ignorante, pero con alguna esperanza si copiaban fielmente el modelo estadounidense.

La prolífica actividad de este acérrimo defensor del federalismo convenció a algunos miembros del gobierno mexicano, tales como el general Antonio López de Santa Anna.

Pero, ¿por qué quería Poinsett la salvación de nuestro país? A raíz de la independencia y en esta lucha de poder contra Inglaterra, Estados Unidos dio el reconocimiento a México en 1823. En primer instancia el naciente país era una posibilidad de extender su campo de acción político. Aunque posteriormente, México en el panorama estadounidense se abrió como oportunidad de expansión.

Así lo hizo saber John Louis O’Sullivan en 1845, con respecto al asunto de tejanos: “‘Texas es nuestra’, declara en el segundo párrafo de su *Annexation*, el editor del *United States Magazine and Democratic Review*; con huellas de su educación militar francesa, O’Sullivan afirma ese verano de 1845 que Texas deja de ser meramente un *pays* y se convierte en parte entrañable de la *patrie*, del *Our Country*.”¹³⁴

En 1836 Texas se separó de México, y poco más de diez años después se anexó a los Estados Unidos para dejar de ser un “país” y convertirse en parte de la “Patria”, de la Unión Americana. Texas fue el primer territorio arrancado al inestable y caótico México. Fue el comienzo de una campaña que terminaría por mermar la mitad de nuestro territorio llevándose además de Texas, California y Nuevo México (1848), y la mesilla (1853).

¹³³ Alexis de Tocqueville, *Cuadernos de notas de bolsillo numerados 4 y 5*, en José Luis Orozco, *De Teólogos, pragmáticos y geopolíticos*, Edisa-UNAM, Barcelona, España, 2001, p.104.

¹³⁴ José Luis Orozco, *De Teólogos, pragmáticos y geopolíticos*, Edisa-UNAM, Barcelona, España, 2001, p. 79.

La contención de este avance norteamericano sobre territorio mexicano no se hizo desde nuestro país. Si Estados Unidos detuvo su ambición expansionista fue por una causa interna: el contrapeso o mejor dicho, la lucha de poder entre el norte industrial y el sur esclavista.

La expansión estadounidense a costa de su vecino reportaba ventajas a los territorios bajos de aquel país que desarrollaron grandes plantaciones esclavistas, en contraste con la gran industria que prosperó en el norte. Así que a estos últimos no les convenía la expansión pues se traducían en ventajas para el sur.

Es decir, que México se desintegrará no era el problema ni la preocupación de ningún grupo político en los Estados Unidos. El conflicto surgía cuando el norte perdía poder porque el sur lo ganaba en territorios. Incluso la disgregación de nuestro país era "natural". Sullivan lo afirmó: "Que Texas se incorpore a los Estados Unidos obedece, en una lógica secular, 'al inevitable cumplimiento de la ley general que está desplazando a nuestra población al oeste, que México se desintegre, obedece a su vez, 'al curso natural de los eventos.'"¹³⁵

Esta desintegración del territorio mexicano era natural en la medida en que Estados Unidos *debía crecer*. La afirmación no vino de un profundo análisis que diera como causa del colapso mexicano, su inestabilidad política y económica, sino del "Destino Manifiesto".

Los Estados Unidos, "el pueblo elegido por la providencia", necesitaban expandirse a costa de México, Cuba o Panamá, el nombre del territorio era lo de menos.

Así mismo lo afirma José Luis Orozco, cuando escribe: "*El designio manifiesto de la Providencia para ocupar el continente incide en el plano popular, en él parece hallarse una enorme clave causal de la cual pueden*

¹³⁵ José Luis Orozco, *Op. Cit.*, p. 80

deducirse eventos tan dispares como la anexión de Texas o la forja de la Seguridad Nacional contemporánea.”¹³⁶

México en el panorama estadounidense de la primera mitad del siglo XIX fue una de las piezas en su rompecabezas expansionista. Claro que en el sentimiento general de las elites norteamericanas, había voces a favor de una completa anexión, otras más moderadas que pugnaban sólo por la obtención de una parte del territorio y otras en contra.

Las primeras argumentaban la “revigorización” de la Unión Americana si se llevaba a cabo la completa anexión de México. Para éstos la diferencia de culturas no representaba un problema, lo importante era la obtención de territorios y riquezas. Una de estas voces, Sydney Breese expansionista, perseguidor de indios, jurista y periodista, pensaba: “el admirable *sistema americano* se vigoriza con la expansión que le otorga ‘sus dimensiones verdaderas y apropiadas’, Breese arguye para favorecer la incorporación tanto la inenarrabilidad de la riqueza como la asimilabilidad de la población de México.”¹³⁷

Las argumentaciones más interesantes fueron las de las voces en contra. Sus razonamientos no partían del derecho del otro Estado a mantener la integridad de su territorio, sino de causas intrínsecas: racismo, la posibilidad de perder la pureza y dinamismo de su raza, etcétera.

Escuchemos al senador John Calhoun:

“No puede hallarse precedente alguno de semejante línea política’, declara en su Resolución ante el Senado en 1847. Contento con la adquisición de Bahía de San Francisco, el senador Calhoun brama contra las posibles consecuencias anexionistas de la guerra... ‘que nosotros jamás hemos soñado con incorporar a nuestra Unión a ninguna otra raza que no sea la Caucásica, a los hombres blancos

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 80.

¹³⁷ *Idem.*, p. 118.

libres. Incorporar a México sería la primerísima instancia para un tipo de incorporación de una raza india y la otra mitad esta compuesta principalmente de tribus mestizas... ¡Protesto contra semejante unión!.”¹³⁸

Al final, fueron las voces moderadas —las que pedían la obtención de una parte del territorio mexicano y no la anexión completa—, las que se superpusieron a las otras. Estados Unidos obtuvo poco más de la mitad de nuestro país, y si el expansionismo estadounidense se detuvo, como ya se mencionó en párrafos anteriores, fue por la lucha de poder que esta política desató entre el norte y el sur: “La tensión que la expansión provoca hará, por lo tanto, cristalizar conflictos postergados por las elites políticas del norte, el sur y el oeste, entre los grandes propietarios y los pequeños propietarios, entre las corporaciones industriales, las corporaciones financieras y la economía agrícola.”¹³⁹

Si el anhelo expansionista de los Estados Unidos se frenó fue también porque el siguiente objetivo era el de establecer una zona de influencia que hiciera más fuerte la resistencia a las naciones europeas, aumentando así el poder de la joven y única potencia americana.

En el siguiente argumento de Gallatin, secretario del Tesoro de Jefferson y Madison, se vislumbraba este propósito:

“Por superior que puede ser la raza angloamericana sobre la de México, ello no concede a los americanos el derecho del violar los derechos de la raza inferior. El pueblo de los Estados Unidos puede y podrá legítimamente, si utiliza los medios apropiados, ejercer la más beneficiosa influencia moral sobre los mexicanos y otras naciones menos ilustradas de América. Más allá de esto, no tiene el derecho de

¹³⁸ *Idem.*, p. 121.

¹³⁹ *Idem.*, p. 122.

ir.”¹⁴⁰

En 1853, al firmar el tratado de la Mesilla, quedó establecida la frontera actual con Estados Unidos, (aunque ya unos años antes, en 1848, por el tratado Guadalupe-Hidalgo, la línea divisoria había afectado a los estados de Tamaulipas, Sonora y Baja California), a partir de ese momento México aceptó las condiciones estadounidenses. Así lo haría también, Benito Juárez durante la guerra de Reforma, al firmar el tratado McLane-Ocampo.

La influencia de los Estados Unidos, algunas veces velada otras veces abierta y descarada, en la decisiones del gobierno mexicano empezó en el siglo XIX, fue constante en el XX y es evidente en el XXI. México ha vivido con la gastada consigna (mal atribuida a Porfirio Díaz): “Tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”.

En palabras de José Luis Orozco:

“Al reducir en 1853 a México a sus actuales límites territoriales, al asumir implícitamente su tutela, se le cercena cualquier oportunidad verdadera de *conspiración o alianza* con potencias europeas y se asegura la vigencia fáctica de la Doctrina Monroe. Ni siquiera la guerra de Secesión y la paralela intervención francesa en México representan otra cosa que un interludio dramático en la progresiva (y providencial y al parecer tautológica) *americanización* del continente y sus inmediaciones insulares.”¹⁴¹

Para México vivir al lado de los Estados Unidos ha significado una consigna, una sentencia irrevocable. Le ha cerrado la posibilidad de acercamiento con otros países, incluso con los Latinoamericanos, que en algunos momentos han considerado nuestra proximidad al vecino del norte como una “traición”. Pero si eso ha sido para México convivir con los Estados Unidos, ¿qué ha significado la República Mexicana para la Unión

¹⁴⁰ Albert Gallatin, *Peace with México* (1847), en José Luis Orozco, p. 122.

¹⁴¹ *Idem.*, p. 123.

Americana?

En el siglo XIX, la oportunidad de expansión y posteriormente una zona de influencia y contención al poderío europeo. En el XX una frontera virtual, ¿qué nos depara el XXI?...

3. Estados Unidos en la prensa conservadora

3.1. Antecedentes

“Nada más obvio que la relación entre la historiografía y la prensa periódica. Desde el siglo XVIII, cuando se define el papel del escritor ‘publicista’ —precisamente porque su trabajo se realiza en los impresos que circulan con regularidad anunciada para hacerlos llegar al público y porque tratan de asuntos de interés general—, las cuestiones relativas al pasado cercano y lejano de las sociedades en que conviven lectores y escritores tuvieron lugar preferente en las páginas de esas publicaciones periódicas.”¹⁴²

Nada más evidente que acercarnos al pensamiento conservador de la segunda mitad del siglo XIX a través de las páginas de la prensa. Pues como bien dice Andrés Lira, en la prensa se relataban no sólo las cuestiones sociales o de moda, sino cualquier asunto que fuere de interés general, haciendo largos y detallados análisis de los sucesos.

El escritor era considerado como un ‘publicista’ pues era él quien se encargaría de dar a conocer al público cuestiones del acontecer diario, pero también informaba de los álgidos debates que se daban en el Congreso, las pugnas partidistas, etc. Y no eran cualquier clase de debates, pues se ha de recordar que el siglo XIX en México fue el siglo de construcción nacional, en donde los dos proyectos de Nación antagónicos se enfrentaron.

¹⁴² Andrés Lira, “La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX”, en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 1995, p. 3.

Además la elite periodística correspondía a la elite política. Los políticos de la época expresan sus ideas y proyectos por medio de la prensa. A los dos bandos irreconciliables correspondían también periódicos y semanarios en los que se disputaban y rebatían.

La prensa correspondía a las tendencias políticas en boga, auspiciada, creada, escrita y producida por los exponentes más importantes de cada corriente. Sin embargo, la publicación podría desaparecer según los cambios del país o los cambios de postura de estos hombres: "La prensa tuvo un componente político, ideológico muy fuerte, hasta 1870... El periódico con un compromiso político explícito está por su misma naturaleza sometido a los vaivenes, a los cambios. Desaparece con su promotor cuando éste deja de tener relevancia en la vida social."¹⁴³

Por otra parte, no sólo eran periodistas y políticos, sino que también utilizaban a la prensa como fuente directa de referencia historiográfica, así lo afirma Andrés Lira:

"Sería interesantísimo hacer un recuento del arsenal periodístico-hemerográfico con el que contaron y al que contribuyeron los padres de la historia política contemporánea. Desfilan nombres en los que apenas hemos reparado al leer obras de autores y actores de nuestro desenlace político-historiográfico. Pensemos en Servando Teresa de Mier, Lorenzo de Zavala, Carlos María Bustamante, José María Luis Mora y Lucas Alamán."¹⁴⁴

Alamán, Mora, Teresa de Mier, Bustamante fueron hombres de política, grandes periodistas y también los encargados de realizar las grandes obras de historia de nuestro país. Así pues en el siglo XIX existió una relación intrínseca entre prensa, política e historiografía. ¿Pero cuál es la importancia de la tríada para efectos de esta investigación?

¹⁴³ Antonio Sánchez Bugarín, *La prensa Internacional: Imagen de México*, Tesis doctoral, FCPyS, UNAM, México, 1997, p. 126.

¹⁴⁴ Andrés Lira, "La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX", en *Op. Cit.*, p. 3

Es por medio de la prensa que este trabajo se acerca al pensamiento conservador con respecto de los Estados Unidos. En los medios impresos del siglo XIX quedaron grabados los proyectos, acciones y orientaciones de una de las facciones más importantes de la época. La política interior y exterior era una sola para la Nación que intentaba consolidar un proyecto. Estados Unidos uno de los actores más importantes en la conformación de nuestro país.

Así pues, en el siguiente apartado se analizará la visión conservadora sobre los Estados Unidos durante la guerra de Reforma tomando como fuente, por supuesto, la prensa. Pero antes, se dará un pequeño esquema informativo de los diarios de esta tendencia, en aquella época, encontrados en el Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México:

La Cruz, (1855-1858) publicación semanal y católica que defendió al conservadurismo contra el liberalismo. Además, refutó el laicismo en la educación popular y analizó artículo por artículo la Constitución de 1857.¹⁴⁵ Fue redactado por Clemente de Jesús Munguía, José Joaquín Pesado, José Ma. Roa Bárcena y José Julián Tornel y Mendivil. Colaboró también gente como el ministro de relaciones exteriores Luis Gonzaga Cuevas, José Bernardo Couto, Rafael Roa Bárcena, Francisco González Bocanegra y Carolina Coronado, entre otros. *Fe y fidelidad* era su lema. El periódico constaba de cuatro partes: en la primera se desarrollaban largos estudios sobre los principios de la doctrina católica y conservadora; la segunda era un espacio para el debate de las ideas y hechos del bando liberal; la tercera sección estuvo compuesta por artículos sobre arte y literatura, traducciones de Chateaubriand, Montesquieu, Mme. Stael, etc.; y por último, en la cuarta sección se ponía al tanto a la sociedad de lo que sucedía en su entorno cotidiano, bailes, teatros, bodas, paseos.

¹⁴⁵ Ma. del Carmen Ruiz Castañeda (coord.), *La Prensa. Pasado y presente de México*, "2da. Ed., UNAM, México, 1990, p. 73..

En uno de los número iniciales, *La Cruz* anunció que “sean cuales fuesen nuestras opiniones políticas, nada tiene que ver con los motivos de esta publicación: por consiguiente, no debemos tener por enemigos a los liberales y demócratas sino sólo a los antieclesiásticos e impíos.”¹⁴⁶ Aunque después la postura de este diario se recrudeció y las críticas al bando liberal fueron implacables.

Diario de Avisos, (1858-1860) El editor de este periódico fue Vicente Segura Argüelles, quien se encargó de atacar el gobierno de Juárez y las leyes de Reforma.

La Sociedad (1857-1861) Es uno de los mejor conservados del Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional. Gracias a esto se pudieron analizar innumerables artículos con respecto a la política exterior del país. Se encargaba de difundir las noticias nacionales, reflexiones políticas, rebatir las ideas liberales pero también, publicaba las noticias más sobresalientes sobre México en diversos diarios extranjeros, sobre todo estadounidenses.

Diario Oficial (1859-1860) Por representar la opinión del Supremo Gobierno Conservador, éste diario fue de gran utilidad para esta investigación. Además de informar de las acciones y proyectos del presidente Miramón y la situación de la guerra para la milicia conservadora, dedicaba grandes espacios de reflexión sobre las políticas liberales y la posición de México frente al exterior.

3.2. Al comienzo de la guerra: 1858

La guerra había comenzado con el golpe de Estado de Tacubaya el 17 de diciembre de 1857. Como ya bien se ha explicado, en un principio Comonfort asumió el poder para después dejarlo en manos del general

¹⁴⁶ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1822-1855*, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 2000, pp. 107-108.

Ignacio Zuloaga. Éste a su vez debió cederlo al joven general Miguel Miramón (diciembre de 1858).

Tres años duró la contienda. En el transcurso de ésta, los conservadores siempre vieron a los Estados Unidos como una *amenaza*. Amenaza que podría hacerles perder una parte del territorio o en caso extremo la nacionalidad misma. La política expansionista del coloso ya había sido comprobada en la guerra de 1847. Por ello en este primer año de guerra, 1858, los conservadores no cesaron de evidenciar en sus periódicos, los peligros que representaban las políticas intervencionistas y expansionistas del vecino. Aunado a esto estaban los ataques filibusteros y los rumores de creación de un protectorado estadounidense en México.

En marzo de aquel año, José Joaquín Pesado, uno de los más distinguidos miembros del partido conservador y colaborador de *la Cruz* escribía:

“Es muy temible, que la intervención de los Estados Unidos venga a poner término a la contienda; pero esta intervención no puede venir sin las preocupaciones que aquel pueblo abriga contra los restos de los antiguos moradores de América, cuyo exterminio proclama sin embozo, como una de las bases en que ha estribar [sic] su política. El aniquilamiento de los indígenas sería entonces inevitable, así como la degradación y envilecimiento de la raza hispano-americana: aquellos perderían la existencia, y ésta todas las consideraciones políticas y no pocas civiles... En fin, desatado el lazo que había unido por tantos años estos elementos diversos, obraría cada uno de por sí impulsado a la aventura por sus recelos, sus odios y temores.”¹⁴⁷

La intervención de los Estados Unidos en el país, según la reacción, provocaría el desmembramiento del territorio y la pérdida de la herencia cultural española. “Desuniría lo unido” como alguna vez dijo Fray

¹⁴⁷ JJ Pesado, “Crónica interior y exterior”, en *La Cruz*, tomo VII, No.3, 4 de marzo de 1858, p. 70.

Servando Teresa de Mier, acabaría con costumbres y tradiciones de un pueblo por demás distinto a los anglosajones.

Pesado apuntaba un punto interesante, sería el *aniquilamiento* no sólo de la cultura hispana en América, sino de la cultura original de estas tierras, la cultura indígena. Ellos habían exterminado a su población nativa, de allí la preocupación de Pesado por los indígenas. Curiosamente, en varios editorialistas y artículos de la prensa conservadora se encuentra esta inquietud por los pueblos indígenas.

Estados Unidos para los conservadores no dejó de ser amenaza a la nacionalidad y en este sentido, más que un aliado en el contexto internacional y nacional sería un enemigo:

“Entre las ventajas que una política sabia y previsora nos habría proporcionado, una de ella habría sido la de enlazar nuestros intereses políticos y materiales con los de otros pueblos cuyos gobiernos no podían amenazar nuestra nacionalidad, y sí, por el contrario, ser nuestros aliados en caso de peligro, interponiendo de este modo una influencia a otra influencia, unos intereses a otros intereses, un poder a otro poder, pero nos aislamos o para mejor decir, nos pusimos a discreción de los que debimos considerar siempre como nuestros naturales rivales y enemigos...”¹⁴⁸

Ante un *rival* y *adversario* tan poderoso se aconsejaba una política de contrapeso con naciones afines a la nuestra. Además de ser aliadas, estas naciones no pondrían en riesgo uno de los objetivos más preciados para nuestro país en aquel momento: la nacionalidad.

La prensa de la época no se conformaba con analizar a sus colegas nacionales, interesada por lo que pasaba en el mundo y sobre todo por conocer cuál era la visión que había sobre México, hacía un concienzudo estudio de los periódicos internacionales. Así, en una de las secciones de *La*

¹⁴⁸ “En vez de destruir para edificar, conservar mejorando”, en *La Sociedad*, 8 de marzo de 1858, p. 3.

Sociedad denominada "Crónica exterior" se intentó hacer una reflexión sobre la opinión que los periódicos estadounidenses y europeos tenían del gobierno del centro. Puede tacharse el texto de visceral y exagerado, sin embargo había varios elementos rescatables:

"No todos los periódicos de Estados Unidos llenan ya sus columnas con alabanzas irreflexivas a la administración interior y lamentaciones por su caída. Allí se comienza a ver claro en la situación de México, y si la prensa europea no podrá menos que aplaudir, en su generalidad el restablecimiento del orden social, y el triunfo de los buenos principios sobre la demagogia que trastornó al país en el interior y trataba de envolverlos en los horrores de un guerra casi general con las potencias amigas, tampoco en la república vecina negarán todos los escritores públicos el tributo debido a la verdad y a la justicia, venciendo para ello la repugnancia que a una gran parte de ellos debe causar el nuevo régimen administrativo de México, tan distante del espíritu de tiranía que le supone sus enemigos, cuanto las ideas y actos a propósito para convertir a la República a la larga en parte integrante de la confederación norte americana."¹⁴⁹

Una vez más aparece la amenaza a la nacionalidad e incluso se hablaba de que los vecinos del norte intentaban anexionar a nuestro país y hacerlo parte de la Confederación. Había también en este texto la mención recurrente de los Estados Unidos como enemigos.

Igualmente en la prensa extranjera se encontraron los primeros rumores de invasiones filibusteras. Los artículos al respecto son traducidos y reproducidos por los diarios de la capital. Una de las más sonadas fue el ataque a Sonora por parte de un forastero de apellido Walker:

"Cunden los rumores relativos a un especie de invasión de filibusteros norteamericanos que deben invadir los estados septentrionales de la

¹⁴⁹ "Crónica exterior. Opinión que acerca del gobierno actual de México se comienza a formar en el extranjero", en *La Sociedad*, 17 de marzo de 1858, p. 1.

República al mando de Walker. Días pasados reprodujimos una noticia dada por el *Mexican Extraordinary*, y un párrafo publicado en el *Progreso de Veracruz*.¹⁵⁰ Con motivo de las ideas enunciadas por uno y otro periódico, el *Diario Oficial* del gobierno en su número de anteayer publica el siguiente artículo bajo el título de *Proyectos Traidores*:

"...Ha circulado en la República el rumor de que el aventurero Walker que tan rudas lecciones ha llevado en Sonora y últimamente en Centroamérica, organiza una nueva expedición filibustera con que invadir a México. En Nueva Orleans (*según el Mexican Extraordinary*), cundía la voz de que el ex presidente Comonfort obraba de acuerdo con el citado Walker, y un parrafillo del *Progreso* del 20 actual, refiriéndose al rumor de la expedición, y sin nombrar para nada a Comonfort, da a entender claramente que acaso los Estados fronterizos, llenos de despecho por el cambio político efectuado en la República, acojan de nuevo la idea de constituir la República de la Sierra Madre apoyándose para la realización de tal idea en las fuerzas con que llegue a invadir al país el expresado aventurero Walker.

"(...)Las palabras que comentando los resultados de tal expedición deja escapar el *Progreso*, mal disimulan que ella constituye la última esperanza de los mas obcecados constitucionalistas, y quienes tanta alharaca armaron al ver en las filas de sus adversarios uno que otro español por nacimiento y mexicano por adopción, no vacilarían en poner su propia bandera en manos de es chusma de piratas...

"(...) Y no se nos arguya de calumniadores cuando esto decimos. Ahí esta la historia que nos refiere lo que sucedió en Texas, y el papel que en la segregación de que el estado desempeño Lorenzo Zavala. Fresca está, además, la memoria de lo acaecido durante la invasión norteamericana en 1847, cuando una gran fracción del partido que

¹⁵⁰ El *Progreso de Veracruz* era una publicación liberal que informaba de los proyectos y acciones del gobierno del presidente Benito Juárez.

hablamos se declaró anexionista."¹⁵¹

Por supuesto para los conservadores los liberales eran traidores, anexionistas, aliados del enemigo, etc.; pero más allá de estos calificativos que no son propiamente materia de estudio de este trabajo, en el artículo anterior quedaron reflejados los fantasmas de Texas y la guerra del 47, aún vivos en la memoria de los hombres y los proyectos políticos del conservadurismo decimonónico.

El peligro de los ataques filibusteros radicaba, evidentemente, en el triunfo de los mismos y en lo que esto representaba: La posible independencia del territorio ganado y luego entonces la anexión a los Estados Unidos, como sucedió con Texas, que se declaró independiente en 1836 y nueve años más tarde, en 1845, se anexó a la República del Norte.

De igual forma, cabe resaltar los intensos debates llevados a cabo por medio de la prensa mexicana del siglo XIX. La lucha de facciones no sólo se dio en el terreno militar. El ideológico y cultural jugaron un papel fundamental y allí se ubicaron las publicaciones. Día a día se podían recoger las discusiones de los rotativos. *El Diario de Avisos*, el *Diario Oficial*, *La Sociedad*, *La Cruz*, *El Pájaro Verde* no dejaban de publicar y discutir los artículos y noticias aparecidas en *El Siglo XIX*, *El progreso de Veracruz*, el *Boletín de Noticias*, el *Movimiento*, entre otros.

Pero ahora leamos un editorial de *La Sociedad* donde se declaró que la organización de los ataques filibusteros se hacía en el seno mismo de la República estadounidense. Esta afirmación venía argumentada con un discurso del presidente James Buchanan, en el cual ponía de manifiesto las intenciones expansionistas de su gobierno:

"(...)Consagraremos hoy nuestra sección editorial a dar a conocer opiniones e intentos respecto de las expediciones filibusteras que se

¹⁵¹ "Próxima invasión de filibusteros en la República", en *La sociedad*, 28 de marzo de 1858, p. 1.

preparan y arman impunemente en el seno de aquel país [Estados Unidos], a ciencia y paciencia de sus autoridades, así como también respecto de la expansión ilimitada de la población norteamericana.

“Para ello, insertamos un mensaje reciente de Mr. Buchanan, pronunciado ante las cámaras de los Estados Unidos, con motivo de la captura del aventurero Walker: ‘...es muy evidente que (Walker) sólo procedió de ese modo por las razones puramente patrióticas y con una convicción sincera de que estaba trabajando por los intereses y reivindicando el honor de su patria... El crimen de organizar o proveer los medios de una expedición militar dentro del territorio de los Estados Unidos para llevar la guerra a un Estado extranjero con el que nos hallamos en paz es de un carácter agravante y peligroso por cuyo motivo desde muy temprano ocupó la atención del congreso. Es una usurpación a la facultad de hacer la guerra que sólo pertenece al Congreso... Sería mucho mejor y estaría en consonancia con el carácter orgulloso y audaz de nuestros compatriotas que el mismo gobierno organizase esas expediciones para no permitir que se hiciesen bajo el mando de aventureros sin responsabilidad alguna. Si seguimos permitiendo esas expediciones, pronto perderemos la reputación brillante de que hemos disfrutados desde el tiempo de Washington hasta hoy, por haber cumplido fielmente con nuestros deberes y obligaciones internacionales, e inspiraremos desconfianza a los demás miembros de la gran familia de naciones civilizadas. Es incuestionable que los destinos de nuestra raza lo llaman a que se extienda por todo el continente de la América septentrional en un época no muy remota, si los acontecimientos le permiten seguir su curso natural. La corriente de emigración se dirigirá al sur, y nada será capaz de contener su marcha; y si se le permite trasladarse pacíficamente a la América Central, ésta contendría en breve una población americana que llenaría de bendiciones y beneficios tantos a los naturales del país como a sus respectivos gobiernos.’ Washington,

enero 7 de 1858, James Buchanan.¹⁵²

El presidente de los Estados Unidos condenó todas las empresas filibusteras, y de qué manera, al manifestar la convicción poco favorable para México, de que antes de muchos años y por medios pacíficos los Estados Unidos se habrían hecho dueños de toda Centroamérica.

Habló también del carácter único del Estado para hacer la guerra, y de su capacidad para hacerla. Pero no sólo eso, ese orgulloso Estado tenía el deber y la obligación internacional de mantener el orden, la paz y el progreso. Era el Destino Manifiesto de la raza que llamada a conquistar toda América debía salvarla de sus habitantes hispanos y ponerla en manos de la prudencia y la razón. ¿Hasta dónde está política cobra actualidad?

Regresemos al siglo XIX, imaginemos a los integrantes del partido conservador leyendo este discurso publicado en uno de los diarios más vendidos de la capital, ¿cuáles serían sus conclusiones? ¿cuáles sus reacciones? ¿qué habría concluido el presidente Miramón al terminar de leerlo? ¿y de parte de los liberales? ¿qué habría pensado Juárez al leer un discurso como éste? y sus ministros, Melchor Ocampo y José María Mata, ¿cuál habría sido su opinión?

Con discursos como éste no era difícil que el partido de la reacción viera en Estados Unidos al enemigo más peligroso y la gran amenaza contra la nacionalidad. Por fortuna, esta es una historia del siglo pasado.

Ahora bien, conforme avanzaba el año y dado que el gobierno del centro perdió el reconocimiento estadounidense, los rumores de alianza con el partido constitucionalista aumentaban. Pronto la creación de un tratado de ayuda con Estados Unidos, donde el libre paso por istmo de Tehuantepec era una importante divisa, se hizo público. Así lo manifestaba

¹⁵² "Editorial. Empresas filibusteras en los Estados Unidos", en *La Sociedad*, 31 de marzo de 1858, p. 1.

La Sociedad en marzo de 1858:

“Antes de la caída de Comonfort se habían negociado varios tratados con Mr. Forsyth, que no se habían(sic) terminado enteramente, relativos a un préstamo de los Estados Unidos a México, para cuyo reembolso se habían de dar en hipoteca el estado de Sonora y garantías para un arreglo sobre el paso del istmo de Tehuantepec, por medio de las que se favorecería y desarrollaría mucho el comercio de los Estados Unidos... Los Estados Unidos no tienen nada que esperar por medio de tratados del partido de la Iglesia, y Mr. Buchanan no puede menos que comprender que está en una buena política auxiliar al partido liberal de México.”¹⁵³

El *Diario de Avisos* publicaba las siguientes líneas:

“Cuando hemos puesto en evidencia las tendencias anexionistas de los puros, el Siglo XIX ha dicho que no adelantemos pruebas, y el *Heraldo* asegura que nada significa el viaje de algunos puros a los Estados Unidos. Ciertamente que nada significa un viaje, pero los hechos adelantan las pruebas. Jamás faltan mexicanos en los Estados Unidos y los pocos filibusteros no se mueven sino cuando esos mexicanos son puros.”¹⁵⁴

El *Heraldo* era un diario liberal y defendía a este partido, mientras que el *Diario Oficial*, el *diario de Avisos*, el *Eco* y la *Sociedad* acusaban a los liberales de buscar ayuda monetaria en los Estados Unidos para derrotar al Supremo Gobierno.

“El *Heraldo* atacó al *Diario Oficial* de difamador, éste se defiende: ‘No podemos pasar en silencio interpelaciones tan magistrales que nos dirige el *Heraldo* y a cuyo periódico damos por respuesta: Vidaurri solicita un empréstito en los Estados Unidos para hacer la guerra al Supremo Gobierno y Don José María Mata ha emprendido un viaje a los Estados Unidos con una misión del llamado gobierno constitucional. Lo primero consta en un despacho telegráfico de Washington que publican los

¹⁵³ “Editorial. Los Estados Unidos y México”, en *La Sociedad*, 30 de marzo de 1858, p. 1.

¹⁵⁴ “Los anexionistas”, en *La Cruz*, 12 de abril de 1858, p. 3.

periódicos *Nueva Orleans*, lo segundo consta en el *Progreso* de Veracruz, de donde tomaron la noticia los periódicos de esta capital."¹⁵⁵

Lejos de la pugna de la prensa, era cierto que el ministro José María Mata por instrucciones de Juárez había partido a Estados Unidos con el objetivo de obtener un préstamo. En cuanto a los rumores sobre la solicitud de préstamo del general constitucionalista Santiago Vidaurri no se confirmó. Esta primera etapa de acercamiento fracasó, pero un año después, Robert Mc Lane, ministro norteamericano frente al gobierno liberal, llegaría a Veracruz y la situación cambiaría.

Mientras tanto en la capital continuaban las noticias sobre la intervención estadounidense y el posible establecimiento de un protectorado en México: "Oigamos a la prensa de Estados Unidos, aplaudiendo a dos manos el artículo del *Times*: 'Que el establecimiento de un protectorado por los Estados Unidos [sobre México] le traería un cambio señalado y favorable, es cosa fuera de duda. Ni siquiera hay razón para tener a este respecto la oposición de las grandes potencias europeas, pues estas ganarían en el cambio tanto como México mismo.'"¹⁵⁶

La idea del protectorado era recurrente en la prensa. El mes de abril de 1858 estuvo plagado de artículos y análisis al respecto.

"He aquí unas palabras que tenemos presentes hasta nuestros días, del *Herald New York* del 2 de octubre: 'Respecto a las tendencias de cosas hacia la absorción de México por los Estados Unidos tenemos una palabra que decir. No es posible cerrar los ojos sobre el pasado: una tercera parte de aquella República en el espacio de diez años, ha caído en nuestro poder... no vemos otro remedio sino el de admitir a los estados de México en la confederación americana.'" ¹⁵⁷

¹⁵⁵ "Respuesta al *Heraldo*", en *Diario Oficial*, 12 de abril de 1858, p. 3.

¹⁵⁶ "Editorial. Cómo se expresa la prensa extranjera respecto de México", en *La sociedad*, 10 de abril de 1858, p. 1

¹⁵⁷ "Estados Unidos", en *La Sociedad*, 18 de abril de 1858, p. 2.

A todo esto los diarios conservadores contestaban que México no necesitaba la acción gubernativa del vecino norte para progresar y "engrandecerse".

Unas de las notas más importantes al respecto fue la que narraba que en corazón del senado norteamericano en Washington, Samuel Houston había llevado una propuesta de protectorado. Este proyecto serviría para restituir la paz y el orden en el país. El artículo sugería que el partido constitucionalista estaba detrás de esto.

"El ex presidente de Texas, Mr. Houston, acaba de hacer al senado de Washington [una propuesta] relativa al establecimiento de un protectorado norteamericano en México; y tal concordancia viene a reagravar las sospechas que se abrigan respecto al partido liberal y a dejarlo en peor predicamento en el concepto de todos los buenos mexicanos. Efectivamente, uno de los miembros de la proposición de Houston recomienda el supuesto protectorado, entre otros fines, con el de restaurar el buen orden en este país.

"La circunstancia de haberse presentado tal proposición al cuerpo legislativo de los Estados Unidos inmediatamente después que los constitucionalistas de México han comenzado a solicitar auxilio de aquel país para proseguir una querrela doméstica, indica con mucha claridad que esas solicitudes de nuestros liberales han comunicado nuevo brío a los anexionistas y filibusteros del país vecino, y que ya nada creen unos y otros imposible respecto de sus planes, desde el momento en que han visto a los hijos de México pedir auxilio a sus naturales enemigos."¹⁵⁸

Una vez más se calificaba a los Estados Unidos como *enemigos* de México, sin embargo en el mismo artículo, casi al final, se afirmaba el lazo de amistad entre los liberales y éstos. Es decir, los Estados Unidos eran enemigos naturales y su ya demostrada política expansionista en la guerra

¹⁵⁸ "Editorial. El partido liberal y nuestros vecinos del norte", en *La Sociedad*, 29 de mayo de 1858, p. 1.

de 1847 lo atestiguaba. Había un pasado que venía a sostener la tesis del enemigo, no obstante, este enemigo se volvió acérrimo cuando inicio su pacto con los liberales. ¿Fue entonces que su enemistad hacia México se acrecentó y por eso se ligó al partido liberal? No, por supuesto que no. Esta descalificación de Estados Unidos como enemigo sirvió para apoyar la evidencia de que el programa liberal no era sólo inadecuado sino dañino al Estado-Nación mexicano en proceso de construcción.

El siguiente editorial era más agresivo e iba en ese sentido:

“Nadie podría dudar que la absorción de los países hispanoamericanos sigue constituyendo la tendencia de la política norteamericana por mas que se disfrace con mediadas de moderación y justicia de parte del gabinete de la Casa Blanca. Los artículos de los periódicos, los discursos populares, las expediciones filibusteras clandestinas que se arman y se despachan, unas veces contra México, otras veces contra Cuba o Centroamérica, son pruebas incontestables de ello. El conocimiento del peligro data de muchos años atrás para las que fueron colonias españolas, y si los ciudadanos de estos países no hacen un esfuerzo para conjurar la tempestad que amenaza acabar con sus nacionalidades respectivas, no tendrán ni el derecho de quejarse de su ulterior destino. En México, que es uno de los países mas inminentemente amagados, cada día es mas desastrosa la guerra civil, que sirve de operación preparatoria a la absorción de la República de parte de los Estados Unidos. Llamáramos ceguedad inaudita a la indiferencia con que vemos aproximarse la tarasca política de nuestros tiempos con el intento de tragarnos, si antes de la palabra indiferencia no estuviese la de traición [refiriéndose a los liberales].”¹⁵⁹

¹⁵⁹ Editorial. “La política de los Estados Unidos”, en *La Sociedad*, 25 de noviembre de 1858.

3.3. El intermedio marcado por el reconocimiento y el Tratado McLane: 1859

En 1859 la alianza liberal-estadounidense ocupó la mayor parte de los análisis periodísticos sobre el vecino del norte. El reconocimiento, el tratado Mc Lane-Ocampo y la reacción de los conservadores ante tales acontecimientos fueron de las noticias más relevantes en la prensa capitalina. Hubo sobre todo una cuestión, que aún antes de firmado el tratado de Juárez con Estados Unidos obtuvo la atención de los articulistas de la reacción: el interés del joven imperio por obtener el libre paso por el istmo de Tehuantepec

Para iniciar leamos un trozo de artículo publicado en *La Sociedad*, traducido del *Picayune* de Nueva Orleans: "He sabido que se están haciendo algunos contratos ventajosos en los Estados Unidos para habilitar abundantemente de armas y municiones al partido liberal de México. La falta de estas es lo único que ha impedido a los liberales jacobinos apoderarse mucho tiempo há (sic) de la capital."¹⁶⁰

A principios de este segundo año de guerra, Estados Unidos ya no sólo era el enemigo natural de la nación, sino el aliado y amigo del partido liberal. Según los conservadores, él sería el proveedor de recursos monetarios y militares necesarios para lograr el triunfo de la facción constitucionalista.

En cuanto al istmo, un mensaje de Buchanan al congreso fechado el 18 de febrero era revelador. En él no sólo pedía permiso al órgano legislativo para invadir el territorio mexicano con el pretexto de proteger los intereses de sus nacionales, también pretendía intervenir en Nicaragua. A sus afanes expansionistas, América toda podía parecer pequeña:

¹⁶⁰ "México y los Estados Unidos", en *La Sociedad*, 20 de febrero de 1859, p.3.

"Al senado y la cámara de representantes: El poco tiempo que os falta para terminar vuestro actual periodo de sesiones y la gran urgencia y la importancia de la acción legislativa, antes de la terminación de dicho periodo, en cuanto a la protección de los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades al transitar los caminos del istmo entre nuestras posesiones del Atlántico y del Pacífico me ponen en el deber de llamar de nuevo vuestra atención sobre el asunto, que ya he tocado en mis dos mensajes anuales de diciembre de 1857 y 58... para entrar en el territorio de Nicaragua... la misma disposición es necesaria para la protección de los caminos de Panamá y Tehuantepec."¹⁶¹

Con Tehuantepec en la mira, los primeros días de abril de 1859 el representante estadounidense Robert Mc Lane llegó a Veracruz. Inmediatamente después se otorgó el reconocimiento.

El 6 de aquel mes, Juárez recibió las cartas credenciales del ministro Mc Lane. El suceso fue relatado detalladamente en los diarios de la ciudad de México.

"Circular del gobierno constitucionalista... Acaba de presentar el Exmo. Sr. Robert W. M. Mac Lane al Exmo. Presidente, la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la República de México, reconociendo así solemnemente aquel gobierno al constitucional del Sr. Juárez."¹⁶²

El editorial del 16 de abril de *La Sociedad*, narra los hechos, los comentaba y además incluía el discurso de Benito Juárez, las palabras de Mr. Mc Lane y una circular del ministro Melchor Ocampo. A continuación el discurso del presidente liberal y los comentarios del editorialista:

"Deseo y espero, dice el presidente constitucionalista, que los gobierno de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad leal

¹⁶¹ "Nuevo mensaje del presidente Buchanan", en *La Sociedad*, 11 de marzo de 1859, p. 2.

¹⁶² "Reconocimiento al gobierno de Juárez", en *Diario de Avisos*, 14 de abril de 1859, p. 1.

que consultando y armonizando sus intereses hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional.' ¡Cuánto funesto para la República envuelve esa armonización de intereses! ¡Cuán bien deja traslucir esa frase los proyectos traidores que tanto nos pesa, como hemos dicho al principio, hallar en hombres que, como nosotros, nacieron bajo la sombra del pabellón de Iguuala... ¡Ah! Si tanto pudiera México por sí solo, sin ir a mendigar a costa de su nacionalidad y de su nombre el socorro de la nación vecina, nosotros seríamos los primeros en hacer los mas ardientes votos por la realización de esa idea que no queremos ver ni indicada siquiera, cuando ella envuelve un pensamiento traidor."¹⁶³

Fuertes manifestaciones contra los liberales, una vez más los acusaban de traidores. Al descaro la enemistad con Estados Unidos. Atención a la intención de la palabra *mendigar*, se referían a la ayuda que los liberales pedían a los norteamericanos. Para los conservadores esto era mendigar y el precio era la nacionalidad.

Además de las excesivas declaraciones del editorialista de la reacción, el párrafo del artículo anterior, en cuanto al discurso de Juárez rebelaba la concretización de la alianza del gobierno de Veracruz con el gobierno estadounidense, *armonizando sus intereses*. ¿A qué se refería Juárez con esto? Uno de los principales intereses para los liberales era ganar la guerra. La consecución de este objetivo dependía en mucho de la cooperación de la joven potencia. Así pues, la delicada situación de la política interna determinaba una de las medidas más urgentes en política exterior: obtener ayuda monetaria, un préstamo. Para esto era necesario firmar un tratado que garantizara la llegada de estos flujos.

El siguiente párrafo del mismo editorial era la circular del ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Veracruz, Melchor Ocampo. Sus

¹⁶³ "Editorial. Reconocimiento del gobierno constitucionalista por el de los Estados Unidos del Norte", en *La Sociedad*, 16 de abril de 1859, p. 1.

declaraciones recordarían a algunas de las palabras utilizadas por uno de nuestros presidentes del siglo XX, en el sentido de que más valía ser jardín delantero que traspatio del vecino del norte: "Se unirá por último [el gobierno constitucionalista] a los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale mas y da mas ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación."¹⁶⁴

Después del reconocimiento al gobierno liberal, los conservadores se enfurecieron. Aquí algunas opiniones al respecto:

"...no son sus simpatías por la causa constitucionalista, sino sus intereses materiales los que pusieron a la Casa Blanca de parte de Juárez y comparsa. El fin único era explotar a México, seguir de un modo u otro apropiándose su territorio. Si éste se hubiese podido adquirir de manos de los conservadores, la administración de los Estados Unidos habría sido considerada como su mas fiel e ilustrada amiga..."¹⁶⁵

Por supuesto que había un interés de los Estados Unidos para conceder el reconocimiento al gobierno constitucional. Pero no era unilateral, los liberales también necesitaban del reconocimiento y la ayuda estadounidense, ambos gobiernos buscaban la consecución de sus objetivos. Aunque, como ya se mencionó en el capítulo anterior de esta investigación, los de los estadounidenses resultaron leoninos frente a los de la facción liberal.

Sin duda alguna, uno de esos propósitos leoninos era Tehuantepec. Luego de dar el reconocimiento, el gobierno de Buchanan se puso a trabajar para lograr el libre tránsito por aquella región.

"Ya en nuestro número de ayer hemos dicho cuál fue el acto del gabinete constitucionalista que inmediatamente siguió a la recepción

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 1.

¹⁶⁵ "Alianza de los constitucionalistas y el gobierno de los Estados Unidos", en *La Sociedad*, 17 de abril de 1859, p. 1

del ministro norteamericano. El expresado acto, reducido a conceder nuevas prerrogativas a la compañía luisiana de Tehuantepec, y a cederle al guarismo indefinido de leguas cuadradas de terreno en el istmo, demuestra suficientemente cuál fue el móvil del gobierno de los Estados Unidos al reconocer a Juárez con el carácter de presidente de la República y a qué clase de condiciones tuvo que someterse este cabecilla para dar digno principio a su vida exterior, como ha dicho Melchor Ocampo."¹⁶⁶

La respuesta oficial del gobierno conservador al reconocimiento consistió en enviar una nota de reclamación diplomática, en donde se pedía el retiro de los agentes consulares estadounidenses y se reprobaba la conducta del gobierno de Buchanan, no sin antes garantizar la seguridad de los ciudadanos norteamericanos en nuestro país:

"Exmo. Sr.- La conducta observada por el gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con el legítimo de la República, ha dado lugar a que sin culpa de éste sufra interrupción la armonía que debía existir entre ambos, y que tan sinceramente desea conservar el Exmo. Sr. Presidente sustituto con todos los países que han celebrado con México tratados de amistad y comercio. El reciente paso dado por el señor Mac Lane, de que tiene V.E. conocimiento, obligó al gobierno supremo a retirar a los agentes consulares americanos en el territorio nacional el *exequátur* por el cual ejercían sus respectivas funciones. Pero como esta disposición, que debía ser la consecuente de lo acontecido en Veracruz, pudiera tal vez interpretarse equivocadamente como una intención manifiesta de hostilidad o de daño a ciudadanos de los Estados Unidos que residen en el país, el presidente sustituto se ha servido disponer dirija a V.S. la presente comunicación con el fin de manifestarle que el gobierno supremo de la República, fiel a sus deberes y a lo que a su

¹⁶⁶ "Los sucesos de México descritos por el *Progreso* de Veracruz y los periódicos de Nueva Orleans. Concesiones hechas por Juárez a la compañía luisiana de Tehuantepec", en *La Sociedad*, 1º de mayo de 1859, p. 1.

decoro corresponde, protegerá con arreglo a las leyes, a los ciudadanos americanos referidos, y que éstos, así en sus personas como en sus intereses, no serán molestados, en tanto, que cumpliendo con sus obligaciones de extranjeros, observen la conducta que su condición les impone, sin mezclarse en lo absoluto en las disensiones interiores.”¹⁶⁷

Después, se procedió a hacer circular un informe a los gobernadores y jefes políticos de los territorios dominados por los conservadores. En la última parte del documento oficial de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores del gobierno del centro, el secretario Manuel Bonilla hizo referencia a que eran los estados del sur estadounidense, los interesados en obtener territorios y ventajas de nuestro país. Según Bonilla era a éstos conveniente no sólo la obtención de la región fronteriza sino también el istmo de Tehuantepec:

“Unos cuantos especuladores de aquel país, principalmente los de los estados del sur, han influido sin duda para tan extraño proceder; porque introduciendo así la discordia en la República, tiene mayores probabilidades de medrar a su sombra. La parte del territorio que codician les parece mas a propósito a sus intereses, y por eso no excusan medio, por reprobado que parezca, para lograr sus intentos... Entre ellos hay dos que merecen mencionarse. Los departamentos fronterizos y el istmo de Tehuantepec, que forman parte de la nación y que hoy con toda probabilidad pretenden apropiarse el presidente de los Estados Unidos... 14 de mayo de 1859. Bonilla a los gobernadores y jefes políticos de los territorios.”¹⁶⁸

Aquí hay un nuevo elemento interesante. En opinión del gobierno del centro no era todo el país vecino el que quería apropiarse de los territorios fronterizos y Tehuantepec. Son los estados del sur, que por conveniencia

¹⁶⁷ “Crónica interior. Parte oficial. Secretaria de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores”, en *La Sociedad*, 16 de mayo de 1859, p.1

¹⁶⁸ “Crónica interior. Parte oficial. Secretaria de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores”, en *La Sociedad*, 16 de mayo de 1859, p.1

geopolítica demandaban al gobierno de la Unión la consecución de nuevas tierras. Finalmente la visión oficial era certera pues si bien era cierto que Buchanan tenía una política expansionista, también lo era que los estados del sur condicionaban en buena medida esta política y prueba de ello fue la no ratificación del tratado Mc Lane en el Congreso. En aquella ocasión fueron los estados del norte los que votaron en contra y la ratificación del tratado no procedió.

A mediados del 59, la firma del tratado de los liberales con los Estados Unidos era casi un hecho. Mc Lane ya llevaba en Veracruz varios meses negociando los apartados del mismo. En la prensa de la capital noticias iban y venían al respecto. Todas hablaban del istmo y de la ambición de Estados Unidos de quedarse con Baja California.

“Algunas personas dudan de que el tratado de que hablamos obtenga la aprobación del gobierno de los Estados Unidos, pues dicen que éste exigía la enajenación de la Baja California, y hasta consideran como un rasgo de patriotismo el que Juárez no haya accedido a tal exigencia. Muy bien podrá suceder que el gabinete de Washington, sabiendo que Juárez le ha de conceder cuanto pida, aumente la escala de sus deseos a costa de México; mas por esta vez, el derecho de tránsito por nuestros departamentos septentrionales entre el Río Grande y los puertos de California, concedido a los norteamericanos, quienes podrán introducir toda especie de mercancías real o aparentemente dirigidas a la Arizona, y aun cuerpos de tropas que se estacionarán en los mismo departamentos so pretexto de proteger la seguridad de sus caminos, es indudablemente mas ventajoso a los Estados Unidos que la enajenación de la Baja California, puesto que con ella adquirirían sólo un territorio de la República, mientras que con arreglo a lo que pactó Juárez, pueden considerarse dueños del istmo de Tehuantepec y de los departamentos septentrionales de México, que de hecho van a ser ocupados militarmente por la nación vecina.

Por lo expuesto se verá si la conducta de Juárez fue o no patriótica en el caso de que tratamos.¹⁶⁹

A mitad la negociación y ante la negativa de Juárez de conceder Baja California, el representante estadounidense Mc Lane se retiró disgustado por no hacer cambiar de opinión al gobierno juarista y también como una estrategia de presión. Mc Lane pensó que si salía un tiempo de nuestro país, la apremiante situación de la guerra civil iba obligar a Juárez a ceder los territorios en disputa y a las demás exigencias norteamericanas. Esto no fue así. Sin embargo en la ciudad de México, la partida de Mc Lane se vio como un rechazo de Estados Unidos a firmar el acuerdo. Más aún, se dijo que éste había tenido un cambio de política por la reestructuración de fuerzas en el contexto internacional.

"A consecuencia tal vez, de la paz europea, el gabinete de Washington quiso cambiar su política activa en expectante, y rechazó el proyecto de tratado so pretexto de que no contenía de parte de Juárez la cesión expresa de los departamentos por aquel pedidos; Mc Lane abandonó Veracruz volviéndose a su patria; los proyectados empréstitos pecuniarios y engancha de gente fracasaron, según creemos en los Estados Unidos, y Juárez apeló al triste recurso de negar que hubiese existido, queriendo librarse de la reprobación general que le atrajeron."¹⁷⁰

Una vez terminado el asunto del tratado, así lo creían los conservadores, volvieron a la escena pública los rumores de una guerra contra Estados Unidos, el filibusterismo, el expansionismo yanqui, etc.

"Cada día que pasa, nos trae un desengaño mas cerca respecto del territorio de la República; porque empeñados los norteamericanos en extender su dominación y hacerse poderosos con ella, ningún medio les

¹⁶⁹ "El tratado que celebraron Juárez y Mac Lane", en *La Sociedad*, 30 de agosto de 1859, p. 1.

¹⁷⁰ "Error de algunos liberales respecto del riesgo que corre la nacionalidad mexicana", en *La Sociedad*, 14 de Septiembre de 1859.

parece reprobado, si al fin encuentran el objeto apetecido. Su política consiste en absorberlo todo, ora sea la violencia la que se ponga en juego, ora sea la falacia la que dirija sus operaciones.”¹⁷¹

En noviembre, Mc Lane volvió a Veracruz y se reiniciaron las negociaciones para la firma del tratado: “Que el tratado Mac Lane, ya a punto de firmarse, fracasó mas bien por efecto de la política del gabinete de Washington que por falta de voluntad de los constitucionalistas para admitirlo y sancionarlo; finalmente, que la única resolución adoptada con posterioridad por aquel gabinete en cuanto a nuestro país, consiste en la reciente vuelta de Mac Lane a Veracruz...”¹⁷²

Finalmente el tratado Mc Lane-Ocampo se firmó el 14 de diciembre de 1859. Para estas fechas la prensa estaba plagada de reproches a los liberales y acusaciones de traición. Incluso en algunos medios escritos se empezó a llamar a Juárez y su gabinete como *la familia enferma*.

“Los mexicanos que han estampado su firma en un documento tan infamante y los que con las armas extranjeras tratan de dominar en el país, serán condenados por propios y extraños y gasta por los mismos cuyo auxilio solicitan. Su conciencia, que les hablará muy alto cuando midan con la vara de la razón el hondo abismo que han abierto a su pies, y el desprecio universal que por todas partes los perseguirá, serán el justo castigo de su degradante comportamiento.”¹⁷³

También se acrecentaron las noticias sobre el rumor de que Estados Unidos iniciaría una guerra contra México, o mejor dicho contra el gobierno conservador del centro. En teoría la guerra se daría como una medida de emergencia ante “una alianza entre el filibusterismo yanqui y la demagogia mexicana, entonces se aconsejaba al gobierno de los Estados

¹⁷¹ “Editorial. México y Estados Unidos”, en *Diario de Avisos*, 19 de octubre de 1859, p. 1.

¹⁷² “Rumores de guerra entre los Estados Unidos y México”, en *La Sociedad*, 24 de Noviembre de 1859, p. 1

¹⁷³ “¿Tendremos una guerra con los Estados Unidos?”, en *La Sociedad*, 17 de diciembre de 1859, p.1

Unidos declarar la guerra a México, que el partido liberal nada tendrá que objetar contra dicha guerra, cuyos gastos serán satisfechos a los Estados Unidos, y uno de cuyos principales resultados consistirá en encarrilar a la familia enferma en la vía de su triunfo.”¹⁷⁴

Así pues este año cerraba no sólo con la firma de un nuevo convenio sino también con la alarma generalizada de la inminente guerra con los Estados Unidos. Incluso a la pregunta de ¿Tendremos guerra con los Estados Unidos?, contestaron tres de los principales diarios de la capital: *La Sociedad*, *El Diario de Avisos* y el *Diario Oficial*.

“Esta pregunta se la hace naturalmente todo el que hay estudiado con la debida atención la conducta falaz y torticera, seguida en estos últimos años por el gabinete de Washington con respecto a México y los torpes manejos de un partido indigno, que en sus arranques de impotencia no tiene empacho en hacer granjería hasta de la nacionalidad e independencia de su patria. Y la contestación no es por cierto dudosa, si es verdad que han firmado el tratado Mac Lane, con toda la latitud proyectada, lo que en Veracruz se califican a sí mismos de gobierno legítimo y el Senado de Estados Unidos de sensacional”¹⁷⁵

Era el viejo argumento de que Estados Unidos, al temer el estado de anarquía de México que diese por resultado una intervención de Inglaterra y Francia, y a fin de asegurar así la satisfacción de sus reclamaciones, había dado orden de concentrar fuerzas considerables en el margen izquierdo del Bravo para invadir los estados fronterizos de la república y asegurarse así de antemano su parte en el despojo del territorio mexicano y de paso, poner fin a la guerra civil dando el triunfo a sus aliados.

¹⁷⁴ “Tendremos guerra con los Estados Unidos”, en *Diario de Avisos*, 17 de diciembre de 1859, p. 2.
¹⁷⁵ SC., “Tendremos guerra con los Estados Unidos”, *Diario Oficial*, 22 de Diciembre de 1859, p. 3.

3.4. Finalmente la balanza se inclina del lado liberal: 1860

Como en el caso del reconocimiento y como un primer acto al comenzar el año de 1860, el gobierno del presidente general Miguel Miramón envió una nota diplomática en protesta por la firma del Tratado Mc Lane- Ocampo:

“El Supremo gobierno, fundándose en las mismas consideraciones y en las reglas que establece el derecho internacional, ha protestado en términos sencillos, claros y enérgicos, contra la celebración del tratado Mac Lane, enviando su protesta al ministro de negocios extranjeros en Estados Unidos, y dirigiendo copias de ella a los representantes de la naciones amigas y a nuestros agentes diplomáticos en el exterior.”¹⁷⁶

A la confirmación del tratado siguió la publicación de los apartados del mismo:

“El tratado de los demagogos con los norteamericanos se firmó en Veracruz por Juárez y sus ministros de una parte y el enviado yanqui Mac Lane de la otra... el tratado contiene las estipulaciones siguientes: Juárez concede a los Estados Unidos el derecho de tránsito desde un punto en la orilla del Bravo hasta el puerto de Mazatlán en el Pacífico, y desde el límite meridional en Arizona hasta el puerto de Guaymas en el golfo de California; así como el derecho de navegar libremente en dichas aguas y establecer puertos de depósito en las extremidades de estas líneas. El mismo Juárez ratifica y amplía los privilegios anteriormente otorgados por él a la compañía luisiana de Tehuantepec: concede a los Estados Unidos el derecho de tránsito a *perpetuam* por el istmo, y el de establecer en sus extremidades puertos de depósito; declara que los norteamericanos residentes en el país quedan autorizados a practicar públicamente sus cultos religiosos;

¹⁷⁶ “Editorial. Breve reseña de los principales sucesos políticos habidos en la república durante el mes de diciembre de 1859”, en *La Sociedad*, 1° de enero de 1860, p. 1

concede a los Estados Unidos, el derecho de introducir tropas, por las vías antes dichas y proteger por medio de las armas a las personas y los intereses de sus nacionales, cuando los mexicanos no quieran o no puedan hacerlo, o a petición del llamado gobierno constitucional y hasta de las simples autoridades locales; finalmente, estipula que el congreso de los Estados Unidos determinará cuáles mercancías deben ser introducidas a la República Mexicana bajo el mismo pie de libertad absoluta o baja de derechos que en la nación vecina, en cuyas manos queda, por consiguiente, nuestro comercio, y que tendrá buen cuidado de arruinar nuestra naciente industria. En compensación de estas concesiones y *servidumbres*, el gobierno de los Estados Unidos dará a Juárez cuatro millones de pesos en los términos siguientes: la mitad de esa suma quedará en Washington para cubrir reclamaciones norteamericanas contra México, y de la otra mitad, un millón será entregado a los rebeldes en armas, vestuario o municiones, y un millón solamente en dinero efectivo.”¹⁷⁷

Mucho miedo causó la publicación de las cláusulas del tratado Mc Lane—Ocampo en la ciudad de México. La opinión general estaba de acuerdo en que por medio de tales estipulaciones, los liberales tendrían ayuda material eficaz de los Estados Unidos para triunfar en la contienda y los norteamericanos se harían poco menos que dueños de la república, ocupando sus tropas no solamente las vías expresadas, sino cuantos puntos y poblaciones les conviniera con el pretexto de proteger a sus conciudadanos o de haber sido llamados por los constitucionalistas.

A raíz de la firma del tratado, las opiniones conservadoras con respecto a los Estados Unidos se recrudecieron. Aquí una nota del *Diario Oficial*:

“Los Estados Unidos del Norte, firmes en sus ideas de conquista y del engrandecimiento con la ruina de México, han estado siempre en

¹⁷⁷ “Editorial. Breve reseña de los principales sucesos políticos habidos en la república durante el

asecho de las contiendas civiles que han suscitado la ambición de algunos de sus hijos, para arreglar en cada oportunidad que la fortuna les presenta, un giron [sic] del territorio nacional. Así pues se ha visto en diferentes épocas atacar los principios reconocidos por toda sociedad justa, alentando la guerra civil en un Estado que le ha tendido una mano amiga, faltando esa nación a sus deberes y obligaciones hasta consigo misma. Pero como su política con las Américas, y principalmente con México, es abusar de su poder, pisoteando las reglas de equidad y de justicia que reclama la civilización del siglo.”¹⁷⁸

Lo curioso es que ya con el tratado firmado por los dos representantes, ratificado por el gobierno liberal (aunque algunos dudaran de la legalidad de este acto) y en proceso de ratificación en el Congreso norteamericano, parecía que la política del presidente Buchanan no estaba acorde con esto, pues pidió permiso al Congreso para invadir México. Los diarios capitalinos, confundidos con la noticia, empezaron a circular el anuncio de que el mandatario estadounidense había *desechado* el convenio:

“El tratado Mc Lane ha sido desechado por el ejecutivo de los Estados Unidos... En Nueva Orleans no se cree que los Estados Unidos lleguen a declarar la guerra a México, ni que sea eficaz el auxilio que presten a Juárez y demás traidores.”¹⁷⁹

Esto no era verdad, sólo que Buchanan adelantándose a los hechos y con la firme intención de conseguir los territorios mexicanos a costa de lo que fuera, necesitaba la autorización del Congreso para invadir nuestro país, poner fin a la contienda civil, darle el triunfo a los liberales y de paso y como recompensa anexarse gran parte de la región fronteriza. *La Sociedad* tradujo parte del discurso de Buchanan al Congreso:

mes de diciembre de 1859”, en *La Sociedad*, 2 de enero de 1860, p. 1

¹⁷⁸ S.C. “El Tratado Mac Lane”, en *Diario Oficial*, 4 de enero de 1860, p. 3

¹⁷⁹ “Estados Unidos”, en *La Sociedad*, 8 de enero de 1860, p. 3.

“Los daños y perjuicios que hemos sufrido son patentes al mundo... Un gobierno que carece del poder o la voluntad para indemnizar o reparar tales daños, dista mucho de cumplir con sus mas elevados deberes. En vano apelaremos al gobierno constitucionalista de Veracruz para tal reparación, por bien dispuesto que se halle a hacernos justicia. Mientras que su autoridad es reconocida en todos los puertos importantes y en todas las costas de la República, su poder no se extiende a la ciudad de México y los estados inmediatos, donde han sido inferidos a los ciudadanos norteamericanos casi todos los ultrajes recientes. Para dar con los perpetradores de semejantes ultrajes, debemos penetrar al interior del país... En virtud de estas razones, recomiendo al congreso la expedición de una ley facultando al presidente en los términos que se juzgue convenientes, para emplear la fuerza necesaria en invadir México con el fin de obtener indemnización de lo pasado y seguridad respecto de lo futuro.”¹⁸⁰

Gran escándalo causó el conocimiento de este discurso. Sin perder tiempo, el ejecutivo conservador, a través de su ministro, redactó una nota de protesta ante el gobierno estadounidense:

“El ministro de Relaciones Exteriores por orden expresa del presidente sustituto de la república tiene la honra de dirigirse al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos con motivo del último mensaje que el presidente de los Estados Unidos ha dirigido a las cámaras de la Unión con fecha 19 de diciembre del año próximo pasado... el contenido de este importante documento, en la parte referida a México, no puede ser mas hostil ni mas amenazante a su soberanía, puesto que sin embozo anuncia la idea de una intervención armada en sus asuntos domésticos. Además, y como en apoyo de esta conclusión, se citan hechos del todo inexactos, se desnaturalizan otros y se exageran todos hasta el punto

¹⁸⁰ “Editorial. La parte del mensaje de Buchanan relativa a México”, en *La Sociedad*, 4 de febrero de 1860, p. 1

de presentar al país entregado a la más completa anarquía, y las vidas e intereses de los extranjeros residentes en él en un constante peligro. El infrascrito tiene, pues el imperioso deber de refutar esas imputaciones, presentando los hechos bajos su verdadero aspecto, y de protestar por tercera vez contra las injustas pretensiones del gabinete americano."¹⁸¹

El tono de la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores pareció gustar al resto del partido conservador y aún la prensa lo calificó de ecuaníme en contraste con la violencia del discurso de Buchanan:

"Forma contraste el lenguaje tranquilo del ministro de Relaciones en la circular a que nos referimos, con el por demás acre y violento del mensaje de Mr. Buchanan; a aquella presta toda su fuerza la incontestable verdad de los hechos que se mencionan, mientras aquel ha necesitado de toda la fuerza de la exageración para procurar predisponer los ánimo a favor de lo que se refiere."¹⁸²

Apartado de las declaraciones del presidente Buchanan, el tratado y la ratificación del mismo por parte del gobierno de Juárez navegaban rumbo a los Estados Unidos: "La ratificación del tratado Mc Lane por parte de Juárez fue enviada a los Estados Unidos en el mismo buque portador del texto de dicho tratado, a fin de que si éste merecía la aprobación del congreso norteamericano no hubiera de perderse un tiempo precioso..."¹⁸³

En el Senado norteamericano, la discusión sobre la ratificación del tratado comenzó el 31 de enero, día en que iniciaron las sesiones. Aquí en el país, los dimes y diretes respecto al contenido del mismo no cesaban.

En el editorial del 17 de febrero del periódico *La Sociedad* se habló de que el tratado era dañino al comercio:

¹⁸¹ "Documento diplomático", en *La Sociedad*, 28 de febrero de 1860, p. 3.

¹⁸² "Editorial. Documento importante", en *Diario Oficial*, 28 de febrero de 1860, p. 1.

¹⁸³ "Ratificación del tratado McLane por Juárez", en *La Sociedad*, 4 de marzo de 1860, p. 1.

"No sólo a México perjudica el pacto de los traidores de Veracruz, haciendo de la república un mercado del norte. A las naciones extranjeras les quita las ventajas mercantiles que tiene por sus tratados... Recordemos que según aquel tratado, el congreso de los Estados Unidos fijará los precios, o mejor dicho, los derechos fiscales de sus efectos: que tiene el derecho de transporte y comunicaciones por el territorio mexicano; que pueden formar ferrocarriles en las líneas del tránsito concedido, con esa brevedad con que se ponen en los Estados Unidos."¹⁸⁴

No sólo en México causó críticas el artículo octavo del tratado que propugnaba la libertad de mercado entre las dos naciones. En Estados Unidos éste fue uno de los primeros obstáculos que encontraron los republicanos para aprobarlo. Según el senador Simmons, el gobierno de un Estado no podía obligarlo a realizar convenios comerciales de duración ilimitada, pues privaba a los ciudadanos de modificar las leyes fiscales.¹⁸⁵ ¡Qué lejos estaban los tiempos del neoliberalismo y la apertura comercial!

Al país llegaron las noticias de los desacuerdos en el Senado estadounidense. Rápidamente la prensa de la reacción dio por sentado que el tratado no se aprobaría. Entre júbilo y lecciones de *moralidad* se evidenciaba la supuesta traición liberal y la prudencia de los legisladores norteamericanos:

"El tratado Mac Lane, hora y gloria de todos los liberales de la República, y escudo de armas de los que firmaron en Veracruz, debe haber rodado en el senado norteamericano, dejando a sus autores la ignominia de que se han cubierto, y llevándose el provecho que pensaron recoger. ¡Vaya una página inmundada en la historia de la revolución progresista! Lo acaecido presta materia a un estudio moral

¹⁸⁴ "Editorial. El Tratado Mac Lane es dañoso al comercio extranjero", en *Diario Oficial*, 17 de febrero de 1860, p. 1.

¹⁸⁵ Patricia Galeana, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo III, Senado de la República, México, 1990, p. 108.

curiosísimo: vemos por una parte a nuestros liberales infringiendo abiertamente la ley fundamental para ellos y vemos a los norteamericanos detenerse ante la necesidad de modificar los principios en que descansan su comercio y su política para aprobar el tratado..."¹⁸⁶

Pero no debieron cantar victoria. Mientras no se diera marcha atrás con el tratado, la ayuda a los liberales continuaba. Pronto la historia daría a Juárez la razón. Había apostado mucho en un juego riesgoso, donde la suerte y los Estados Unidos estuvieron de su lado. En marzo la ayuda se haría efectiva. Esto definió el rumbo de la guerra:

"Un hecho escandaloso y sin ejemplo acaba de tener lugar en el golfo mexicano, en presencia de las naciones más ilustradas delante del mundo. Ese hecho escandaloso lo ha cometido la nación americana: México ha sido la víctima de este inaudito atentado: Francia, Inglaterra y España, lo han visto con sus propios ojos. ¿De qué modo pudiera disculparse?... muy claramente manifiestan la intrusa intervención de los Estados Unidos del Norte en los negocios interiores de México, como la inaudita traición de los hombres de Veracruz... La nación americana, la culta nación americana, la nación que pretende tener en su seno el depósito de su libertad y de la civilización, acaba de manifestar al universo que no comprende la justicia, y que pesan mas los intereses materiales en la balanza de su *ilustración*, que las leyes de Dios y las leyes de los hombres. México pobre, México humilde, México destrozado por la guerra civil"¹⁸⁷

En el puerto veracruzano Antón Lizardo fue donde se evidenció el punto cumbre de la alianza de los Estados Unidos con el gobierno liberal. En cierto sentido fue también la culminación de la guerra, porque si bien fue cierta que los batallas terminaron el 22 de diciembre en Calpulalpan,

¹⁸⁶ "Prensa actual. El tratado Mac Lane", en *Diario de Avisos*, 21 de marzo de 1860, p. 2.

¹⁸⁷ "Editorial. Los yankees en el Golfo de México", en *Diario Oficial*, 20 de marzo de 1860, p. 1.

después de este certero golpe, la milicia conservadora ya no se pudo levantar.

Parecía que en marzo se terminaba el recuento de los Estados Unidos en la prensa conservadora por la contundencia de los hechos. Sin embargo esto no es cierto. Aún faltaba una noticia que cimbró al país y seguramente hizo descansar el ánimo de Juárez: La desaprobación del tratado Mc Lane - Ocampo en el Congreso estadounidense.

“El senado norteamericano acaba de dar una prueba de moralidad y de respeto al derecho de gentes desechando definitivamente el tratado Mac Lane - Ocampo... El acto del senado, decimos, la conducta de la cámara de representantes y el espíritu de rectitud y justicia que en estas circunstancias han mostrado los más acreditados periódicos de la Unión norteamericana, prueban que si en ella hay una falange no escasa de hombres capitaneados hoy por el ejecutivo y quienes parece que se han propuesto hollar todos los principios de la moral y todas las leyes internacionales para obtener sus fines de expansión y engrandecimiento a causa de los pueblos débiles, complacientes o imbéciles, hay buen sentido moral en la gran masa de la nación y, por consiguiente, la fuerza necesaria para contener en sus justos límites a los gobernantes que como Buchanan tratan de traspasarlos... Si bien la exacerbación de las diferencias y los odios existentes entre los estados del norte y del sur, y la preponderancia de los republicanos sobre los demócratas, que se hizo patente en la organización del congreso, vino a darnos con posteridad esperanzas racionales del triunfo de la justicia. Pero, lo diremos también con franqueza, jamás creímos que los demócratas de los Estados Unidos hubieran sido los primeros en dar el golpe de gracia a los traidores de México...”¹⁸⁸

Finalmente los representantes del norte fueron los que se opusieron a

¹⁸⁸ “Editorial. La reprobación del tratado MacLane”, en *La Sociedad*, 17 de junio de 1860, p. 1.

la ratificación del Mc Lane—Ocampo por oponerse a las políticas expansionistas de los esclavistas del sur.

El acérrimo enemigo dejó de ser Estados Unidos para reconcentrar odios y disputas en el partido constitucionalista. La guerra estaba cerca de terminar y los conservadores sabían que estaban próximos a perderla. Las declaraciones y críticas contra los liberales se volvieron más viscerales que nunca.

Por tal motivo, desde junio de aquel año, empezaron a escasear las noticias respecto a Estados Unidos y aumentaron las de la guerra y los resultados de la devastadora campaña de Veracruz, Guadalajara y San Luis Potosí. Había desesperanza y rencor.

“Doloroso será para todos los que pertenecemos a la raza española asistir las agonías de aquella nacionalidad, que era, o mas bien pudo ser, una rama tan importante de la nuestra...Un solo consuelo nos queda, y es el último al que apela el hombre: la venganza de la justicia divina. La Providencia no puede consentir en la carrera triunfante del crimen sino para conducirlo al abismo en que ha de encontrar el castigo que merece. Quizás la absorción de México será el tósigo que mate al monstruo del norte, porque, a pesar de al amplitud de su estómago, ese bocado fatal puede agitar y convertir en veneno los peligrosos elementos que ya en él se encierran, y que parecen anunciar en su aspecto amenazador que Dios enviará a la tierra un azote tan horrible como lo sería la preponderancia política de los Estados Unidos.”¹⁸⁹

¹⁸⁹ “México y los Estados”, en *La Sociedad*, 13 de noviembre de 1860, p.1

CONCLUSIONES

¿Cómo desarrollar una economía fuerte, próspera y moderna como la de Estados Unidos y en ese sentido imitarlos, y al mismo tiempo preservar una identidad y un proyecto nacionales propios?

Durante todo el siglo XIX se debatió esta cuestión. El complicado dilema fue central en la construcción del Estado-Nación mexicano, y aún hoy parece tener vigencia.

Admiración y desilusión estuvieron unidas en los primeros años del México independiente. Liberales y conservadores ambicionaban la prosperidad de los Estados Unidos sin ser como ellos.

Desde ese siglo, México basó su relación con Estados Unidos en desconfianzas y amistades según las acciones de aquel. La disyuntiva que planteaba (y plantea) el ser vecinos distantes o no estuvo marcada por nuestra dependencia y sus intereses según el contexto histórico.

La vecindad "irrevocable" que compartimos con la potencia mundial ha sido desde el siglo XIX, un problema que México no se resuelve a aceptar.

Para los conservadores decimonónicos, el vecino del norte era un ente disímil y un enemigo, para los liberales resultó ser un amigo peligroso.

Después de la guerra de 1847 y su desastroso desenlace, a los conservadores les quedó claro que Estados Unidos era un enemigo, un enemigo del que debía tenerse cuidado. La política expansionista de la joven potencia no daba lugar a relaciones de amistad y cooperación.

Además era un nación diferente. Con costumbres y un sistema político disímiles al nuestro. Al menos, eso creían los conservadores que se escudaban en el tradicionalismo como una respuesta a las políticas expansionistas estadounidenses. Ser como se había sido hasta antes de la independencia daría la garantía de permanecer distante del vecino que

amenazaba con expandirse a costa del territorio mexicano. ¿Habría sido suficiente?

La herencia cultural española, el rescate de lo viejo eran las políticas que los conservadores esgrimían frente al modernismo del joven imperio.

Pero como en la política no hay "amores ni odios", sino intereses de Estado, durante la guerra de Reforma, o mejor dicho al inicio de ella, el partido de la reacción contempló la posibilidad de obtener el reconocimiento estadounidense, hasta que Mr. Forsyth, representante de aquella nación en México, hizo explícito que para obtenerlo debían otorgar a cambio prerrogativas harto delicadas como el libre paso de Guaymas a Nogales, de Tamaulipas a Mazatlán, por el istmo de Tehuantepec; y por si fuera poco, la cesión de algunos territorios fronterizos.

El entonces presidente Zuloaga no accedió a los objetivos de Mr. Forsyth y éste partió a Estados Unidos esperando una nueva oportunidad. El hábil gobierno de Buchanan al observar la situación de la guerra civil entrevió la posibilidad de negociar con los liberales.

El gobierno del presidente Benito Juárez, dada la difícil situación de política interior en la que se encontraba, decidió arriesgarse. Desde entonces, su política exterior estuvo encaminada a lograr el reconocimiento y obtener una alianza con los Estados Unidos, aunque para ello hubiera que ceder a las duras exigencias de Buchanan.

Fue durante la guerra civil, al perder el reconocimiento de Estados Unidos, que los conservadores definieron al vecino del norte como enemigo inconciliable. En 1858, el primer año de contienda, la preocupación por el expansionismo, los indígenas, el fantasma de Texas y de 1847 fueron las principales divisas de la prensa de la reacción:

"Desde los primeros días de la independencia, los hombres verdaderamente pensadores conocieron que el espíritu de expansión de la raza anglosajona en el nuevo continente había de ser fatal con el

tiempo a la raza latina y a las razas indígenas de América; pero tal convicción entonces sólo podía ser hija de la previsión y no de la experiencia. Los peligros que surgen de los contrapuestos intereses de tales razas no pueden ser hoy un misterio aun para las más vulgares inteligencias, después de que la bandera norteamericana ha flameado sobre el palacio presidencial de México; después de que una parte de nuestro territorio ha pasado a ser parte de los Estados Unidos.”¹⁹⁰

Los intereses contrapuestos e irreconciliables, que según los conservadores, existían entre México y Estados Unidos, la razón de Estado liberal los hizo converger. Entonces para el partido de la reacción, el enemigo inconciliable dejó de ser Estados Unidos, y su lugar lo ocuparon los liberales.

Respecto a Estados Unidos se colocaban adjetivos como enemigo, imperialistas, expansionistas, pero los odios más enraizados, las descripciones más fuertes estaban destinadas a los liberales. Ellos era traidores, indignos, inmorales y hasta llegaron a llamar a Juárez y su gabinete “la familia enferma”

En 1859, dado que el ministro estadounidense Robert Mc Lane llegó a Veracruz, las noticias giraron en torno al reconocimiento estadounidense obtenido por los constitucionalista:

“Triste, dolorosísimo es para nosotros tener a ciencia cierta de que el personaje americano [Mc Lane] enviado últimamente a nuestra República por su gobierno para representarlo en ella, haya reconocido en su carácter de diplomático al llamado gobierno de D. Benito Juárez... Deseo y espero, dice el presidente constitucionalista, que los gobierno de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad leal que consultando y armonizando sus intereses hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional. ¡Cuánto funesto para la República envuelve esa armonización de intereses! ¡Cuán bien deja

¹⁹⁰ Editorial “El partido liberal y los Estados Unidos”, en *La Sociedad*, 15 de mayo de 1858, p. 1

traslucir esa frase los proyectos traidores que tanto nos pesa, como hemos dicho al principio, hallar en hombres que, como nosotros, nacieron bajo la sombra del pabellón de Igual! A delirios tales se deja arrastrar la mente extraviada por un necio y torpe espíritu de partido; pero el presidente constitucionalista hále (sic) parecido todavía estrecho la influencia americana en nuestro continente, y desde su silla presidencial parece querer dar la ley a todo el mundo, cuando [con] pomposas frases enuncia su esperanza de que el ejemplo de los Estados Unidos y de México consolide la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad. ¡Ah! Si tanto pudiera México por sí solo, sin ir a mendigar a costa de su nacionalidad y de su nombre el socorro de la nación vecina, nosotros seríamos los primeros en hacer los mas ardientes votos por la realización de esa idea que no queremos ver ni indicada siquiera, cuando ella envuelve un pensamiento traidor.”¹⁹¹

Después, empezaron a correr rumores de la concretización de la alianza liberal—estadounidense a través de un tratado. Esto fue lo que ocupó los diarios de la capital.

Aún antes de firmado, se infiltró información sobre la temática del acuerdo. Todas las publicaciones daban por sentado que el convenio se firmaría y no cesaban de desprestigiarlo y vituperarlo. Así apareció este artículo de agosto, donde se acusaba a los liberales de vender al país, por “un plato de lentejas”:

“El gobierno de aquel país [Estados Unidos] cuenta con el triunfo del bando demagógico para entrar en posesión del derecho de primogenitura que dicho bando acaba de venderle por un plato de lentejas, y es de creerse que si el supremo gobierno logra sofocar la revolución, nuestros vecinos no por ello consideren menos válidas las cláusulas de su tratado, y abusando de la fuerza física quieran

¹⁹¹ “Reconocimiento del gobierno constitucionalista por el de los Estados Unidos del Norte”, en *La Sociedad*, 16 de abril de 1859, p. 1.

obligarnos a su cumplimiento, burlándose, como siempre lo han hecho, de todo principio de justicia y de todas las leyes internacionales vigentes.”¹⁹²

Finalmente el año de 1859 cerró con el novedad de una guerra que los Estados Unidos harían a México. Según la prensa conservadora, al temer éstos el estado de anarquía reinante en México y la posible intervención de Inglaterra, Francia y España, invadirían el país para asegurar la satisfacción de sus reclamaciones y la seguridad de sus nacionales.

El último año de la guerra (1860) estuvo plagado de protestas del Supremo gobierno del centro, primero contra reconocimiento y luego contra la firma del tratado Mc Lane — Ocampo:

“El Supremo gobierno, fundándose en las mismas consideraciones y en las reglas que establece el derecho internacional, ha protestado en términos sencillos, claros y enérgicos, contra la celebración del tratado Mc Lane, enviando su protesta al ministro de negocios extranjeros en Estados Unidos, y dirigiendo copias de ella a los representantes de la naciones amigas y a nuestros agentes diplomáticos en el exterior.”¹⁹³

Posteriormente, el incidente en el puerto Veracruzano, Antón Lizardo dejó huella en los diarios de la ciudad:

“Ahí, en Antón Lizardo, acaba de resonar el grito de alarma que debe despertar a los buenos mexicanos... el cañón yanqui acaba de tronar ahí, y su estampido es el reto que nuestros eternos enemigos nos dirigen: el pabellón de las estrellas se ha enarbolado para insultar al pabellón mexicano... De nuevo los Estado Unidos están en guerra con México, y en esta vez, sin precedentes diplomáticos, sin previa declaración, sin guardar ninguna de las ritualidades que el derecho

¹⁹² “El tratado que celebraron Juárez y Mac Lane”, en *La Sociedad*, 30 de agosto de 1859, p. 1.

¹⁹³ “Editorial. Breve reseña de los principales sucesos políticos habidos en la república durante el mes de diciembre de 1859”, en *La Sociedad*, 1° de enero de 1860, p. 1

de gentes exige..."¹⁹⁴

Y para finalizar se clausuró el año con la publicación de la desaprobación del Tratado Mc Lane- Ocampo en el seno del Congreso estadounidense.

En síntesis, eso fue lo que año con año se dijo en la prensa conservadora durante la guerra de Reforma sobre los Estados Unidos. ¿Pero qué podría aportar esto al manejo, estudio y reorientación de la política exterior actual?

Para dilucidar más claramente estas aportaciones se ha decidido dividir las conclusiones en tres.

Conclusión No. 1:

Al inicio de este trabajo se establecieron cuatro objetivos:

Realizar una revisión exhaustiva de la prensa conservadora en el periodo 1858-1860 para determinar cuál fue la visión de los conservadores sobre Estados Unidos en la guerra de Reforma. Después de realizada la investigación se puede constatar que para los conservadores, los Estados Unidos eran un nación disímil, distante y enemiga por la política exterior expansionista que desarrollaron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

Esto confirma las hipótesis uno y dos desarrolladas en la introducción, las cuales podrían fijarse como primera conclusión: En la visión conservadora sobre los Estados Unidos, antes que adversario, éste era una nación diferente con la cual se debía convivir teniendo cautela. El concepto de enemistad estuvo basado en el expansionismo norteamericano demostrado a raíz de la guerra de 1847.

¹⁹⁴ "Ellos lo quieren", en *La Sociedad*, 21 de marzo de 1860, p. 1.

Conclusión No. 2

La segunda conclusión deviene del objetivo número dos: Rescatar los elementos de política exterior conservadora para el México de hoy.

Este objetivo corresponde a las hipótesis tres y cuatro, en la que se establecieron:

- En el bosquejo de la política exterior conservadora de 1858-1860 con respecto a Estados Unidos existen elementos útiles para la reorientación de la política exterior actual.
- Europa, pero sobre todo España y toda "Hispanoamérica", por los lazos culturales y el pasado común, serían el contrapeso a la política expansionista de los Estados Unidos, por tanto los conservadores se orientaron hacia ellos.

En este momento, "es difícil afirmar que en la actualidad exista todavía un claro consenso en los temas y en el tratamiento de la política exterior mexicana."¹⁹⁵ Entonces se están buscando nuevas vías en el estudio y manejo de la política exterior.

Por supuesto que hay nociones del siglo XIX que en la actualidad están caducos, o simplemente percepciones mínimas compartidas se han transformado con el paso del tiempo: "Nadie puede negar que los conceptos tradicionales de Estados—nación, soberanía nacional o autodeterminación de los pueblos, por mencionar sólo algunos, se han

¹⁹⁵ Jorge Chabat, "La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana, en El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México, enfoques para su análisis*, COLMEX-SRE, México, 1997, p. 105.

modificado sustantivamente."¹⁹⁶ Y entonces ¿que elementos podrían ser útiles del análisis de la política conservadora decimonónica?

"Al señalar la necesidad de elaborar un nuevo marco conceptual para la política exterior mexicana parto de que no es posible cancelar lo que la nación ha definido como propio ni tampoco mantener posiciones que signifiquen restar o cancelar posibilidades de negociación con el exterior."¹⁹⁷ En este párrafo de Gloria Abella está la clave de la posible aportación de esta investigación, en el sentido de rescatar del pensamiento conservador del XIX, la visión de México como un ente distinto de los Estados Unidos. Dos naciones cultural y racialmente divergentes, aunque económicamente convergentes.

Ahora bien, nadie está pretendiendo proponer el distanciamiento con nuestro vecino del norte ni mucho menos negar su importancia ni tampoco se pretende plantear que se mantenga una política de enfrentamiento. Sin embargo, lo que no se debería negar es el derecho a expandir los márgenes de autonomía y negociación en los múltiples temas de la agenda, desde migración hasta narcotráfico.

Y eso es lo que se propone al encontrar la originalidad de México. La prensa conservadora del siglo XIX está plagada de críticas y juicios negativos respecto de Estados Unidos. Pero no sólo eso, al cabo de leerla y adentrarse en la historia de la guerra de Reforma uno puede concluir que existió y existe una brecha entre nuestro vecino del norte y este país llamado México.

Leamos un artículo aparecido en *La Sociedad*, el 8 de marzo de 1858 donde se da testimonio de esta distancia de origen y de los duros obstáculos que debió enfrentar la nación en su proceso de construcción:

¹⁹⁶ Gloria Abella, "De los principios al pragmatismo: un falso dilema de la Política Exterior de México", en *México en el Siglo XX*, tomo I, AGN, México, 2000, p. 263.

¹⁹⁷ Gloria Abella, *Op. Cit.*, p. 265.

"La ciega imprevisión y un espíritu fatal de error señalaron desgraciadamente los primeros pasos de nuestra carrera política. Los hombres que se encargaron de constituir a México después de la caída del trono del Libertador, deslumbrados con el oropel de las modernas teorías políticas, y prevenidos sobre todo, en favor de las instituciones democráticas bajo el pie en que se establecieron en la República del Norte de América por su gran fundador Jorge Washington no quisieron detenerse a examinar las circunstancias que hacían tan diferentes a aquellos pueblos, compuestos en su mayor parte de emigrantes europeos de diferentes sectas y naciones, de los nativos y originarios de la raza española conquistadora de los aborígenes que poblaban la parte más importante y dilatada del continente; pero que unidos estrechamente por los lazos del idioma, de la religión y de las costumbres, y regidos por un poder unitario que hacía sentir en todos los puntos del radio su dominación, una acción enérgica, eficaz y conservadora, enlazando los intereses de las diferentes provincias por la aplicación y unidad del sistema gubernativo, administrativo y judicial, constituía de antemano el cuerpo moral y la organización perfecta de un Estado independiente, con todas las condiciones de fuerza, de riqueza y de estabilidad que debían hacerlo, bajo el régimen adaptado y conveniente a, una nación poderosa y respetable.

"No estudiaron nada de esto aquellos desaconsejados legisladores, ni quisieron tampoco comprender que esos mismos privilegios de hermosura, de fecundidad y de riqueza con que dotara la naturaleza a los países hispanoamericanos, había de causar la envidia de sus vecinos, y de ser un fuerte incentivo de apropiación y de dominio. Sin embargo, algunos incidentes habían hecho ya conocer desde antes de la independencia las miras codiciosas de los angloamericanos, y las palabras de algunos hombres de Estado y de otros escritores notables, revelaban los grandes proyectos que luego se formaron de dominación continental. México como una nación soberana e

independiente y con tantos elementos de poderío y de grandeza, era además una amenaza a esa prosperidad creciente, a esa prosperidad material, en gran parte fraticida y debida a circunstancias accidentales de los nuevos Estados americanos.

"Eligióse [sic], pues la forma de gobierno que menos podía convenir a una sociedad esencialmente aristocrática, educada bajo la escuela más severa de autoridad monárquica, y en la que por último, estaban mayormente marcadas que en ningún otro pueblo las gradaciones en el orden jerárquico social, por las diferencias de la fortuna, del nacimientos, de la educación y aun de los instintos de raza. La servil imitación de instituciones extraña, adoptadas irreflexivamente debía producir, como ha producido en efecto, resultados diametralmente opuestos al espíritu y esencia de ellas mismas. Grande error era el de establecer la democracia en un país cuya naturaleza, educación y organización social se oponían tanto a ella la democracia que no ha podido plantearse en los en los pueblos más civilizados y antiguos por las mismas causas que le hacen imposible en el nuestro, pero adoptar la forma federativa, en donde no había necesidad de ella, engendrar el espíritu de escisión y de rivalidad tan funesto siempre, pero que debía serlo sobre todo en un Estado naciente, separar las partes de un todo homogéneo creando intereses locales distintos para ligarlos después por un lazo ficticio e inventado solo para ello, y por lo mismo fácil de relajarse y aun de romperse, produciendo la dislocación, el desorden y la anarquía, es un absurdo en política que no se concibe; y sin embargo, él se ha realizado entre nosotros, y todavía cuando ya ha sido victoriosamente combatido por todos los escritores juiciosos, por los oradores mas distinguidos y por todos los mejores políticos del país, todavía decimos, contra los testimonios irrecusables de una terrible experiencia cada vez que el partido que se llame liberal se entroniza, vuelve a restablecer el sistema democrático-federativo, observándose siempre en estos casos el favor

y el apoyo que halla en la simpatía de nuestros vecinos.”¹⁹⁸

Lejos de la discusión de si el pueblo de México era monárquico y aristocrático y entonces se erró en la elección del régimen político, en este texto estaba la idea de esa diferencia cultural existente México y Estados Unidos. Nuestras esencias como países son desiguales, de eso no había y no hay duda.

En este respecto debemos acabar con la idea o mejor dicho, con la recurrente pretensión de copiar los planes, proyectos, acciones y formas de vida de la potencia hegemónica. No quiere decir que nos quedemos aislados fuera del proceso de globalización. No, por supuesto que no.

Quiere decir que busquemos en nuestra identidad la originalidad que nos fortalezca frente al extranjero. Otro artículo de aquella época, publicado en abril de 1858, resaltaba la necesidad de dejar la copia y encontrar algo propio. El documento puede parecer exagerado y ridículo, pero quitando la paja podemos sacar la evidencia de que los conservadores decimonónicos no tenían sólo propuestas negativas, en esta ocasión exaltaban la necesidad de encontrar lo nuestro para construir un país auténtico:

“Vivir sin vida propia, vivir perdidos y sin nombre en un océano de hombres sin fe y sin amor a nuestra raza, sería peor que la muerte. México ya no es una nación libre e independiente. Ha perdido su lengua, sus creencias, sus costumbres, su pasado, su nombre, su sangre; no tiene presente ni porvenir, fue y no es. Ocho millones de hombres libres, son hoy ocho millones de esclavos que gimen bajo el látigo y la voz insultante de un señor material que aborrece nuestra raza. Si algún día el último y más cruel de nuestros dolores trajera esas palabras a nuestros labios, sería porque México habría dejado de ser, porque se habrían cumplido nuestro espantosos temores. No a la absorción, debe ser combatida... Entre ambos pueblos, entre el pueblo

¹⁹⁸ “Editorial. México y los Estados Unidos”, en *La Sociedad*, 8 de marzo de 1858, p. 1 y 2.

angloamericano y el de México, no caben, no podrán haber jamás otras relaciones que las de cordialidad entre dos gobiernos amigos... Hoy más que nunca, tal vez, se ha ocupado de esa cuestión gravísima. Todas las repúblicas hispanoamericanas deben de estar alertas y prepararse a la lucha si es necesario. Mientras todas esas repúblicas propendan a la democracia, siempre estarán expuestas a formar con Washington una grande y sola democracia americana, una grande y sola república continental. De todos modos esa idea rebosa siempre en los Estados Unidos y no la abandonan jamás, han querido realizarla comenzando con nosotros, y han conseguido algo hasta nuestros días.¹⁹⁹

Aquí hay dos puntos interesantes. El autor de este escrito, por supuesto un conservador, propugnaba por una relación de cordialidad y amistad con Estados Unidos, sin dejar de lado que hay una diferencia de origen y que tomando como base ésta, se podrían establecer los términos de esa relación.

El otro punto es el latinoamericanismo. Los conservadores llamaban a la alianza no sólo de España sino de las demás naciones "hispanas", esto es de lo que hoy conocemos como América Latina. Antes de pasar al acercamiento de Latinoamérica como propuesta, analicemos las palabras de nuestro canciller Jorge G. Castañeda en el sentido de la necesidad de la búsqueda de la identidad, de la originalidad como país:

Tanto con Estados Unidos, Europa y América Latina, "tenemos que hallar nuestra particularidad en el mundo, lo que nos hace diferentes a los demás. Propongo hacer de la difusión de la cultura mexicana la piedra angular y la ventaja comparativa de nuestra política exterior, en lugar de un pretencioso primermundismo de un tercermundismo inviable o de una

¹⁹⁹ "¿Qué sería de México bajo el dominio norte-americano", en *La Sociedad*, 18 de abril de 1858, p. 1.

ilusa excelencia macroeconómica y una competitividad esclavista.”²⁰⁰

Consolidar una identidad propia y original, susceptible de ser exportada que sirva como tarjeta de presentación. ¿En dónde buscarla? ¿En la cultura mexicana de antaño? Sí, pero también en la que se construye día a día.

En ese sentido Genaro Estrada, director general de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en entrevista para proceso, afirmó tener un proyecto de política cultural internacional en el que la exportación de arte contemporáneo mexicano serán la bandera de promoción de una “idea” de México en el exterior.²⁰¹

Es posible que los medios de comunicación y la prensa también pudieran colaborar en la búsqueda de esa “idea” de país.

Castañeda continua:

“Para poder seguir enarbolada la consigna de no intervención, debemos de dejar de temerle eternamente; para ello es imprescindible poner la casa en orden. Esta tarea debe acompañarse de un gran esfuerzo de proyección de la imagen de un país que no es sólo un Edén de la inversión, sino también una nación provista de una enorme vitalidad cultural. Lo que realmente nos puede distinguir en el mundo hoy no es que seamos especialmente eficientes, que dispongamos de mano de obra barata, o que sigamos los dogmas de la economía neoliberal mejor que otros, sino que tenemos como país una vitalidad creativa excepcional.”²⁰²

¿Dónde está la vitalidad creativa de México? ¿Qué nos identifica como país? ¿Qué elementos nos dan la identidad?

En cuanto al latinoamericanos promovido en la prensa conservadora,

²⁰⁰ Jorge G. Castañeda, “Apuntes de política exterior 2000-2006”, en *México en el Siglo XX*, tomo I, AGN, México, 2000, p. 241.

²⁰¹ Judith Amador y Blanca González, “Las giras presidenciales y galerías, factores de peso. México y la exportación de su arte contemporáneo”, en *Revista Proceso*, México, 16 de junio de 2002.

²⁰² Jorge G. Castañeda, *Op. Cit.*, p. 232.

destaca este artículo publicado el primero de mayo de 1858:

“Nuestros vecinos no apartan su vista de la Isla de Cuba y de nuestro territorio. Una y otro son el blanco de su codicia, y aún cuando la idea de su adquisición no fermente en las altas regiones del gobierno, se difunde y robustece progresivamente en la masa general de los ciudadanos. Toca a los pueblos de raza latina en América conjurar el nublado por medio de un conducta circunspecta, que aumente sus propios elementos de resistencia para cuando suene la hora de una lucha formal y decisiva.”²⁰³

Sí, el otro elemento que aporta la prensa conservadora del XIX es el latinoamericanismo como contrapeso al expansionismo estadounidense. Es evidente que el expansionismo norteamericano ya no es aquel de la obtención de territorios por la fuerza. Ahora podemos hablar de una hegemonía política y económica, que quiere imponer sus modelos en todo el mundo.

Por ello es vital encontrar la originalidad de nuestro país que lo fortalezca y lo aleje de copiar modelos y paradigmas del exterior.

Una vez fortalecido, es verdad que la relación con Estados Unidos debe ser cordial y en la medida de lo posible cercana. Nos unen a nuestro vecino temas tan importantes como el narcotráfico y la migración. Sin embargo no debemos olvidar que la Unión Americana no es el único actor en la relaciones internacionales. Está, por ejemplo, el resto del continente americano.

Existe un vínculo natural con Latinoamérica que se debe promover y desarrollar.

Por ejemplo, las recientes visitas a Brasil y Argentina, del presidente Vicente Fox, dieron un buen resultado porque demostraron que México está preocupado por la crisis en Sudamérica. La rotunda negativa de éstos

²⁰³ “Editorial. La política norteamericana”, en *La Sociedad*, 1º de mayo de 1858.

países hacia el nuestro para entrar a MERCOSUR, seguramente cambiará porque la percepción que se tiene de México cambió.

Nuestra economía y la economía del MERCOSUR se ha diversificado y en ese sentido pronto podrá existir no sólo un lazo cultural sino económico.

Geopolíticamente, la relación con Estados Unidos es una obligación. Sin embargo, siempre deben existir contrapesos y Latinoamérica e incluso, como proponían los conservadores, España, pueden ser los elementos necesarios para diversificar nuestra política exterior.

La incursión de España a la Unión Europea la ha fortalecido. Aprovechar el fortalecimiento de nuestra antigua metrópoli debe estar dentro de nuestra política exterior.

España se ha acercado a América. Muestra de ello son el aumento de institutos del gobierno español asentados en nuestro país que ofrecen becas de estudio y cursos para el mayor conocimiento de la cultura ibérica.

Es pues la propuesta, rescatar la vital originalidad de nuestro país para fortalecerlo en el exterior. Dejar de copiar y comparar, buscar en el interior.

No se habla de aislar a México, si no de descubrir en él un identidad propia que acreciente su capacidad de negociación frente a las otras naciones, sobre todo con los Estados Unidos.

La diversificación de la política exterior también puede aumentar la capacidad de poder. En ese sentido, Latinoamérica y España podrían ser la opción.

Conclusión No. 3

La tercera conclusión corresponde al último objetivo: Con esta perspectiva histórica comprender la magnitud política, económica y estratégica de lo

que está sucediendo actualmente en materia de política exterior.

En entrevista para el periódico *La Jornada*, a raíz de la publicación de su último libro titulado *La compra-venta de México*, el escritor y también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, John Saxe Fernández inserta al Tratado de Libre Comercio en la tradición expansionista de Estados Unidos y no dentro de las exigencias de la globalización. Esto a consecuencia de una declaración del entonces vicepresidente Al Gore en el curso de un debate durante el proceso de aprobación del TLCAN, en él dijo: "el TLCAN es tan importante para nosotros como la compra de Luisiana (1803) o la compra de Alaska (1867)"²⁰⁴

A Saxe le parece que esta declaración es un referencia al expansionismo estadounidense del siglo XIX. Y no sólo eso, sino afirma que:

"El entusiasmo mostrado por los gobierno 'neoliberales' mexicanos ante el proceso de integración hemisférica (que se profundizará con, la pretendida por Estados Unidos, Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA) señala que de ser concebido México... como la frontera norte de América Latina... el quintacolumnismo neoliberal mexicano, con Vicente Fox a la cabeza... lo plantea y permite que se le use como una 'plataforma de lanzamiento' de dar forma a un boque hemisférico frente a Europa y Asia"²⁰⁵

¿Esto podría ser lo que la Doctrina Monroe en el siglo XXI?...

Sin caer en exageraciones podemos decir que sí es verdad: se está prendiendo un foco rojo ante la política imperialista de los Estados Unidos. No es casualidad las pretendidas intenciones del presidente Bush de

²⁰⁴ Roberto González Amador, "El gobierno foxista no tiene un proyecto nacional. Entrevista con John Saxe Fernández", en *La Jornada*, México, D.F., 19 de octubre de 2002, p. 23.

²⁰⁵ Roberto González Amador, *Op. Cit.*, p. 23.

realizar un ataque unilateral a Irak.

El manejo y la orientación de la política exterior mexicana debían hacerse con base en nuestro pasado, es decir teniendo en cuenta el análisis de la perspectiva histórica, y no a capricho de los hombres en el poder.

Hay que mirar al XIX. Los conservadores de aquel siglo previenen de las diferencias existentes entre México y Estados Unidos. ¿Por qué no cesar en nuestro intento de copiar sus modelos? ¿Por qué no desarrollar una postura propia frente a nuestro vecino? ¿Por qué cambiar nuestra posición internacional según la línea dictada por el norte? ¿Cuándo seremos nosotros mismos? ¿O es que el alineamiento incondicional a la gran potencia, ya es irreversible?

Bibliografía

Archivo General de la Nación, *México en el Siglo XX*, tomo I, AGN, México, 2000, p.p. 229-273.

Alamán, Lucas, *Historia de México*, tomo IV y V, 4ta. Imp., México, Jus, 1990.

—————, *Documentos Diversos (inéditos y muy raros)*, Jus, México, 1946, 362p.p.

Berrueto Federico, *Ignacio Zaragoza*, México, Secretaría de Gobernación, 1962, 365p.p.

Cano Andaluz, Aurora (coord.), *Las publicaciones periódicas y la Historia de México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 1995, p.p. 3-34.

Carreño, Alberto María, *La Diplomacia entre México y los Estados Unidos 1789-1947*, 2da. ed. Jus, México, 1961, 308p.p.

Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coord.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1822-1855*, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 2000, 661p.p.

Costo Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticas*, Cfo - El Colegio Nacional, México, 1997, 156p.p.

Costo Villegas, Daniel (coordinador), *Historia general de México*, tomo II, 3ra. ed., El Colegio de México, México, 1993, 1585p.p.

De la Torre Villar, Ernesto (coordinador), *Lecturas Históricas Mexicanas*, tomo V, 2da. ed., UNAM, México, 1998, 816p.p.

Donathan, Carl Dale, *Lucas Alamán and mexican foreign affairs 1821-1833*, Duke University, Ph.D., 1968, 244p.p.

El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México, enfoques para su análisis*, COLMEX-SRE, México, 1997, 185p.p.

Fuentes Mares, José, *Miramón, el hombre*, 3ra. ed., Grijalbo, México, 1985, 262p.p.

Galeana Patricia, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. III, Senado de la República, México, 1990, 478p.p.

García Cantú, Gastón, *La intervención francesa en México*, ed. Clio, México, 1998, 181p.p.

García Cantú, Gastón, *Lecturas Universitarias. Antología. El pensamiento de la Reacción*, tomo I, UNAM, México, 1987, 459p.p.

García Ibarra, Abraham, *Apogeo y crisis de la derecha en México*, El Día en Libros, Sociedad Cooperativa, México, 1985, pp. 177- 181.

Garrido, Felipe, *Se acaba el siglo, se acaba...*, *Lecturas Mexicanas*, México, , 2000, 368p.p.

Gonzaga Cuevas, Luis, *Porvenir de México o juicio sobre su estado político 1821-1851*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1851, 159p.p.

González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, El Colegio de México, México, 1977, 498p.p.

—————, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, El Colegio de México, México, 1952, 178p.p.

Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, *El Partido Conservador en México*, México, 1855, 44p.p.

Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coord.), *Historia y Nación II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México, México, 1998, 492p.p.

Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos*, Tusquets, México, 1997, 349p.p.

Lira, Andrés (selección y prólogo), *Lucas Alamán*, ediciones Cal y Arena, México, 1997, 362p.p.

Lira, Andrés, *Espejo de discordias: Lorenzo Zavala- José Ma. Luis Mora- Lucas Alamán*, SEP, México, 1984. 195p.p.

Matute, Álvaro, *Lecturas Universitarias. Antología. México en el siglo XIX*, 3ra. ed., UNAM, México, 1981, 565p.p.

Morales, Humberto y Foster, William (coordinadores), *El Conservadurismo Mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla- University of Saint Andrews- Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, México, 1999, 338p.p.

Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, tomo 1 y II, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 1972, 536p.p.

O'Gorman, Edmundo, *El trauma de su historia*, UNAM, México, 1977, 119p.p.

————— *La supervivencia política novo- hispana*, Fundación cultural de CONDUMEX, México, 1969, 93p.p.

Orozco, José Luis, *De Teólogos pragmáticos y geopolíticos*, Gedisa editorial-FCPyS UNAM, Barcelona, España, 2001, 254p.p.

Pacheco, José Emilio, *Crónica del 47*, Clío, México, 1997, 93p.p.

Quintanilla, Lourdes, *El Nacionalismo de Lucas Alamán*, Nuestra Cultura - gobierno del estado de Guanajuato, México, 1991, 86p.p.

Rivera, Agustín, *Anales mexicanos, la reforma y el segundo imperio*, Comisión nacional para las conmemoraciones cívicas de 1963, México, 1963, 381p.p.

Ruiz Castañeda, María del Carmen (coord.), *La prensa. Pasado y presente de México*, 2da. Ed., UNAM, México, 1990, 243p.p.

Sánchez Bugarín, Antonio, *La prensa internacional: Imagen de México*, tesis doctoral, FCPyS, UNAM, México, 1997, 342p.p.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1800-1976*, 7ª. Ed., Porrúa, México, 1960, 1013p.p.

UNAM, *La conciencia nacional y su formación*, UNAM, México, 1988, 346p.p.

Valadés, José C., *Alamán: Estadista e Historiador*, UNAM, México, 1987, 576p.p.

Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico 1776-1993)*, 3ra. ed., FCE, México, 1994, 256p.p.

Hemerografía

Diario de Avisos, México, D.F., enero de 1858- junio de 1860.

Diario Oficial, México, D.F., enero de 1859- diciembre de 1860.

Historia mexicana, vol. XLVII, octubre-diciembre de 1997, El Colegio de México, México, pp. 257-9.

La Cruz, México, D.F., diciembre de 1857- julio de 1858.

La Jornada, México, D.F., sábado 19 de octubre de 2002.

La Sociedad, México, D.F., diciembre de 1857- diciembre de 1860.

Proceso, No. 1337, México, 16 de junio de 2002, 65-68p.p.

Relaciones Internacionales, vol. XIV, núm. 53, enero-abril, 1992, UNAM, México, 56-64p.p.

Reforma, sección "Cultura", México, 9 de septiembre de 2002, p. 2C

Fondos y archivos

Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional

Archivo Antonio Carrillo Flores, Centro de estudios históricos, CONDUMEX.